

LA LUCHA DE LOS HILANDEROS DEL VALLE DE
MEXICO (1920- 1928).

MARIO CAMARENA OCAMPO.

México, D.F.
Octubre, 1983.

U.A.M.
Iztapalapa.

UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTAS
CARGA MAESTRIA DE HISTORIA
MATRICULA 20352189

ASESOR SAUL ESCOBAR.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE	9
La naturaleza del sistema fabril.....	10
Naturaleza de la fuerza de trabajo....	22
El proceso de trabajo	30
Disciplina: formas de control.....	41
La indisciplina: luchas cotidianas...	54
Organizaciones obreras	69
SEGUNDA PARTE	86
Crisis de la industria textil	87
Estado Intervencionista	111
El Movimiento obrero textil	134
A MANERA DE CONCLUSION	156
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	164
BIBLIOGRAFIA	184

INTRODUCCION

Los años veinte fueron el escenario de un movimiento obrero-textil sin precedentes dentro de la rama en el Distrito Federal. Este sector conocido por su combatividad en los conflictos sucedidos en 1907 en Veracruz (1), de 1909 en Puebla (2) y durante toda la Revolución Mexicana (3), continuó sus movimientos en los años posteriores a ésta, manteniendo una constante agitación durante la época. Entre 1920 y 1928 se produjeron más de un centenar de huelgas en el conjunto del Valle de México (4). El descontento obrero acarrió en varias ocasiones enfrentamientos directos con las fuerzas públicas, que iban acompañadas por brotes de resistencia, tanto a nivel local como regional, las cuáles estaban apoyadas en las organizaciones sindicales.

La literatura que sobre el movimiento obrero textil existe nos deja entrever que dejó su huella debido a las constantes huelgas que pusieron en jaque a los industriales y al mismo tiempo, al Estado. Las presiones de los trabajadores textiles obligaron a los empresarios a negociar y a los gobernantes a reconocerlos como una fuerza social importante. Durante el breve régimen de Madero, se formó un Departamento de Trabajo a través del cuál se pretendió darle solución a los problemas de los trabajadores, lo que significó de paso un reconocimiento al movimiento obrero. Fue la primera vez que

se negoció con los empresarios y los asalariados la implantación y creación de un salario mínimo, así como la duración - de la jornada de trabajo. Junto a este convenio se procuró- inaugurar la política de "conciliación y arbitraje" como una forma de resolver los conflictos obrero-patronal, pero ésta- no pudo implantarse hasta 1925 con otra correlación de fuer- zas totalmente distinta, a través de la llamada "Convención- de 1925". En estas reuniones se institucionalizó la participación del Estado como mediador en los conflictos obreros.

Además, esta literatura que ha venido desarrollándose hace - tiempo podemos englobarla a partir de sus diversas vertien - tes, una que está orientada hacia el análisis estadístico, - económico y sociológico de la situación de los movimientos - proletarios, haciendo énfasis en que las causas de ese movi- miento se deben a la precaria situación económica por la que atravezaban los trabajadores y la industria en su conjunto (5) Visto así el movimiento se reduce al número de huelgas, número de obreros que participaron en ellas y el costo económico de las mismas.

Otra perspectiva de estos análisis es aquella donde el investigador destaca un año o una región con el objeto de poder - ver la especificidad de la clase, subrayando su combatividad a través de sus huelgas, motines, etc., y por ello, hacen - hincapié en las victorias o derrotas obtenidas, a modo de -

ejemplo: la huelga de Río Blanco de 1907, el motín de San - Angel en 1923, las huelgas de La Magdalena en 1925 del Valle de México (6). Así, la historia de este movimiento obrero - textil se escribe paralelamente a la historia de los acontecimientos o hechos heroicos. Las fechas de las huelgas y de las insurrecciones reemplazan a las grandes batallas, los - nombres de los líderes a los militares heroicos, reyes y generales, a veces el acento se coloca en la actividad de las masas, lo cual es más satisfactorio, pero apenas diferente desde de la perspectiva cuatitativa, ya que los movimientos de los trabajadores aparecen en un determinado momento buscando mejoras salariales, mejoras en las condiciones de trabajo, etc. Es decir, que el movimiento es visto en una forma coyuntural que surge sólo en peculiares condiciones de "inestabilidad - de la estructura económica."

En ambas perspectivas de análisis del movimiento se pierde - de vista que la lucha de los trabajadores es una lucha permanente y continua, que se genera en el interior del recinto fabril. Consideramos que es un sujeto en constitución envuelto en su medio histórico. No existe un modelo de lo que es la clase obrera por ser tal, es decir no existe su esencia - histórica. Por ello existe un movimiento que se expres^a cotidianamente en las fábricas, barrios, regiones y épocas determinadas y, finalmente se circunscribe a una nación y a - una coyuntura.

Las dos posiciones diferentes no son erróneas, sino que son dos puntos diversos de como hacer y escribir la historia, incluso pueden ser complementarios.

En este trabajo se exploran varias facetas de los continuos enfrentamientos entre los trabajadores y las compañías de hilados y tejidos del Valle de México durante la década de 1920. Se analizan los conflictos a nivel fabril, donde se expresó el movimiento en una forma estructural y permanente, y en sus momentos coyunturales.

Esto se generó porque las relaciones entre los patrones y trabajadores se endurecen y se despersonalizan debido a la pérdida de la cohesión social de los obreros; por la parcialidad de las leyes en el interior de la fábrica; por la ruptura de las tradiciones; por la pérdida del tiempo libre y las diversiones tradicionales; por la reducción del hombre a la condición de instrumento, es decir de objeto; por tratar de hacerlos producir más. Este hecho incrementa el potencial de resistencia de la clase obrera contra la explotación, que emerge como una fuerza en contra del empresario.

Estos fueron los hechos que provocaron los sentimientos de resistencia más fuertes en el seno de las fábricas. Tales conflictos no tiene nada que ver con los costos de vida y los problemas salariales, sino contra una estructura de dominación que se exige en la fábrica: todo ello muy alejado del

"pan, manteca y pulque" de los obreros. Estas son las luchas de los hilanderos y tejedores en el recinto fabril, que fue una guerra cotidiana y permanente, es una lucha sin cuartel.

La indisciplina de los trabajadores enfocada hacia "el cabrón que nos roba dinero", fue forjando la identidad de los hilanderos como clase, que paralelamente crearon la base para una organización sindical.

Otro nivel de los movimientos de los hilanderos del Valle de México que analizaremos, es la forma coyuntural de éstos.

Los veinte mil obreros distribuidos en las diferentes fábricas del Distrito Federal sintieron en carne propia la explotación a la que eran sometidos; los salarios no les alcanzaban para poder sobrevivir, paralelamente no pueden utilizar su dinero en algo que no fuera la adquisición de bienes de consumo inmediato: vivienda, artículos básicos. Los precios cada vez mayores no les permitían ningún excedente para otro tipo de actividades. Los trabajadores de la industrial textil lucharon por recuperar el poder adquisitivo de su salario. Creó las condiciones para llevar a cabo una lucha encarnizada por la defensa de su salario y contra una disciplina que no le permitía manifestarse en forma organizada.

Este auge obrero independiente estaba matizado por la preca-

ria situación económica de la industria textil del Distrito Federal. Durante estos años -1920 a 1929- de crisis de sobreproducción que afectaba las ganancias de los industriales, condujo a la patronal a crear una serie de medidas que recaeron sobre los trabajadores: desempleo, reducción de salarios y jornada de trabajo, etc. Sumada esta situación a la fragmentación del poder del Estado, la efervescencia obrera en los primeros cinco años de la década va a estar matizada por las anteriores características; a partir de 1925 se dió un viraje en la política estatal, que repercutió directamente en ir minando en su fuerza al movimiento obrero independiente, que para finalizar la década de los veinte fue destruído.

Las relaciones sociales de producción van a determinar las características de la lucha obrera, que van a estar influenciadas por las condiciones en que se encuentra la industria textil y las forma de control estatal que se dió en ese momento histórico. Este esplendor del movimiento va a llevar-- paralelamente, a una transformación de las relaciones de explotación y de dominación del Estado.

El trabajo consta de dos grandes apartados, que se encuentran divididos en varios capítulos. En el primer apartado se aborda ese importante momento en que la industria adquiere sus características modernas. Tal naturaleza adquirida a

fines del Porfiriato, se mantendrá sin cambios hasta mediados del Siglo XX. Describiremos también las peculiaridades de la fuerza de trabajo textil y de su forma de inserción a las empresas, que posteriormente nos conducen a analizar la manera en que los patronos quieren someter y controlar a esta clase obrera para hacerla más productiva. Este tipo de trabajadores y las formas de dominación fabril y organización, influyeron en la resistencia cotidiana, para de aquí pasar a una segunda parte donde nos avocamos al examen de la crisis de la industria textil y su forma de expresión. Ello nos obliga a ver las causas por las que el Estado comienza a intervenir en la vida económica de las empresas; tal actuación se verá presionada por el enfrentamiento entre los obrero y el capital. De aquí analizaremos la efervescencia de los trabajadores manifestada en las huelgas de esta época.

Este trabajo, además de rastrear en el material ya publicado, contempló fundamentalmente fuentes hermerográficas, de archivo e historia oral.

Esta investigación fue concebida, organizada y elaborada en el marco del Seminario del Movimiento Obrero y la Revolución Mexicana, que se realiza en la Dirección de Investigaciones Históricas (DIH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Este pequeño trabajo es fruto de la cooperación y los esfuerzos de numerosas personas: Saúl Escobar, Lief Adle

son, Roberto Sandoval, Luis Gerardo Morales, Genaro Guevara, Ingrid Ebergemji, Gerardo Nícochea, Antonio Sabont, Bernardo García, Susana Fernández. A Ma. Elena Apango por su valioso apoyo en el mecanografiado del trabajo. Por otra parte, no son menores mis deudas con aquellos ex obreros textiles con quien compartí horas amenas de sabrosa y útil plática.

PRIMERA PARTE

LA NATURALEZA DEL SISTEMA FABRIL.

En el Valle de México se fue conformando, a fines del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte, una de las zonas fabriles más importantes del país. En este Valle se establecieron 42 empresas de hilados y tejidos de algodón y de lana, que representa un 44 por ciento del total de las fábricas textiles, las cuales dieron ocupación a unos veinte mil trabajadores aproximadamente. (1) El paisaje agrícola contrastaba con los modernos edificios de las empresas textiles, que se encontraban ubicadas como un extenso cinturón que rodeaba a la Ciudad de México. (2)

En San Angel, Tizapán y Contreras: Santa Teresa y La Magdalena (propiedad de Veyan Jean y Cía. Francesa); La Alpina, La Hormiga y La Carolina (capital norteamericano de Robert's y Cía.); La Abeja (hoy Puente Sierra, capital méxico-italianos); La Corona, La Providencia.

En Tlalpan: La Fama Montañesa, (de la Cía. Industrial de Tlalpan, S. A.)

En el interior de la Ciudad, en sus límites para 1925: La Linera, en 6a. Ferrocarril de Cintura; La Providencia, en Santa María; La Perfeccionada en la Colonia Doctores; La Aurora, en la Calzada de Chimalpopoca; San Antonio Abad, en la Calzada del mismo nombre, propiedad

de Alberto Signoret (Cía. Industrial de San Antonio -
Abad); La Aurrerá.

En la Ciudad de México: El Salvador; La Victoria; Santa Rita; Sedas Mexicanas; La Luz; La Europea; La Hilandera; La Trinidad; Pasamería Francesa; La Española; El Angel; Sedería de Hipólito Chambón; La Carolina (de la Casa Noriega y Cía); El Surtidor; El Eclipse; La Consolidada;

En Tlalnepantla: San Idelfonso, La Colmena y Barrón --
(propiedad de Alberto Signoret, capital francés).

En Naucalpan: Río Hondo (propiedad de Veyan Jean y Cía)

En Tlalmanalco: Miraflores.

En Zinacantepec: San Pedro.

En Tenancingo: La Guadalupe.

Las raíces de este proceso las podemos situar bajo el régimen de Porfirio Díaz, período de crecimiento económico a través de la canalización de inversiones extranjeras en todo el país y en particular en la rama textil. Este flujo de capitales trajo un desarrollo de la producción y tecnificación de las fábricas. Entre 1894 y 1901 se dió un crecimiento acelerado de la producción, la tasa anual de creci-

miento fue de 5.3 por ciento debido al aumento de la demanda y a la capacidad instalada en la rama para producir (3). La industria textil, orientada fundamentalmente en su producción de telas de algodón baratas para los sectores populares, se vió favorecida por el crecimiento del mercado interno, convirtiéndose en uno de los sectores más dinámicos (4).

El acelerado proceso de concentración de capital en la rama centralizó 4/5 partes del capital total de los 142 establecimientos y 39.7% del valor de la producción, éstas empresas eran: (5)

- Cía. Industrial de Orizaba CIDOSA. (Veracruz)
- Cía. Industrial de Veracruz. (Veracruz)
- Cía. Industrial de San Antonio Abad (Valle de México)
- Cía. Veyan Jean. (Valle de México)
- Cía. J. Díaz Rubín y Sucesores. (Atlixco, Puebla)
- Cía. Manufacturera. (Querétaro)

Esta inversión y agrupación regional de capital fue importante por dos motivos. En primer lugar, porque a la vuelta del siglo y en las primeras décadas se eliminan los capitales y empresas individuales; y en segundo lugar, porque la concentración de capital fomentó la modernización de las fábricas. No es sorprendente que esta substitución por las -

grandes sociedades anónimas hayan creado una situación similar a la que sustituyó los talleres artesanales y las pequeñas empresas familiares hasta absorberlas y convertirlas en fábricas. Se había dado ya un intento con Lucas Alamán, Escandón y Esteban de Antuñano, que garantizó de algún modo inevitable, la transformación de los talleres artesanales - en nuevas factorías. Como entonces, esta vez los riesgos - volvieron a diversificarse y el capital de los grandes consorcios se multiplicó aceleradamente. Sin embargo, hay que notar que las empresas familiares y las de capital individual jamás desaparecieron e incluso aumentaron en las zonas de concentración de la industria. (6)

Fueron las grandes fábricas precisamente, en manos de sociedades anónimas, las primeras en introducir maquinaria moderna, la Río Blanco y la Santa Rosa, ambas de CIDOSA, por -- ejemplo comenzaron a trabajar con la maquinaria más moderna del momento; las factorías antiguas del Distrito Federal como la San Antonio Abad, La Hormiga y otras, también introdujeron tecnología nueva en la última década del siglo pasado. En Puebla, la modernización procedió a paso más lento; en general, durante los treinta años del porfiriato la industria textil vivió el auge de su desarrollo. (7)

Entre los principales cambios introducidos, se destacó la - utilización de la energía eléctrica. En Río Blanco se empe

zó a usar en 1893 un año después de fundada la fábrica; en 1898 se construyó una presa sobre el Río Atoyac, para suministrar energía a las fábricas de Puebla y Atlixco. También se erigieron presas sobre el Río Tlalnepantla, en el Valle de México y en el Estado de Jalisco. Para 1905 la mayor parte de las fábricas, contaban con planta eléctrica propia o la compraban a otras compañías. La Magdalena, Santa Teresa, y La Abeja, tenían su planta propia que se encontraban en los Dinamos, en Contreras. El uso del vapor se vió relegado a ciertas zonas del norte del país, donde los yacimientos de carbón aún hacían redituable la utilización de esta fuerza motriz.

La electricidad permitió la expansión de la capacidad productiva y cambios en la tecnología. Varias compañías introdujeron husos de alta velocidad, telares automáticos y estampadoras. Las máquinas llegaron a partir de 1890 a la zona de Orizaba, Atlixco y el sur de la Ciudad de México. Estas máquinas indican, según Keremitzis: "el paso de una industria con inversión intensa en trabajos a una industria con inversión intensa en capital" (8). Con la utilización de la energía eléctrica, las jornadas de trabajo se hicieron más largas y se pudo implantar un control más riguroso de la temperatura en aquellos salones destinados al almacenamiento de la fibra por medio de ventiladores, disminuyendo con ello las probabilidades de incendios (9). Esta mo -

dernización transformó los ritmos de producción, la cual llevó a que un solo operario pudiese atender más de una máquina durante su jornada de trabajo; las consecuencias de ello no se hicieron esperar, hubo una producción más intensa y un desplazamiento relativo de mano de obra.

El proceso de renovación de maquinaria dentro de la rama textil quedó bruscamente concluido en los primeros años del presente siglo. Este ritmo de producción alcanzado con tal modernización se vió truncado por varios factores: por una parte, debido a la existencia de un mercado cautivo, el cual estaba saturado y sin posibilidades de crecer debido, por una parte, al escaso jornal de los obreros, ya que éste apenas era suficiente para poder satisfacer sus necesidades más vitales, por ello, el vestido se convirtió en un lujo; por otro, el encarecimiento de las materias primas -el algodón - principalmente- hizo que los costos de producción se elevaran y en consecuencia los precios de los géneros, obligándoles a los fabricantes a su almacenamiento por carecer casi de demanda. "La industria textil funcionaba con una competencia casi perfecta, por el número de fábricas, no hay monopolios propiamente dichos, solo intentos... Del mercado total textil, los grupos abarcan cuando más el 10% o el 20%. Se tiene un mercado diversificado: tejidos de punto, tapicería, industria de calcetines, colchas, lazos y cintillas, mantas, etc." (10) Pero, si bien existía una cantidad incontable de

diferentes tipos de géneros, la calidad dejaba mucho que desear, así las clases altas, preferían los géneros finos, que eran importados o contrabandeados, siendo sus principales compradores las clases proletarias y sectores populares. Esta baja calidad se debía a una falta de especialización en algún tipo de producción, ya fueran mantas exclusivamente o alguna otra tela, pero no, cada empresa fabricaba por lo regular dos o más generos, lo que impedía una especialización y alta calidad.

Sumado a estos problemas, a partir de 1910 se observó un empeoramiento, ya que la situación de guerra comenzó a dejar sentir sus efectos negativos, al destruirse máquinas e instalaciones fabriles, que ahondó en el estancamiento de la rama.

La situación económica se tornó apremiante en 1910, de los 145 establecimientos que había en toda la República; para 1913 éstos habían disminuido a 118 y para el año siguiente, sólo 90 estaban trabajando; y fue hasta 1921 cuando se mostró cierta recuperación, ya que se volvieron a echar a andar más factorías, pero no todas trabajaban a su máxima capacidad. Al respecto Eduardo Ruiz nos dice:

"Casi no hubo región en la República donde el obrero de las ciudades no sintiera los efectos de la lucha armada. Las fábricas textiles de Puebla estuvieron improductivas

un año a causa de la campaña zapatista, otra debido a -- que en La Laguna, en Coahuila no llegaba algodón porque las tropas villistas habían desorganizado el cultivo y la cosecha. En Metepec y en Los Molinos, donde se hallaban dos de las fábricas más grandes... saquearon las instalaciones, robaron maquinaria, equipo, herramienta y materiales". (11)

La industria textil, que a fines del siglo pasado había sido la cuna del maquinismo, seguirá conservando sus rasgos más importantes en lo referente a sus formas de explotación para las décadas siguientes hasta 1940, cuando se introducen las fibras sintéticas.

Podemos ver que el crecimiento industrial del mercado a través del ferrocarril y en el espacio que abrió la transición de las explotaciones mexicanas a la exportación de capitales por parte de las economías centrales capitalistas; las tasas de crecimiento se dispararon ocupando aquellas franjas del mercado hasta entonces fragmentadas y ya sin la amenaza de la competencia industrial externa. Pero este crecimiento industrial, no fue efecto de un proceso de creación de capitales sincrónico con la constitución de un mercado preexistente sobre la base de una ampliación de la planta industrial con formas tecnológicas que generalizaron aquellos aspectos avanzados de las manufacturas.

Esto explica que cuando el nuevo espacio de mercado se saturó, el crecimiento industrial alcanzaba un tope insalvable. También es evidente que si el mercado de los productos industriales operaba como una variable dependiente de los ingresos que generaba la agricultura y si bien estaba basada su mercantilización en relaciones de producción inmediatamente-no-capitalistas, la dinámica económica de la demanda y el orden social del campo, eran un cerco para el crecimiento industrial. Este tope se expresaba en diferentes formas: en la inexistencias de un mercado autogenerado de fuerza de trabajo, en la persistente ligazón de los trabajadores industrializados a la tierra, y en la rigidez del mercado de productos industriales.

Es evidente que las posibilidades del crecimiento industrial se fundaban en condiciones de invariabilidad tecnológica, en La Hormiga, por ejemplo el salón denominado "nuevo", contenía maquinaria de 1892, 1906 y 1907. Según el mismo Inspector del Trabajo en 1924, "las tres cuartas partes de los telares con que funcionaba la industria textil del país, habían sido instalados entre 1898 y 1910" (12); y sería hasta la década de los cuarenta cuando se comenzaría a renovar. Es decir, las características de la rama para los años que aquí nos interesan, se conformaron entre 1880 y 1910 y permanecieron hasta 1940. (13). También se fundaban en la explotación de la fuerza de trabajo y aún en la radicalización de

estas formas de explotación.

A principios del siglo XX, el último factor flexible de la producción era la mano de obra. Si en la última década del siglo XIX, la industria textil parecía inclinarse por el camino de la "inversión intensa de capital", para 1920 la situación era lo opuesta. Cada empresario, para mantener un margen de ganancia que le permitiera sobrevivir en el mercado, se veía obligado a intensificar el trabajo de sus obreros a través de hacerlos laborar penosas y largas jornadas; la luz eléctrica, paradójicamente, hizo posible ampliar las horas de la jornada laboral hasta entrada la noche. Paralelamente, los costos de producción disminuyeron a costa de las espaldas de los trabajadores: su salario era siempre el más bajo posible. En noviembre de 1921, varias comisiones de obreros de las fábricas de hilados y tejidos de Puebla, --- Atlixco, Metepec, Orizaba y Tlaxcala vinieron a México para protestar contra el acuerdo estipulado por las compañías textiles en el sentido de reducir los salarios en un 30% debido al exceso de producción almacenado en las bodegas. Esta producción no podía competir con los productos que se importaban del extranjero, pero tampoco podían concurrir a mercados exteriores debido a que se encontraban también saturados por este tipo de mercancías (14). Las industrias textiles del Distrito Federal que redujeron los salarios y la jornada de trabajo fueron: La Carolina, La Consolidada, La Nacional

de Lana, La Abeja, La Alpina, La Hormiga, La Fama Montañesa, y en el Estado de México, la de Río Hondo. (15)

Si consideramos los incrementos de husos y de telares como un indicador de los incrementos de capital constante, así como los aumentos en la ocupación obrera industrial como un indicador del capital variable, se advierte según los datos que tenemos, una expansión de la rama en base a un mayor incremento del capital variable (de 1917 a 1925 aumentó un 67.2%), y un aumento menor del capital constante (de 1917 a 1925 aumentó un 25.9% en los husos y un 29.5% en los telares) De lo que se puede deducir que es una industrialización basada en la incorporación creciente de mano de obra al proceso de producción, es decir, un aumento de la producción en base a la intensificación absoluta de la explotación de los trabajadores. (16)

Para el Estado de Puebla, del total de los costos de producción, un 27% era del pago total a la mano de obra y un 31.2% para el algodón, mientras que para Veracruz, un 27.4% era para los pagos de la mano de obra y un 23.1% para el algodón. Vemos así que la vida en las fábricas depende de los salarios y las materias primas (17), ya que cubren cerca de un 50% del total de los costos de producción.

Los empresarios en base a esto, van a tener capacidad de competir al abatar sus costos; por ello, si se aumentan los sa-

larios puede llevarse a que las fábricas quiebren porque resultan incosteables a las ganancias del capital. Las ganancias estarán en función del abaratamiento del costo de la fuerza de trabajo y de hacerlos que rindan más. "La competencia que sostienen las fábricas anticuadas y mal administradas, es gracias a los bajos salarios que pagan, lo que impide que las fábricas más progresistas, que a pesar de pagar más altos salarios se sostienen, evolucionen y obliguen a evolucionar al resto de la industria". (18)

La industria textil tiene sus formas de explotación basada en la intensificación de la mano de obra a través del alargamiento de la jornada de trabajo y la reducción de los salarios, para mantener así cada empresario un margen de ganancia que le permitiera sobrevivir los vaivenes del mercado. Esta situación del abaratamiento de los costos de producción sobre las espaldas de los trabajadores, se debía a que éstos representaban aproximadamente un 50 por ciento del total de los costos de producción en las fábricas, y también a una falta de liquidez económica por parte de cada industrial, que redundó en recargarse sobre los obreros y de hacerlos rendir más (19). Tal peculiaridad de la rama, incidió en la naturaleza de los obreros y en las formas de lucha y violencia que caracterizó a las relaciones industriales de los años veinte.

NATURALEZA DE LA FUERZA DE TRABAJO.

El proletariado textil del Valle de México en los años veinte estaba integrado por campesinos, artesanos y obreros ambulantes. Eran ambiciosos, pero solo en la medida en que la necesidad se los imponía y constantemente iban de una a otra fábrica en busca de un mejor salario. En la mayoría de los casos se trataba de campesinos que habían tenido que romper (temporalmente, en un principio) con sus tradiciones, con la tierra, por que al mismo tiempo estaban dispuestos a cambiar radicalmente el arado por los telares. No debe pensarse, sin embargo, que estos obreros textiles tenían prisa en adaptarse al sistema fabril. La conservación de cierta forma de vida tradicional, en contraposición al nuevo ritmo de vida que las fábricas imponían a sus trabajadores, fue el origen de los primeros conflictos laborales que enfrentaron estos hilanderos. Y su expresión les dictó sobre todo, la indisciplina, que en esta fase aparece como un modo primario de enfrentamiento y el primer paso para el fortalecimiento de una organización. Dentro de este conglomerado debemos incluir a aquellos otros obreros, cuyos padres también habían sido hilanderos y tejedores. (20)

Esta "segunda generación" de obreros -por el hecho de vivir una experiencia diferente a la de sus progenitores- posibilitó una relación más "estable" con el medio laboral industrial

POBLACION EXISTENTE EN LAS MUNICIPALIDADES DEL
DISTRITO FEDERAL.

MUNICIPALIDAD	1900	1910	1921	1930
Azcapotzalco	10,785	14,419	16,669	40,098
Coyoacán	7,189	13,230	17,589	24,266
Cuajimalpa	6,857	5,193	5,036	5,406
Guadalupe Hidalgo	16,761	18,344	23,244	- - -
Ixtapala	10,440	24,507	10,029	21,917
Milpa Alta	9,415	16,268	10,029	12,608
Ciudad de México	368,898	471,066	615,367	1'029,068**
Mixcoac	10,661	21,817	28,489	- - -
San Angel	15,975	16,734	19,817	22,518
Tacuba	9,226	36,087	51,209	- - -
Tacubaya	20,177	37,552	57,129	- - -
Tlalpan	12,522	15,448	10,521	15,009
Xochimilco	42,610	30,093	27,391	27,712
Ixtacalco	- - -	- - -	- - -	9,261***
Tlahuac	- - -	- - -	- - -	11,780****
Contreras	- - -	- - -	- - -	9,933*****

- *****
- * En el Censo de Población de 1930, las municipalidades han desaparecido transformándose en once Delegaciones más un Departamento Central.
 - ** La Ciudad de México está integrada por la antigua municipalidad de México y las de Guadalupe Hidalgo, Mixcoac Tacuba, Tacubaya y General Anaya.
 - *** Ixtacalco, en el Censo de 1921, formaba parte de la municipalidad de Ixtapalapa.
 - **** Tláhuac era parte de la municipalidad de Xochimilco.
 - ***** La Magdalena Contreras perteneció a la municipalidad de San Angel.

a través de su permanencia en ella; la estabilidad laboral - se vió acompañada por el arraigo en los pueblos, alrededor - de las fábricas. Por lo general, estos trabajadores eran me - nos indisciplinados, menos espontáneos, más metódicos y adap - tados al medio fabril. El cambio trajo la adopción y crea - ción de sus propios valores como

Al desarrollarse un sistema fabril amplio, el mercado de tra - bajo atrajo a aquellos individuos desplazados de sus comuni - dades rurales es decir que creó una nueva demanda de traba - jadores y con ello se aceleró el desarrollo urbano y el cre - cimiento de la población de estas urbes. El aliciente fue - el motor de una migración campo-ciudad. Veamos el cuadro si - guiente: (21)

Las fábricas textiles instaladas en el Valle de México, se nutrieron de la migración campesina proveniente de las zonas periféricas y de los estados aledaños a la Capital. Pese a las diferencias de procedencia y costumbres, había entre estos inmigrantes, cuatro rasgos comunes. Su origen campesino, su insatisfacción ante el bajo rendimiento de la tierra o las recompensas humildes del trabajo de ésta, la necesidad de percibir un salario para enfrentar el empobrecimiento de sus economías y, finalmente, un vínculo muy fuerte con su terruño. Especialmente en el México central, el sector agrícola tradicional sobrevive junto a la industrial textil, y nos encontramos más frecuentemente con "campesinos-obreros" que con obreros en sentido estricto. Por lo regular, el campesino se quedaba viviendo en su pueblo, trabajando la tierra, y algún familiar se iba a la fábrica del lugar a trabajar.(22) Pero aquellos campesinos que pudieron conservar sus tierras, se tuvieron que dedicar a distintas formas de actividad económica complementaria al cultivo. De ese modo, los trabajadores del campo eran ambulantes, tanto geográficamente como profesionalmente, dándose con frecuencia combinaciones de agricultores de subsistencia con actividades industriales, comerciales, etc., en forma meramente temporal.(23) Debemos hacer hincapié en que las fábricas textiles buscaban ubicarse en las cercanías de los ríos, por la fuente energética que utilizaban, de esta forma los trabajadores podían conservar sus vínculos con el pueblo.

En La Magdalena, el contingente más numeroso venía del pueblo de San Bernabé (24), que se encontraba asfixiada por la hacienda de la región: La Cañada. Allí los campesinos veían cada día más difícil vivir de sus tierras, por lo que ensayaban nuevas formas de trabajo: ya como arrieros, ya salirse del pueblo y trabajar en la hacienda, o ya como obreros en las fábricas del valle. Otro lugar de procedencia de la mano de obra, correspondía al Estado de Guanajuato, región sumamente árida poco propicia para cualquier cultivo, obligando a la salida de familias enteras hacia otros centros de trabajo. También varios estados han llenado el mercado de trabajo obrero: Estado de México, Querétaro, Michoacán y Jalisco (25); que estando relativamente cercanos al Distrito Federal ejerce una muy fuerte atracción como alternativa de trabajo.

Aparte del factor económico, los motivos de emigración respondían a decisiones individuales como el hecho de que algunos parientes o amigos (26), estuvieran instalados en alguna fábrica, o que por tener problemas con la ley, e incluso por el simple placer de la aventura. No obstante, aunque eran decisiones individuales, estaban fuertemente condicionadas por la crítica situación estructural que vivía el país después de diez años de una guerra civil.

Este flujo migratorio, lejos de ser un conjunto homogéneo es

ba integrado por hombres y mujeres de los más variados oficios. Además de campesinos había artesanos de telares manuales, (27), antiguos obreros de otras factorías y hasta los que trabajaban la mitad de su tiempo en una fábrica y la otra en el campo o en otro lugar. La constante en este flujo migratorio era la gente rural. Los desplazamientos no iban de un punto a otro; se trataba, mejor dicho, de una emigración por fases, donde el trabajo en una fábrica textil podría ser destino final del viaje, como una fase transitoria. Para muchos, la presencia de paisanos o parientes en un lugar determinó el final de su travesía. Se formaron rutas de migración a los centros fabriles. En el Valle de México, cerca del noventa por ciento de los trabajadores debieron su ingreso a las fábricas, al hecho de lazos de parentesco. Los vecinos de San José Ixtapan al llegar al valle de Orizaba tenían una llave de entrada a la fábrica (Santa Rosa) en la persona de Mariano López, maestro de preparación de telares. (28) A su vez, el proceso de migración reforzó estos lazos de parentesco, surgiendo entre los grupos de trabajadores una fuerte solidaridad. Los oaxaqueños recién llegados, eran abordados por paisanos ya residentes (en Orizaba, Ver.) con ofrecimientos de ayuda para conseguir trabajo en las factorías y crédito en las fondas. (29)

La incorporación del individuo al trabajo fabril, significó importantes cambios en sus relaciones con el mundo laboral y

social. Por un lado, el campesino cambió el azadón por el telar, el artesano trocó sus herramientas y su conocimiento por la máquina y el trabajo sin calificación. Ambos perdían una independencia relativa al ingresar a la fábrica: ahora otros determinaban sus ritmos de trabajo y su relación con lo que producían. La necesidad les obligó a incorporarse a este nuevo ámbito laboral, pero no a aceptarlo, y aunque al final se verían ellos mismos transformados, ese cambio fue el producto de su integración a la fábrica como su resistencia. Por medio de la reafirmación de sus lazos de parentesco, lograron adaptarse al nuevo ámbito y mantener sus ideas y costumbres, resistieron la hostilidad del trabajo fabril y se opusieron a sus formas opresivas. En ese caso, la solidaridad fue otro medio de supervivencia.

Los obreros textiles conservaron la costumbre de ir a sus pueblos de origen, a sembrar, cosechar y/o festejar al Santo Patrón (30) fiestas de parientes, también enviaban dinero para el sostenimiento de su familia. (31) Así vemos que el tiempo que dedicaban los obreros al trabajo, estaba supeditado de acuerdo a los ciclos agrícolas, en temporadas de siembra o recolección, los trabajadores abandonaban la fábrica para dedicarse a sus cultivos, con el riesgo de perder su trabajo al regresar (32). Los obreros todavía vestían jorongo, sobrero y calzón cruzado en su área de trabajo.

Este fué el inicio de su formación como clase obrera y tuvo-

lugar en el choque entre su concepción del mundo campesino -
y la concepción capitalista textil.

EL PROCESO DE TRABAJO.

Al entrar en la fábrica, el trabajador se olvidaba "de aquellas fértiles llanuras y de aquellas azules montañas que cierran el horizonte, henchidas de recuerdos y llenas de ruínas" (33) que eran San Angel, Tizapán y otras zonas del Valle de México, para sumergirse en un lugar oscuro, ruidoso, sin ventanas que permitiesen la entrada de aire y luz, además de su enorme explanada y gran muralla que recordaba más de una cárcel que de un centro de trabajo. "Entre centenares de máquinas y millares de correas de transmisión; en medio del ensordecedor estruendo de engranajes de escapes de vapor, de cilindros aplastadores; rodeado por todas partes de vertiginosos movimientos y de blancuras que deslumbran como el algodón en los husos y los lienzos en los telares". (34)

En la organización del proceso productivo de la rama textil, se combinaban diversas máquinas y grupos de máquinas, según su función en los departamentos que integraban la estructura interna de la fábrica: hilados, tejidos, estampados, almacenes y mantenimiento. Esta estructuración estaba organizada alrededor de una línea que recorría las diversas fases de trabajo; era -como dice Castoriadis- necesario que el objeto de trabajo recorriese procesos parciales pero articulados entre sí como otras tantas etapas, y ejecutados por una cadena de máquinas diferentes, relacionadas las unas con las --

otras pero complementarias, para que existiera un verdadero sistema de maquinaria y no una serie de máquinas aisladas: - "Aquí volvemos a encontrarnos con aquella cooperación basada en la división del trabajo característico de la manufactura, pero ahora como combinación de diferentes máquinas parciales". (35)

El proceso productivo comenzaba en el departamento de hilados, que originalmente tenía una sección de máquinas mezcladoras, batientes, cardas, estiradores, veloz o pavileo, trócil peinado, cuya función era abrir las pacas de algodón y quitarle las impurezas y basura (mezclador y batiente). Una vez limpia la fibra pasaba a las cardas cuyo objeto era suprimir las hebras cortas, creando así una mecha que va a dar al estirador, que le da una homogeneidad. De aquí se llevaba al departamento de veloces, tróciles y peinadoras, que eran los que daban al material el grosor y torcedura apropiada, según su clase.

En el departamento de tejidos que era el siguiente, estaban las secciones de coneras, canilleras, urdimbre y engomado, que preparaban el hilo en rollos y los dejaban listo para ser llevado a los telares, en los cuales se trabajaba en medio de un movimiento ensordecedor, al grado que entre los operarios de estos salones, se creó todo un "lenguaje" por medio de mímica, para "platicar" durante la engorrosa jornada.

da laboral. En este departamento se refinaba y enderazaba la tela para su mejor presentación en el mercado. Primero pasaba a la sección de blanqueo, donde se le aplicaban ácidos y sustancias caústicas que le quitaban el color amarillento que llevaba al salir de los telares. Continuaba su proceso en las máquinas enchinadoras y rasuradoras que depilaban la pelusa formada en todas las telas al salir del blanqueo. Enseguida, según su clase y la demanda del mercado, se enviaban los géneros a distintos departamentos.

Los que debían llevar un dibujo y sobre todo, un dibujo de color, como el cuadratillo, el pañuelo y la toalla, etc., iban directamente del telar al departamento de apresto -éste consistía en unos cilindros donde se estiraban las telas, con el objeto de obtener una mayor cantidad de telas, pero esto iba en detrimento de la calidad de las telas, ya que al lavarse encogían hasta una tercera parte- y almidonado y de ahí al almacén; pero los que no tenían figura ni color alguno, y se le requería dar uno en especial, pasaban a la sección de estampado o la de tintorería.

Los productos listos para salir al mercado pasaban al almacén de géneros acabados. En esta sección reinaba regularmente mucha limpieza, escaso ruido, pocos obreros y grandes cantidades de géneros totalmente terminados. Había pocas máquinas (dobladoras, cortadoras, etc.) y eran empleados más que

trabajadores los encargados de hacer una labor cuidadosa y pulcra en el control, acomodo y despacho de pedidos.

Los talleres de mantenimiento eran donde realizaban sus trabajos los electricistas, mecánicos, carpinteros y otros obreros de ese tipo, y tenía a su cargo la reparación de máquinas, calderas, puertas, etc. (35) (VEASE CUADRO I) En días de asueto y vacaciones, este personal solía trabajar horas extras: se trataba de aprovechar ese tiempo para reparar con cuidado los desperfectos y desajustes de las instalaciones sin el peligro que significaba el arreglo en movimiento.

Las fábricas utilizaban la fuerza motriz para su funcionamiento obtenido de las caídas de agua que hacían mover las turbinas y dinamos; a principios de siglo, como hemos mencionado anteriormente, cuando se requería más energía hidroeléctrica, se construyeron varias plantas en diversos lugares (en Contreras, Tlanepantla y Miraflores, cerca al Distrito Federal). Existían también algunas fábricas que tenían calderas que producían el vapor necesario para los menesteres de las distintas fases del acabado. (37)

La descripción anterior del proceso de trabajo, corresponde a aquellas factorías que contaban con departamentos de hilados y tejidos, así como estampado. No todas las empresas tenían estos tres departamentos. Del total de 37 industrias -

CUADRO I

	MEZCLADORA	
	TREN DE BATIENTES	
	CARDA	
HILADOS	ESTIRADOR	
	VELOZ	
	TROCIL	
	PEINADORA	MANTENIMIENTO
	CONERAS	
	CANILLEROS	
TEJIDOS	VADIDORA	
	ENGOMADORA	
	TELAR	
ESTAMPADOS		
ALMACENES		

ubicadas en el Valle de México, dos de ellos cubrían el proceso completo; ocho solo la parte de hilados y tejidos y los veintisiete restantes con un solo departamento, que era por lo regular el de hilados. (38)

El producto reunía una serie de fases y procesos graduales - que pasaba por las manos de quince a veinte obreros especializados. Cada operario trabajaba con una máquina y realizaba una tarea específica. El producto era resultado de un trabajo colectivo, formado por la combinación de obreros detallistas, que tenían en sus manos instrumentos para realizar el trabajo que les correspondía. El sistema de trabajo fabril obligó a los obreros a la especialización de una tarea determinada; el ingresar a la empresa y realizar un trabajo preciso, trajo consigo la especialización de los obreros.

"El 'burro' era una máquina, ya que así le decíamos al veloz o pabilador, grande y de 60 malacates. Nadie lo podía trabajar pues apenas se estaba llenando la bobina, cuando de repente saltaban las espiras y se desmocaban, lo que provocaba que había que quitar el carrete y volver a empezar... una vez que estuve trabajando observé que si le quitábamos tensión al pabilo en el momento que estaba enrollando, no se desmocaban y por lo mismo, cuando sali' la "sacada" muy parejita, el barrendero Don Andrés fue corriendo a avisarle al señor Bombi, administrador de la fábrica y le dijo: "Mire se

ños Bombi lo que acaba de sacar el burro". El administrador llegó y me dijo: "¿cómo le hizo"? Como no le contesté, me volvió a decir: "secreto profesional , ¡No!" "Hace usted bien, guárdeselo". Al salir me regaló diez metros de mantata..." (39).

Las principales distinciones que se establecieron dentro de la escala de trabajo, fueron a partir de la destreza y el "don" de mando. La calificación del obrero entre maestros, oficiales y ayudantes o aprendices, se fijaban de acuerdo a la habilidad que tuvieran para realizar tal o cual labor. La pericia misma solo podía obtenerse a través de la faena cotidiana realizada día tras día, pero a fin de cuentas, las características de las máquinas empleadas definen a sus operarios y fijan el ritmo de producción. Un número cada vez mayor de obreros, formados rápidamente trabajaban con este tipo de instrumentos, y fueron ellos los que constituyeron la masa de trabajadores denominados especializados. Esta organización del trabajo produjo también un nuevo tipo de obreros no calificados, provenientes en general de las labores agrícolas, a los que se podía preparar en unos cuantos días para los trabajos mecánicos; de esta forma se contó con un mercado de trabajo muy amplio y por ende barato. La utilización de niños y mujeres en las fábricas era muy generalizada, por cada 3,000 obreros, 1,000 eran mujeres y 200 niños. (47) Se observa que es una cantidad representativa de mujeres y

niños empleados en la industria, ya que son una tercera parte del total de obreros. Además, éstos realizaban actividades muy parecidas a las de un obrero pero con un salario inferior. Un inspector del trabajo nos dice lo siguiente: "En el departamento de costura, hay unos niños que tienen entre 12 y 14 años, el trabajo de estos niños depende normalmente del trabajo de los obreros, (es decir, que trabajan al ritmo normal que los obreros adultos). Estos niños trabajan diez horas diarias, con un sueldo que oscila entre 0.75 centavos a 0.90 centavos semanales (que es el equivalente de una quinta parte del sueldo de los obreros varones adultos). Los niños tienen que ayudar a dos costureras a la vez, por tratarse de un trabajo sencillo" (41)

Las diversas operaciones del trabajo que se daban en los departamentos, estaban divididas en oficios, eran necesarias - diferentes características para el cumplimiento de una sola operación, que podía ser muy simple o más complicada, y esto establecía una calificación determinada a la fuerza de trabajo. Esto último fue el principio de escalas entre los operarios, tanto por su ocupación dentro de la fábrica como por el salario que percibían. En los departamentos de las fábricas textiles, el trabajo estaba organizado jerárquicamente: maestros, aprendices, capateces y administradores. Los ayudantes eran contratados diariamente y la demanda de esta -- fuerza de trabajo dependía de las necesidades de los maestros

y capataces, también al ritmo propio de la producción que se exigía a los demás operarios, según la política de productividad de la fábrica.

En las grandes fábricas, juntamente a los obreros especializados estaban los operarios de reparación, encargados del mantenimiento y vigilancia del buen funcionamiento de las máquinas; su calificación era del tipo más tradicional: mecánicos, electricistas, carpinteros, etc.; tenían mayor responsabilidad que los operarios, estaban vinculados a todos los puestos de la producción y tenían una visión global del proceso de producción.

Los salarios se pagaban en forma de jornales o a destajo. A tanto trabajo, tanto salario, por lo que el obrero se veía obligado a aumentar su capacidad de producción, aumentando sus horas en la fábrica o disminuyendo su torpeza con las máquinas. Así, los salarios van vinculados a la intensidad de la explotación. Debido a esta situación, los tejedores se quejaban cuando el algodón con que tenían que trabajar en sus telares era de ínfima calidad. Ello retardaba el hilado, multiplicando los nudos y torciendo tramas que finalmente, con toda la pérdida de tiempo que ésto implicaba, redundaba en un mísero jornal. (42). Este tipo de pago a los trabajadores iba de acuerdo al ritmo de trabajo desarrollado; el que trabajaba más rápidamente, podría ganar algunos centavos

más. Algunos obreros retardaban su salida de la fábrica -voluntariamente o involuntariamente- multiplicando su jornada- con tal de obtener ingresos más altos.

El trabajo a destajo era un arma de doble filo para los in - dustriales; podía ser utilizada para obligar a los operarios a producir más -al tener que trabajar horas extras, debido a la situación de bajos jornales- y para disciplinarlos. Cuando algún trabajador se mostraba reacio a obedecer las reglas internas, los patrones precionaban a los obreros negándoles la materia prima para su telar.

Los empresarios textiles combatían las experiencias perniciosas de los obreros de origen rural, artesanos y obreros ambulantes para adaptarlos a un régimen capitalista. Todos los- obreros que estaban en las fábricas del Valle de México que- daban bajo el control y disciplina impuesta por los empresa- rios. Este sistema de control puede caracterizarse como una mezcla del sistema tradicional patenalista con los de un sistema industrial carcelario, según puede observarse en el re- glamento interno que tuvo vigencia en la mayoría de las em - presas hasta 1925.

DISCIPLINA: FORMAS DE CONTROL.

Los patrones de la rama textil querían un incremento constante de sus ganancias. Para ello crearon un sistema de control -es decir, unas medidas disciplinarias- hacia sus trabajadores, con el fin de que fueran más productivos. Esta reglamentación se contradecía con determinados hábitos y costumbres de los campesinos y artesanos, habilitados como obreros en la rama textil.

Los trabajadores que ingresaron a las diferentes fábricas - del Valle de México, quedaron sujetos a este sistema de control y disciplina, al que consideramos como una mezcla del sistema tradicional hacendario y el de sanciones que disponían los industriales. Las multas, castigos y despidos tenían como único objetivo hacer del obrero un ente disciplinado, metódico, reservado, menos violento, nada espontáneo, en pocas palabras, más trabajador. Aunque estas normas eran rígidas y autoritarias, los patrones la templaban por lo regular por medio de lazos muy estrechos con sus operarios, nexos que tenían su base en las relaciones de compadrazgo: los empresarios, por ejemplo, bautizaban a los hijos de sus obreros, regalaban algunos cortes de tela, lo que en algunos casos redundaba en agradecimiento y estimación, y más importante, mantenía la buena marcha productiva de la fábrica.

Para garantizar una producción continua (que era vista en -- términos monetarios), los empresarios determinaban lo que de bía ser la jornada de trabajo. Por lo regular, el trabajo -- comenzaba a la seis de la mañana; a las ocho y media salían a desayunar, pero tenían que formarse rápidamente para ser -- los primeros en registrarse y salir, para que de este modo -- les alcanzara la media hora que tenían para el desayuno, ya -- fuese en su casa (para los que vivían cerca) o en la fonda; regresaban a las nueve y volvían a salir a la una de la tar -- de para comer; retornaban al trabajo a las dos, para salir -- definitivamente a las ocho de la noche. (44)

No faltaban las veladas, aparentemente voluntarias, para re -- poner el tiempo perdido cuando la semana había sido "quebra -- da", es decir, cuando había habido alguna fiesta nacional, -- religiosa o sindical. (45) En esta forma, con una jornada -- semanal de 72 horas, y en ocasiones hasta de 80, la mayor -- parte de la vida activa del obrero transcurría entre las pa -- redes de la fábrica.

"En una de esas tardes en que cumplía con mis labores de ba -- rrer mi departamento y ya ansioso de salir a descansar, empe -- zó a llover y llover cada vez con más fuerza, como eran las -- primeras lluvias de la temporada no se le dió la importancia que debía dársele al hecho de que una lámina del techo esta -- ba rota y fuera de lugar, por lo que empezó la inundación --

del departamento, dadas las circunstancias no se pudo evitar que se inundara y en pocos minutos eso parecía una laguna; - terminando aquel diluvio, empezó otro compañero y yo a sacar el agua, era tanta que terminamos a las dos de la mañana. Ya no salimos de la fábrica, como pudimos nos acomodamos por - ahí a descansar y a tratar de dormir un poco, ya que amaneciendo, había que esperar la siguiente suplida". (46)

Para mantener esta rutina, se volvió indispensable imponer - una disciplina rígida en todas las factorías. Eran expulsados todos los que atentaban contra la producción y el poder de los industriales. Les estaba prohibido leer, fumar y tomar bebidas embriagantes en la fábrica y los que incurrieran en tales faltas eran multados. (47)

"Allá en La Carolina, las señoras de los trabajadores o hermanas les llevaban el almuerzo y por ahí les pasaban a escondidas los 'pulquitos' y la cerveza, ya después de trabajar - a gatear". (48)

También se castigaba a los que no ponían atención a sus máquinas o dedicaban parte de su jornada a otras actividades; - cualquier acto que "distrajera" de sus labores a los trabajadores, como jugar cartas, dormir, hacer tejido a mano (chambritas), cantar, silbar, pelear o ir al baño, eran considerada

dos como holgazanería y objeto de sanciones. Los capataces eran los encargados de aplicar los castigos y de vigilar el trabajo en los salones, y para ello utilizaban las amonestaciones, la agresión verbal o física según el caso; esta función estaba apoyada en el reglamento interno. (49)

"Mis manos trabajaban bien, y por lo mismo me podía ponerme a tejer a gancho con hilo crochet del No. 30 mercerizado, - siempre me ha gustado tejer, hasta la fecha lo sigo haciendo 1983. Como siempre no falta quien vaya con el 'chisme' y se lo diga al administrador, quién nomás andaba buscando la manera de caerme. Una vez por poco me agarra tejiendo, pero - su puro lo delató pues a una distancia se percibe su olor, y así fué. Yo que lo siento acercarse y que escondo el tejido y entonces dijo: ¡Con que tejiendo! ¿No? ¡Voy a traer al Secretario! y se fué por Jesús Martínez el "Zorrillo". Cuando llegaron, el administrador le dijo: ¡Estaba tejiendo! ¡Y -- aquí está el tejido! Y diciendo y haciendo tiró el bote de - desperdicio y al no encontrar el tejido, dijo: ¡Ya me vió la cara! ¡Yo la ví tejiendo! ¡Castíguela! Entonces el secretario le contestó: "No puedo castigarla, ¿pués dónde está el - tejido?... Lo que nunca pudo pensar el señor administrador es que yo pusiera el tejido dentro de un bote del estirador - que estaba trabajando, y cuando éste se llenó, mañosamente - lo separé para después sacar el tejido. Desde aquella vez - no volví a aprovechar el tiempo libre que yo me había dado (50)

Pero el propietario de una fábrica no limitaba el ejercicio de su poder y control sobre la vida obrera a lo que sucedía en el interior de su empresa, sino que incluso, fuera de ésta tenía influencia indirecta sobre sus trabajadores. Por ello extendía las redes de su dominio. Así les proporcionaba una vivienda que no tenía más de 10 metros cuadrados (2.5 x 4 mts.), la que carecía de ventanas y agua, y éstas estaban por lo regular dentro de la factoría o en los alrededores de ésta. En las casas se les tenía prohibido a los obreros recibir visitas y tener la luz encendida después de las diez de la noche. La empresa enviaba regularmente vigilantes a las horas más inesperadas para cerciorarse de que se cumplieran las reglas internas de las viviendas. (51)

De las treinta y siete empresas de hilados y tejidos que en 1921 había en el Valle de México, únicamente 21 otorgaban casa-habitación a sus trabajadores. (52) VEASE CUADRO II

Pero para el período de los veinte, los industriales textiles dejaron de construir nuevas viviendas, por lo que comenzaron a formarse colonias de obreros alrededor o muy cercanas a las fábricas.

Respecto a los servicios religiosos, los industriales textiles contaban con una iglesia o la patrocinaban. El control e información que de los curas recibían por medio de la par-

CUADRO II

FABRICA	NO. TRABAJADORES	UBICACION
1. La Santa Teresa	507	Contreras, D.F.
2. La Magdalena	1000	Contreras, D.F.
3. La Fama Montañesa	427	Tlalpan, D.F.
4. El Salvador	304	5a. Rosario, Méx.
5. La Hormiga	966	Tizapán, D.F.
6. San Antonio Abad	433	Calz. Sn Antonio Abad, Méx.
7. La Linera	128	6a.FFCC de Cintura, Méx.
8. San Idelfonso	550	Av. Uruguay, Méx.
9. La Abeja	513	Puente Sierra, San Angel
10. La perfeccionada	710	2a. Dr. Barragán, Méx.
11. La Carolina	1322	Tizapán, D.F.
12. La Providencia	150	Dr. Lucio, Méx.
13. La Aurora	153	Calz.Chimalpopoca 38, Méx.
14. La Victoria	384	Calz. de la Viga y Puente de Jamaica, Méx.
15. La Alpina	414	Tizapán, D.F.
16. Hipólito Chambón	118	5a. Calle de Fresno, Méx.
17. Del Mar y Cía.	202	Rep. del Salvador, Méx.
18. Guadalupe	200	Calz. San Antonio Abad,"
19. Aurrerá	152	Calle Goya y Castaño, Méx.
20. La Corona	200	Contreras, D. F.
21. La Pasamería Francesa	222	Av. Honduras 81, Méx.

participación en los eventos religiosos y de la confesión, era otra manera de mantener a los trabajadores dentro de ciertos límites.

En 1926 en La Magdalena sucedió un hecho de promiscuidad, -- por lo que el patrón mandó traer al Obispo para que éste -- "les sacara el diablo". (53)

La función que la Iglesia tenía, era complementaria a la del capital, en cuanto trataban de erradicar aquellas tradiciones campesinas y artesanas paganas de los diferentes distritos manufactureros. A través del confesionario el párroco del lugar tenía el poder de ser delator de los pequeños robos e incidentes ocurridos al interior de la factoría. "Acostumbrábamos confesarnos la última semana de cada mes para comulgar y llenar la cuota de los Viernes Primero de cada mes" (De la Confesión) El Padre le decía al patrón sobre los pequeños robos de la semana, y sobre nuestros compañeros que empezaban a mezclarse con los "rojos". (54) De esta manera, el cura formaba parte de una cadena del control extrafabril-establecida por la empresa.

En las fábricas donde se contaba con una escuela, las mujeres no podían asistir porque el maestro podía abusar de ellas (55). Sin embargo, aunque estaba estipulado en el reglamento la creación de una escuela, pocas empresas eran las que -

tenían (56). En determinadas empresas había una tienda donde estaban obligados a comprar sus productos básicos, y por lo regular fungía como tienda de raya. En la Miraflores -- existió una covachuela de este tipo hasta 1925, que desapareció cuando los obreros realizaron un movimiento huelguístico. (57). La red de control de los empresarios logró extenderse hasta los Ayuntamientos, por lo que pudieron imponer -- sus criterios sobre la asistencia de sus obreros a las cantinas y prostíbulos. Los hilanderos para dar un ejemplo, no podían permanecer más allá de las diez de la noche en los burdeles no más de cuatro horas continuas. (58) "Se felicita -- al Ayuntamiento por el cierre de pulquerías y cantinas que -- tienen por objeto impedir que la clase trabajadora que acude a las pulquerías y la clase media a las cantinas, dejen en -- ella sus escasos recursos, en vez de emplearlos en atender -- las necesidades de sus familias." (59)

Así el patrón fungía como una especie de "guardián espiritual". Su intromisión en la vida del trabajador era insostenible, e incluso llegaba a oponerse a que ingresara a la comunidad, o cerca de ésta, cualquier persona que fuera ajena a los intereses de la factoría. La moral de los industriales permeaba hasta el último rincón de la vida obrera. Y por supuesto cuando los obreros se manifestaron fue para oponerse en todos los niveles --fabril, familiar, religioso, cotidiano-- contra ese poder industrial omnipresente y todopode-

roso.

Consideraban suyos a los trabajadores y trataban de ayudar - les, pero siempre y cuando éstos les correspondieran con un buen comportamiento y alto rendimiento en la producción. -- Cuando algún trabajador tenía problemas con la ley, su pa -- trón iba a ayudarlo: "en 1921 mi papá se peleó en la calle y lo aprendió la policía metiéndolo a la cárcel; al otro día - llegó Don Veyan para sacarlo del bote, regañándolo y prome - tiéndole que no volvería a hacerlo. " (60)

Procuraban darles alguna ayuda, ya fuera prestándoles dinero o tierras: "En una ocasión cuando a la familia no le había - alcanzado el dinero para cubrir los gastos, se le acercó al - patrón y le contó su problema, éste le prestó una hectárea - para que la sembraran y cubrieran sus necesidades, mi mamá - quedó muy agradecida". (61)

Estos empresarios hacían partícipe a sus trabajadores de su cumpleaños o de alguna otra fiesta familiar; por ello se ha - cía una gran fiesta en los patios de la fábrica: "allí podía mos ir todas las familias a comer, beber y bailar."

Cuando se hacía competencias de boxeo o de futbol, el vence - dor recibía un premio del patrón, que consistía en cortes de tela o dinero: "En la Carolina andábamos haciendo los prime-

ros pininos de deportistas; el dueño, señor Don José María, nos regalaba cortes de tela cuando ganábamos alguna buena pelea, era buena reata el viejo". (62)

Por la relación paternalista que se daba entre ambos, los obreros se sentían comprometidos con el patrón. Se le tenía en alta estima y se quería a la fábrica: "Un día después del segundo turno, que se comienza a incendiar la méndiga fábrica y de tanto cariño que le teníamos, luego, luego, nos reunimos con el dueño y la apagamos antes de que llegaran los bomberos... era buena gente el viejo; gruñón como todos los españoles, pero nos quería, no le digo que hasta nos regalaba tela cuando había una buena pelea. Cualquier otro nos hubiera quitado el ring o hasta pedir contribución en la entrada". (63)

Los trabajadores textiles, -que por lo regular eran de origen campesino- estaban acostumbrados a autogobernarse y guiarse por las condiciones naturales para el desempeño de sus labores agrícolas; ellos mismos, siguiendo el ritmo de la naturaleza, decidían cuándo, qué y cómo sembrar y cosechar; en cambio, en la factoría estaban controlados por la empresa y trabajaban al ritmo impuesto por ésta, sin interrumpir, durante todo el año; subordinaban sus actividades rutinarias y parciales a la fábrica; si antes desempeñaban sus trabajos al aire libre, en la fábrica estaban rodeados -

por cuatro paredes e inmersos en una atmósfera contaminada - debido al polvo (pelusa) que soltaba el algodón y por el ruido ensordecedor de las máquinas. Además, la indumentaria era diferente, en el campo trabajaban con sombrero para protegerse de las inclemencias del tiempo, pero en la fábrica no les permitían entrar con ellos. (64)

La oposición del sistema fabril al sistema agrícola natural-dificultaba la incorporación y aceptación plena de la explotación empresarial. Acostumbrados al ritmo natural de sus labores agrícolas y a su dominio sobre su proceso de trabajo, a los operarios les resultaba demasiado molesto cambiar sus hábitos o verse encerrados en un lugar frío y oscuro, repitiendo siempre la misma tarea y sin posibilidades de controlar ellos mismos los productos finales. Incluso los empresarios pretendieron erradicar el uso de jorongos y sombreros durante la jornada laboral. El carácter del trabajo fabril - a base de tareas parceladas, repetitivas y mecánicas, contribuyó a la parcelarización del obrero. Las formas de trabajo de los hilanderos y tejedores se parecían todas poco más o menos, compartían la misma monotonía, uniformidad, laxitud psicológica, el mismo desgaste físico. El enorme catálogo de las diferentes multas impuestas no sólo muestra el intento por imponer cierta disciplina y someter los hábitos irregulares de un proletariado nuevo al ritmo regulado y mecánico del proceso fabril, sino también la oposición a ésta; una

rebeldía encaminada hacia la creación de una vida menos monótona y agotadora que implicaba la vida en las fábricas.

En el departamento de telares, en donde había 30 trabajadores aproximadamente existía un promedio de 40 multas semanales: por llegar tarde al trabajo, jugar con los compañeros, ir a las reuniones sindicales en horas de trabajo, platicar, tomar pulque, leer, traer armas al trabajo, golpear al administrador, fornicar en los talleres, llegar ebrio, no obedecer las órdenes, entrar con sobrero, no limpiar las máquinas, etc. (65)

Las actividades parceladas de los obreros, hacían de éstos - parte necesaria de un todo. El trabajo funcionaba como una cadena de diferentes trabajos individuales engarzados, por lo que la lentitud o la interrupción, de alguno de éstos, tenía como consecuencia el rezago del trabajo de los demás. - Las ligas de hermandad que los trabajadores conservaron - como los lazos de parentesco, paisanaje, etc.- permitían la - creación de un modo colectivo de trabajo. Estas nuevas formas de trabajo encerraban contradicciones que se sumaban a - las costumbres tradicionales de los trabajadores, entre las cuales se daba la solidaridad y la acción conjunta. Por eso los empresarios inmediatamente formaban los conflictos y trataban de impedir la formación de organizaciones formales y/o informales. (66)

La ubicación del obrero en el proceso productivo creó una resistencia específica, su organización tenía características-extrafabriles aunada a la de la explotación común en la fá-brica. La resistencia y la forma de rebeldía obrera estaba impregnada de tradiciones campesinas. La principal caracte-rística de éstas, era que defendían derechos que se conside-raban naturales, como por ejemplo, la lucha que se dió entre la fábrica La Magdalena contra la Hacienda La Cañada y el pueblo de San Bernabé por el acaparamiento y uso del agua de parte de los empresarios fabriles, como los que se dan en las factorías por los derechos a descansos, la creación y el control de la actividad productiva. La interrelación de lo tradicional con lo fabril creó, de este modo, una cultura obrero opuesta a la forma de explotación y cohesión del sistema capitalista. La indisciplina cotidiana encontró su raíz en la situación peculiar de los trabajadores y de la rama textil.

LA INDISCIPLINA: LUCHAS COTIDIANAS.

En la década de los veinte, las fábricas textiles del Valle de México fueron un centro de rebelión política. Ya desde los primeros años del Siglo XX, el Valle de México se había convertido en una zona fabril importante, y en ella se encontró algo más del 40 por ciento del total de las fábricas textiles. Para la década de los veinte, noventa huelgas de las ciento setenta y dos que tuvieron lugar en el Distrito Federal las realizaron los textileros. (67) Símbolo de energía social que deterioraban el curso de la naturaleza, las fábricas textiles traían consigo una amenaza doble. En primer lugar, alteraban la ecología de la zona y la marcaban con su presencia. El ruido, la concentración de viviendas alrededor de las fábricas, la monopolización del agua, la contaminación de los ríos, son sus rasgos sobresalientes. En segundo lugar, las prioridades industriales y la jerarquización interna del trabajo destruían las tradiciones de los obreros.

La resistencia cotidiana, nacida del enfrentamiento entre formas distintas de concebir el trabajo, condujo en ocasiones a batallas más prolongadas. La construcción de fábricas y el reclutamiento de trabajadores, propiciaban también las luchas cotidianas y las huelgas. Famosa, entre las primeras huelgas, fue la del 7 de enero de 1907. Aunque poco sabemos aún de la importancia de estas huelgas, forman parte integral

del surgimiento del movimiento obrero. Tenían en sus comienzos, un cierto carácter individual y aislado, muy diferentes a las que se dieron al comenzar la década de los veinte, que muestran a los hilanderos ya organizados en sindicatos y haciendo gala de su combatividad. Los obreros textiles no fueron los únicos, pero sí los más alzados. Tranviarios en el Distrito Federal, petroleros en Tampico, inquilinos en Veracruz, maestros en Puebla. Si se contempla a los veinte tan sólo en términos de la historia sindical, aparecen como un torbellino dentro del cual se formaban dos ejes, la Confederación Regional Obrera Mexicana (1918) y la Confederación General de los Trabajadores (1921). Si esta perspectiva se amplía, aparecen otras cosas: la consolidación de las fuerzas revolucionarias bajo Obregón y Calles, un movimiento campesino aún activo y radical en ciertas regiones, y una clase empresarial agresiva. El país agotado por la lucha revolucionaria, una sociedad aún no cohesionada y los intentos de ciertos grupos por constituir un todo coherente bajo el mando, en esto irrumpió una clase obrera belicosa. Dentro de un espacio social y político aún no estabilizado, sin un poder hegemónico preciso, estas fuerzas se debatieron y de esta lucha salieron las prácticas y la conciencia de cada una. Sin embargo, la militancia de los obreros textiles en los años veinte, no es solo ese torbellino o un intento de formar sindicatos militantes, fue también el proceso de formación de su conciencia.

Desde el comienzo, los obreros incorporados a las fábricas - se resistieron a la desaparición de su antiguo modo de vida. A pesar de los empresarios, de sus reglamentos y sanciones, - los operarios siempre defendieron sus costumbres y estilos - de vida, lo que trajo como consecuencia la integración de - los operarios como clase. Al entrar a la fábrica, no sólo - se incorporaban a la división del trabajo, sino también a un grupo formado por parientes y paisanos. Entre ellos mante - nían tradiciones y costumbres de sus lugares de origen: el - vestido, la comida, las diversiones y ciertos días de guar - dar. Precisamente en estos últimos, se rompían las barreras entre los grupos. Las pulquerías eran lugares de reunión - donde se entablaban nuevas amistades; los juegos de fútbol y el box, por ejemplo, eran actividades que reunían a los obre - ros del Valle de México, Viajes y nuevas amistades se conti - nueban dentro de la fábrica, por lo que era común que se les multase por pasear o visitar con los amigos durante horas de trabajo. Ya dentro, ya fuera de la fábrica, la expresión de camaradería siempre encontró la desaprobación, y en ocasio - nes la represión de los empresarios.

La celebración de fiestas religiosas y días de guardar, fue - motivo de conflicto entre obreros y patrones. Los trabajado - res de la zona de Contreras que conservaban nexos estrechos - con sus lugares de origen regresaban a festejar a su santo - patrón San Andrés, y todos los años realizaban colectas para

ir a venerar a su santo en San Juan de los Lagos; en la fábrica San Idelfonso 50 trabajadores fueron despedidos por negarse a trabajar el 16 de Septiembre, muchas de estas fiestas eran comunes a todos los hilanderos y tejedores del Valle de México. (68)

Los intentos empresariales por cambiar, reducir o abolir sus diversiones y celebraciones de sus trabajadores, produjeron una serie de conflictos en la rama textil. La forma de vestir también poco a poco la fueron cambiando, como en el caso de La Hormiga, donde en 1919 los trabajadores hicieron huelga contra una disposición que les prohibía laborar con sombrero y jorongo. Caso parecido fue la protesta de los estampadores de la Santa Rosa contra una nueva regla que contravenía su tradicional uso de desperdicios de tela para hacerse blusones con los que protegían su ropa en el desempeño de sus labores. (69)

El respeto a los horarios inflexibles fue un punto álgido y causa de muchas protestas y despidos. Los lunes eran los días que mayor cantidad de faltas se registraban "por simple flojera", "por curarse la cruda del día anterior". A los operarios se les llamaba al trabajo por medio de una sirena, -pero por lo regular, ésta normaba la vida, no solo fabril, sino también escolar, religiosa y de los comercios cercanos a la factoría- y "a veces, aunque la oía, me daba media vuel

ta para quedarme dormida un ratito más, aunque llegara tarde". (70) En el intento por mantener una continuidad con su pasado, con las cosas que conocían y les eran familiares, los obreros textiles iban moldeando una nueva identidad, que conservaba rasgos de campesino e incorporaba rasgos de obrero.

Parte integral y renovadora de esta identidad, fue el lenguaje mímico de los trabajadores. El ruido intenso de las máquinas, ante el cual muchos reaccionaban con horror, fue la causa de que buscasen formas de comunicación que les permitiera contrarrestar y oponerse a la cacofonía fabril. Un lenguaje mímico similar en todas las regiones textiles les permitió comunicarse en horas de trabajo. Esta expresión de los trabajadores textiles creó las uniones, no solo en momentos de conflicto sino durante horas en que las máquinas daban la ilusión al visitante casual de dominarlo todo. En los años veinte, la rutina de trabajo ya incluía una gama en las formas de oposición indisciplinarias utilizadas por los textiles. La resistencia era contra el despotismo que ejercían propietarios, administradores y capataces, y se expresaba en dos niveles diferentes, el individual y el colectivo. La obstinación individual no siempre se daba aislada y en la mayoría de los casos involucraba a todo un grupo. Si bien un compañero decidía fumar, su determinación era a veces activamente compartida, otras tácitamente apoyada, de manera -

que entre lo individual y lo colectivo no existía una separación tajante. (71)

Los primeros lazos de un obrero en la fábrica, eran con sus amigos, parientes y paisanos. Por eso mismo, las primeras formas de organización estuvieron permeadas por el hecho de ser parientes, compadres o amigos, así como por la defensa de tradiciones y costumbres. Los obreros podían pelear entre ellos continuamente, pero se unían cuando eran atacados por el administrador o cuando un capataz regañaba y castigaba a algún otro obrero, es decir, se unían para protegerse del exterior.

Estos fueron los primeros brotes de una organización informal; se defendía al amigo y no al obrero." Raúl Sánchez, operario de la San Antón Abad, "fue reprendido por el administrador por encontrarlo sentado, al darse cuenta su hermano Juan, le salió al paso al administrador para interceder por él, hasta llegar al punto de amenazar al administrador.(72)

Cotidianamente se repetían confrontaciones como ésta. La solidaridad cotidiana salvaba la distancia entre la resistencia individual, la colectiva, y los diversos talleres; este tipo de lazos solidarios permitía a los trabajadores a actuar en forma orquestada. Muchos de los que laboraban en un mismo departamento, no eran solo parte de un mismo engrane pro-

ductivo, sino también paisanos, parientes o amigos. Estos - eran la célula de la organización obrera en la fábrica. Incluso, las colonias obreras se conformaron no solo por trabajar en la misma fábrica, sino por ser algo más que obreros, - paisanos, compadres, amigos y familiares. Así en Contreras, se fue dando una área donde se establecieron "los amarillos" en la parte alta y en la parte baja, los rojos. Su trabajo - daba vida a la masa inerte de edificios y máquinas. Su labor también les exigía resolver todo tipo de problemas.

El despotismo de los administradores y capataces era el pan - de cada día. Los paros continuos por departamentos contra - un capataz, son evidencia de como los hilanderos se enfretaban a ello. De esta práctica surgió la primera definición - de lo que es la acción directa: que es la forma de oponerse - a las normas impuestas por los empresarios a través de la - presión o la protesta en el momento y lugar mismo de los -- acontecimientos, y su eficacia defendió ante todo, de la cohesión de los trabajadores en cada departamento.

Los líderes que surgían en los diferentes departamentos, --- eran aquellos que los demás obreros reconocían por ser paisa - nos o compadres, por haberles ayudado a encontrar trabajo en la fábrica, por saber leer y escribir, por ser más hábiles - para pelear, o por saber hablar en público. Esto era una de - mocracia patriarcal. (73) Para mantener la confianza que-

en ellos se tenía, rendían cuentas tanto de sus aciertos, como de sus fallas. Pero la responsabilidad de actuar no recaía en ellos únicamente; por lo común, la actuación de los líderes estaba organizada en forma orquestada con los operarios que paraban las máquinas y discutían cual debía ser su proceder. Como lo hicieron en La Magdalena, (74) cuando se pusieron a discutir en los salones de la fábrica y terminaron armando una protesta contra el administrador. La solidaridad, por lo regular, se regaba como pólvora y obreros de otros departamentos paraban sus tareas. De no ser espontáneo el apoyo, los paristas de cualquier modo no les daban materia prima a los demás y así los obligaban a parar. Los departamentos paraban continuamente por distintas razones: -- accidentes, mal trato, arbitrariedades, juntas sindicales. Decididos a protestar, se dirigían a las oficinas de los administradores y no reanudaban labores, sino hasta conseguir su demanda.

Las nuevas de una bronca se difundían rápidamente y pronto un grupo considerable de obreros se veía involucrado. En el departamento de carreteros de La Abeja (en Tizapán, Distrito Federal), el maestro reprendió a un obrero por no desempeñar bien sus labores. El secretario terció en la discusión, pese le desconoció su autoridad como mediador debido a que -- atentaba contra la autoridad de los del departamento de trabajo de la empresa. Los demás carreteros suspendieron sus -

labores declarándose de "brazos caídos" y se les sumaron los de bonetería. En vista de la negativa de los patronos para solucionar el conflicto, los paristas impidieron la entrada a los que regresaban de comer y a los del segundo turno. La administración terminó cediendo. (75) La solidaridad nacida de los grupos de trabajo en los departamentos, encontraba eco en el resto de la fábrica, razón por la cual el sindicato fue en estos casos, una prolongación de la organización informal de los trabajadores.

La forma de organización obrera estuvo mediada por las instituciones ya existentes que englobaban las lealtades, parentesco, étnia. Las características de esta organización, determinaron al sindicato las formas de acción y tendencia política; la organización sindical partía de las necesidades de sus agremiados y de aquí la vigencia de la acción directa. Los mecanismos y el significado de la labor sindical, están retratados de manera ejemplar, en un memorandum elaborado por la misma patronal textil:

"Los funcionarios del Sindicato, en el interior de la fábrica y durante el desarrollo del trabajo, ejercen una inspección minuciosa en los departamentos; contrarían las órdenes de los maestros, designan las máquinas en que deben trabajar los obreros; se oponen a los cambios de los obreros de una máquina a otra y hacen im-

sible toda medida de disciplina; fijan a los maestros - la forma y extensión en que han de ejercer sus funciones, y han llegado hasta impedir que el maestro de un Departamento visite el salón en que trabajan los obreros que están bajo su dirección inmediata". (76)

Los trabajadores en su departamento así como el sindicato en el conjunto de la fábrica, se adjudicaban el derecho a determinar las condiciones en que se producían las telas. Situación ante la cual los administradores respondían como lo hizo uno de los de La Abeja a quién no le reconocían los derechos del sindicato "para inmiscuirse en los asuntos administrativos". (77)

Los obreros imponían su poder en el interior de las fábricas por lo que comenzaron a intervenir en las áreas administrativas; así fue como se crearon diversas comisiones: de mugre, para controlar el peso, para resolver los problemas y para revisar los libros con el objeto de ver el monto de las ganancias de los patronos. A través de estas comisiones, los trabajadores comenzaron a tener ingerencia en el proceso de trabajo, ganándose espacios a los patronos, haciendo hasta cierto punto autogestiva la producción. Esta política puso a los industriales a negociar con los operarios, y fue posible por el surgimiento de una organización obrera para la defensa y oposición. El sindicato encabezó esta autodetermina-

ción como el centro de gravedad de estas luchas que se hallaban en los problemas de la organización del trabajo y en los ritmos de producción, es decir, en las relaciones mismas de producción capitalista, la participación del sindicato en estos problemas significó para los empresarios una intromisión insoportable. (78)

Para los empresarios era casi imposible que las horas de trabajo se utilizaran en otra cosa que no fueran las tareas, - por lo que se oponían a las reuniones sindicales.

En La Magdalena, por ejemplo, dieron un total de 123 horas - para el primer turno y 106 para el segundo, arrojando un total de 823 horas de trabajo ocupadas en este tipo de reuniones al semestre, (79) lo que ilustra de algún modo el monto de problemas en el interior de los centros de trabajo.

La resistencia al despotismo empresarial como a la forma de trabajo planteaba un problema de la lucha en las fábricas: - el control sobre el proceso de trabajo, Los hilanderos y sus sindicatos, para la década de los veinte, ejercieron una - constante ingerencia en la organización del proceso productivo, de tal modo que los administradores se quejaron de que - se quería abrogar el sindicato algo que era prerrogativa administrativa. Los representantes sindicales se paseaban por toda la fábrica, supervisando máquinas, condiciones de lim -

pieza, metas de producción, número de trabajadores por tarea, y cosas por el estilo. La queja de los administradores se resume y se ejemplifica: "La gestión administrativa empresarial es... entorpecida, limitada, contrariada por un elemento extraño: el sindicato. Resultan de la fábrica dos jefes-enemigos que tienen intereses diferentes y concepciones --- opuestas; y no debe ser ésto. El empresario es el responsable de la producción y debe ser el único director." (80)

La lucha por salarios, se presentó cuando ya hubo una organización previa a la lucha, y aún cuando esta organización no haya cuajado de una manera formal, esta lucha salarial actuó como catalizador para su formalización. Así, la defensa por conservar su salario conllevó a los trabajadores de La Magdalena a formar un sindicato llamado LA LUCHA en 1917. (81) Es te movimiento se incorporó a la Federación General de Obreros del Ramo Textil en la que participaban otros sindicatos, entre ellos los de las fábricas La Abeja, La Hormiga, San Antonio Abada, Santa Teresa, El Salvador, y, posteriormente en 1921, estuvieron en la formación de la Confederación General de Trabajadores. Por otra parte, la disputa por la defensa de los salarios no puede separarse de la lucha por mejoras en las condiciones de vida y trabajo.

De 1920 a 1925 las huelgas de los trabajadores del Valle de México planteaban en sus demandas modificaciones a los hora-

rios, aumento salarial, pago por horas extras, descanso dominical, control a los abusos de los supervisores, derecho a - leer periódicos, prohibición de las tiendas de raya, recono- cimiento de sus sindicatos, etc., es decir, que la lucha por el salario trascendió hacia otras reivindicaciones.

Así como hubo huelgas que rebasaron el marco de la fábrica - para ligarse a otras organizaciones o trabajadores de la ra- ma, también los operarios de una fábrica llegaron a integrar se a movimientos cuyos espacios estaban en la comunidad. (82)

Así, en la primera década posrevolucionaria, en la década de los veinte, los trabajadores textiles se comportaron como - una clase con posibilidades de actuar como una multitud y no como un ejército organizado. Sus manifestaciones de descon- tento no eran las huelgas ordenadas, lúcidas o burocráticas, sino las huelgas al vapor, sobre las rodillas, sin fondo de resistencia ni el apoyo necesario para respaldar económica y moralmente al movimiento por un tiempo largo. (83) Los -- obreros textiles luchaban de un modo espontáneo y siempre en el momento mismo en que tenía lugar algún conflicto; ~~sin~~ más organización que la que había en los talleres, se decidía el sí o el nó a la huelga o al paro, por lo que era indispensa- ble recurrir al uso de formas de presión eficaces para resol- ver sus demandas de una forma rápida y favorable. Las tácti- tas eran por lo regular eficaces, y sin embargo, los trabaja

dores contaban con un arsenal limitado de recursos: solo podían luchar mediante marchas, gritos, abucheos, intimidaciones, paros, sabotajes, huelgas y violencia. Mientras no se admita que el poder de los obreros residía en la acción directa (que entiendo aquí como la lucha de clase contra clase a través de los recursos mencionados anteriormente), no se logrará comprender la especificidad ni la importancia de su lucha.

La utilización de los mítines en las fábricas y el apedrear a la administración era una de las formas en que expresaban los obreros su descontento, contra el despotismo de los administradores y paralelamente era la manera de lograr la destitución de éste. En aquellas ocasiones en que no se les hacía caso se recurría a las golpizas para lograr la renuncia del capataz, maestro o algún compañero que difería de sus intereses.

Uno de los mecanismos más recurrente, era el paro repentino, en el momento de los sucesos, pero esta forma no solo estaba dirigida contra el móvil del problema, sino contra todo el sistema de producción fabril. Otra arma más eficaz contra la crisis de sobreproducción, fue el sabotaje. (84)

La predominancia de este tipo de negociaciones, ya fuera a través de los motines, de apedrear a los administradores o

quemar las bodegas, era con el propósito de hacer presión y de que aceptasen sus condiciones. En las huelgas donde la empresa intentó utilizar a esquiroles, la respuesta obrera fue la de descomponer las máquinas para evitar la reanudación de las labores. "En la caja de engranes se echaba una herramienta para que tronara la caja, con eso se paraba la máquina, así podrían entrar a la fábrica pero no a trabajar." (85). Es importante resaltar que no se trata de una hostilidad contra las máquinas como tal, la destrucción era simplemente una técnica del sindicalismo en el período posrevolucionario. Este recurso era de más utilidad cuando se necesitaba ejercer una presión constante, como fue en el caso de solicitar mejores condiciones de trabajo y contra el uso de esquiroles. Pero no estaba exenta de verse acompañado por las manifestaciones callejeras y mítines que constituían una parte esencial del conflicto laboral no solo para intimidar a los patrones, sino también para mantener unidos a los trabajadores y levantarles la moral. Los mítines periódicos durante el transcurso del año 1925 en San Angel, fueron necesarios para así enfrentar tanto a la patronal como al Estado.

Esta forma de presión, la acción directa fue utilizada ampliamente por las diferentes organizaciones de hilanderos y tejedores, que implicaba la lucha de clase contra clase, instrumentalizada a través del sabotaje, mítines, manifestaciones y huelgas, sin mediación de alguna institución.

Ya se han visto las condiciones y formas que adquirió el trabajo fabril en los veinte. Al incorporarse a las fábricas, los nuevos obreros textiles respondieron a la imposición de una conducta que chocaba con su experiencia anterior, y ahí se integraron como grupo organizado y combativo. Sus primeras experiencias se dieron en el interior de las fábricas -- porque ahí fue donde primero se enfrentaron a la explotación particular del ritmo productivo del capitalismo industrial. También adentro de las fábricas comenzaron a cambiar su forma de pensar, y fueron desarrollando alternativas y valores --- opuestos; en defensa de su experiencia vivida, surgió la resistencia a la individualización en el trabajo, al constante aceleramiento de los ritmos de producción, y a la transformación de su ser.

Fue en los enfrentamientos cotidianos que se hicieron como clase, como dice el historiador P. Thompson, "la clase ocurre en la historia cuando unos hombres, como resultado de sus experiencias comunes (compartidas o heredadas), sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos, y contra otros hombres, cuyos intereses son diferentes (y en general opuestos) a los de ellos". (80) Los obreros textiles en la década de los veinte, sintiendo y articulando "la identidad de sus intereses", entraron en escena violentamente buscando reescribir el rol que se les asignaba en el reparto a través de sus organizaciones y proyectos.

La clase obrera en el siglo XX

Existían dos tendencias obreras en cuanto a la forma de lucha. La CROM de Morones, que postulaba la acción múltiple y estaba en contraposición de la acción directa que abanderaban los anarcosindicalistas de la CGT. Esta segunda tendencia tomó forma organizada con la fundación en 1921 de la Confederación General de los Trabajadores. Pero, aunque el debate sobre la acción múltiple o directa tenía varios aspectos, enfocaremos únicamente tan solo uno de ellos, referente a la participación política. La acción múltiple se distinguía de la acción directa en un punto central en que los de la acción múltiple incitaban a la participación de gente externa al movimiento obrero para entablar alianzas políticas con partidos y grupos en el gobierno, por lo que la CROM, se ganó el calificativo de "colaboracionista" a los ojos de los anarcosindicalistas.

La participación política de los sindicatos y la intromisión del Estado en el movimiento obrero, no era nada nuevo. Ya en 1870-80 el Gran Círculo de Obreros de México, había modificado sus estatutos antipolíticos para poder aceptar doscientos pesos mensuales y protección contra los cambios en la industria que les otorgaba el presidente Lerdo de Tejada. (87) En ese año el Círculo pasaba de la dirección radical de Santia-Villanueva a la moderada de Epifanio Romero. A pesar de su inconformidad, los anarquistas siguieron organizando uniones de resistencia afiliadas al Círculo, con lo que mantuvie

ron una influencia en sus directrices. Seis años más tarde, José María Gonzalez organizaba el Gran Círculo de Obreros de Zacatecas, oposición radical a la tendencia moderada de Romero. Pero también este Círculo zacatecano incursionó en la política, apoyando a García Cadena contra Porfirio Díaz en la campaña presidencial de 1880. Los anarquistas radicales una vez más se opusieron a esta participación en la política por el movimiento, más no se separaron de él, porque lo podían combatir en su seno. La caída de Díaz y el comienzo de la Revolución, volvieron a plantear la cuestión de la colaboración con grupos no obreros que buscaban el poder político. (88) En 1915, la Casa del Obrero Mundial decidió unirse a los constitucionalistas y formar los batallones rojos. La guerra revolucionaria introdujo elementos que una vez más contrarrestaron la posición antipolítica de los anarquistas. Al ver sus esperanzas desairadas por los constitucionalistas algunos concluyeron que ninguna otra cosa se podía esperar de quienes sólo perseguían ambiciones políticas. Otros vieron en esta breve colaboración la factibilidad de una alianza con los Revolucionarios que ofrecían provechosas concesiones a los Revolucionarios. Es de esta forma como se vinculó su actividad a los cambios políticos que sufría el país.

La Casa del Obrero Mundical efectuó un viraje en cuanto sus formas de lucha, pasando del anarcosindicalismo, con la acción directa como táctica, al sindicalismo revolucionario -

con la acción múltiple como nueva versión. Mientras la acción directa rechazó tajantemente toda participación del sindicato en la política, la acción múltiple posibilitó que ésto ocurriera, pues veía como una necesidad que los obreros se fortalecieran luchando dentro de las instituciones creadas por el Estado. Ricardo Treviño nos dice "que la acción-múltiple debe aprovechar todo los medios honorables para conseguir las reformas parciales y mejoramientos para los trabajadores. " (89)

Después del triunfo del carrancismo sobre las otras dos facciones revolucionarias, la clase trabajadora luchó por crear una organización fuerte, para lograr su emancipación.

El día 5 de febrero de 1916, se convocó a través de la Federación de Sindicatos del D. F., la Casa de la Ciudad de México, a todas las organizaciones obreras del país, a un Congreso Nacional que debería de reunirse en el Puerto de Vera --cruz. (90)

La finalidad del congreso era el poder resolver la crisis - que enfrentaba el movimiento obrero, a través de una organización fuerte y un proyecto de lucha claro. A los resulta-dos a los que se llegó, fueron:

- A) La formación de una central obrera nacional; y

B) El procedimiento de la lucha contra la clase capita lista, era exclusivamente la acción directa, quedando al margen del esfuerzo sindical toda clase de acción política (entendiéndose toda adhesión al gobierno, personalidad o partido político).

Sin embargo, como la inflación seguía su curso, los pequeños aumentos concedidos anteriormente se vieron prácticamente anulados, así los obreros votaron por realizar una huelga general en todo el Distrito Federal para el 31 de junio de ese año. Al efectuarse la huelga, quedaron paralizados todos los servicios de la ciudad, inclusive los transportes. Carranza reprimió este movimiento, y dió órdenes al general Pablo González para que se cerraran las puertas de la COM, se expulsara del Jockey Club -que anteriormente se les había dado a éstos por haber participado al lado de los constitucionales- a los sindicatos y arrestaran no sólo a los del Comité, sino a otros líderes del movimiento obrero, además de dispersar a los huelguistas y se reabrieran las plantas eléctricistas, todo lo cual se cumplió. Y rescatando una vieja ley promulgada por Juárez en 1862, en donde se ordenaba la ejecución de los traidores, la hizo extensiva a aquellos que realizaran huelgas o sabotajes contra las industrias de servicios. Los doce miembros del Comité de huelga se vieron arrestados y encerrados en prisión, pero Ernesto Velasco, líder electricista, fue condenado a muerte. Poco tiempo

después, gracias a las movilizaciones obreras contra tales - disposiciones, fueron indultados. Además ganaron el pago de los salarios en papel moneda, volviéndose a implantar el patrón plata en todo el país.

Pero, a pesar de haber ganado sus demandas, la represión --- obligó a reconsiderar las formas de lucha, debido a que la - acción directa creó un enfrentamiento directo que al ser duramente golpeadas trajo un desmembramiento y desmoralización de algunas organizaciones obreras. Posteriormente, en 1917, se convocó a través de la Casa del Obrero Mundial de Tampico a un Congreso donde se discutirían estos problemas, y procura rían adoptar resoluciones que les dictaran una dirección común a todos.

En este Congreso, se dieron discusiones violentas en torno a los procedimientos de lucha que habían seguido un año antes, pero una vez más, no dió el fruto de una organización. Al - año siguiente, se citó a otro Congreso que no contó con el - apoyo unánime de los trabajadores. Un importante sector del proletariado no solo se abstuvo de asistir, sino que además, -como fue el caso de la Federación de Sindicatos de Obreros del Distrito Federal- lo denunció como un intento del gobier no por dar forma a una organización que le fuera aliada. No era una acusación en falso, ya que el gobernador de Coahuila Espinoza Mireles, fue el que citó a la reunión ayudándolos - con los gastos que realizaron los obreros. (91)

El Congreso dió inicio el 10. de mayo de 1918, del que nació la Confederación Regional de Obreros de México, que sostiene como proyecto la acción múltiple. (92)

Como contrapeso al Congreso, la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, crearon en la Ciudad de México, al Gran Cuerpo Central de Trabajadores de la Región Mexicana, pero su participación en la escena política, fue muy pequeña por la represión que sufrió en este período. Poco después, en 1921 se formó la Confederación de Trabajadores como única oposición a la CROM, fue el último reducto de los anarquistas de la Casa del Obrero Mundial. (93)

Antes de la fundación de la CROM, las dos tendencias habían coexistido articuladamente en una organización. En los años veinte, cada una desarrolló una organización y una concepción diferente de la resistencia al capital. La pregunta surge, ¿por qué en estos años (1918-1921) y no antes o después? La explicación tendría que tomar en cuenta la política hacia el movimiento obrero, seguida por los triunfadores de la Revolución, especialmente la implementada por Obregón y Calles. Suscintamente, ésta fue favorable a la organización y a la concesión de ciertas demandas tradicionales en materia de salarios, horas de trabajo, vivienda y salud. Sin embargo, no era una política indiscriminadora: Obregón primero y luego Calles, dieron su apoyo a la CROM, porque ésta -

prometió apoyo obrero a un gobierno que no contaba con una base social que le facilitara el acceso al poder político. - Los nuevos dirigentes del Estado condicionaron su apoyo a - que el movimiento obrero no cuestionara sus directrices políticas, y diera su respaldo en momentos críticos a éstos, lo cual deja ver que claramente se comenzaba a perfilar la fuerza del movimiento de la clase obrera.

Menos atención se la ha brindado al otro aspecto de este proceso histórico: la manera en que los obreros mismos determinaron los vaivenes del movimiento en los años veintes. En este trabajo hemos visto que dentro de las fábricas y en las villas fabriles, los trabajadores ejercieron gran autonomía en la forma y meta de su resistencia. Los obreros textiles no eran aquellos que ingresaron por primera vez a las fábricas, pero a través de ellos se aglutinaban los del nuevo ingreso. Amamantados en la tradición de sus progenitores, punzados por las pésimas condiciones de vida y por las ideas anarquistas, estos nuevos trabajadores fueron punta de lanza en las luchas de los veintes. No es de sorprender que precisamente una oleada de sindicalización tenga lugar al finalizar la lucha armada y crezca en la primera mitad de los veintes. (94) Aún más, se pasa de luchas por organizar sindicatos a la formación de federaciones y al reconocimiento de éstas. Tal fue la demanda enarbolada y ganada por los textileros del Distrito Federal en los años de 1920 a 1925. (95) Indepen -

dientemente de a que central se afiliaron, estas huelgas nos muestran a los obreros textiles en el umbral de su adolescencia como clase en el que no hay nada definido. Y es en ese momento que las diferencias existentes en su seno, adquirieron formas programáticas y organizativas mediante las cuales irrumpen en el proceso que va dando forma a la sociedad pos-revolucionaria.

Destacaremos las diferentes concepciones del sindicalismo de la CROM y la CGT, mediante un breve análisis de sus estatutos y declaraciones formales de principios. Analizar y comparar estos proyectos no implica, por supuesto, que igualemos lo que algunos dirigentes quisieron hacer con lo que en realidad sucedió. Pretendemos mostrar únicamente una parte de las ideas que animaban al movimiento obrero de esos años. Nos interesa en particular los tres puntos siguientes:

- 1). El papel adjudicado al sindicato en las relaciones de producción.
- 2). El papel adjudicado al sindicato en la organización de la sociedad, y
- 3). La estructura de poder en cada cual de las organizaciones.

Aunque había diferencias programáticas importantes que separaban a la CGT y a la CROM, curiosamente los preámbulos a -

sus estatutos son muy similares. En ambos se acepta la lucha de clases como "principio fundamental" en la relación de obreros y patronos, se reconoce la necesidad de organizarse para lograr mejoras inmediatas y cambios sociales radicales en un futuro. Estos cambios radicales consistían, fundamentalmente, en una repartición equitativa de la riqueza social "entre los que concurren a su creación por el esfuerzo a la inteligencia." Esta coincidencia en sus ideas nos revela sus raíces comunes en el movimiento anarquista del siglo XIX, y su aceptación de la tradición radical de los obreros europeos. (96) Igualmente parte de esta tradición eran dos formas diferentes de concebir esta distribución: la CGT pugnaba porque la riqueza social pasara en su totalidad a manos de los trabajadores; la CROM argumentaba que la clase obrera se merecía la justa recompensa por su trabajo, pero no más. Por esto nos dicen sus estatutos que el obrero industrial tenía "el derecho indiscutible... a disfrutar del producto de su esfuerzo" y más adelante detalla que este derecho consiste en recibir un salario "suficiente para las necesidades del trabajador durante los siete días de la semana" y "una participación en las utilidades de las empresas en que presten sus servicios"(97) Esta es la diferencia de concepción que determinó la separación programática de ambas centrales.

En cuanto a la lucha inmediata del sindicato, la CROM pre -

fiere la armonía y la negociación al conflicto. Esta posición se refleja en la Convención celebrada en 1925 en el renglón de la fijación de los salarios. Los Cromistas aceptaban luchar por el aumento salarial, siempre y cuando estuvieran de acuerdo con la patronal.

Esto fue precisamente lo que la CROM hizo al participar en la Convención Textil de 1925-1927, cuyos acuerdos fracasaron en resolver los problemas económicos que enfrentaba tanto la industria como los trabajadores por la crisis, pero políticamente creó las bases de la institucionalización.

Esta visión de armonía entre "tres factores" sociales de la producción, le confería al sindicato un papel de mediador entre los trabajadores y los acuerdos a que lleguen sindicato, empresa y gobierno. Por ejemplo, el Artículo 13(c) pide que se legisle sobre los derechos de los trabajadores "de acuerdo con demandas expresas y formuladas en su oportunidad por el comité central (de la CROM), de acuerdo con las sugerencias de las agrupaciones confederadas." (98) No se otorgaba, en este caso, ningún papel a la lucha que los trabajadores pudieran presentar por dichos derechos o en pro de dicha legislación. Por el contrario, la CROM busca hacerse un lugar de mediador en la relación capital-trabajo, y entre capital y Estado.

La posición de la CGT contrasta absolutamente de esta posición. Por ejemplo, la CGT, no participó en la Convención Textil del 25 y calificó la participación de la CROM como "colaboracionista." Su actitud consecuente con la que postulaba en sus estatutos. Para la CGT, los trabajadores mismos debían defender y luchar por sus intereses mediante la acción directa. "Quién se afiliaba a esta confederación, era aconsejado de que no delegara "mandos ni defensa de derechos a terceras personas." (99)

Por esta razón, era de suma importancia para los cegetistas la autonomía tanto de los delegados como de cada organización con respecto a la directiva nacional. Para los anarcosindicalistas, la forma revestía gran importancia, ya que "organizarse revolucionariamente es prepararse para transformar la actual sociedad burguesa." Por eso el proyecto cegetista le confería a la organización sindical un doble papel: "hacer respetar los derechos y conservar conquistando mejores beneficios que se tienen; por otra... la organización debe de ser libertaria o dejarlo de ser, ya que en ella está la base de la nueva sociedad: los consejos obreros" (100)

En contrapunto, la CROM planteaba la colaboración con el gobierno y la armonía en el desarrollo industrial. Más que una transformación social radical, la CROM esperaba que los trabajadores adquirieran los conocimientos necesarios para-

aportar "una eficaz cooperación al desarrollo industrial del país. "Eventualmente este conocimiento podría capacitar a los obreros para "dirigir y administrar la producción." Esta concepción de la educación como medio para lograr la participación del trabajador en la conducción de la producción, ya que se educaba para colaborar con los empresarios, deja a un lado la afirmación de la lucha de clases como medio de emancipación.

Para poder llevar a cabo su programa, la CROM elaboró una estructura organizativa en la que germinaba el centralismo. Reiteraban los estatutos en más de una ocasión la necesidad de respetar la autonomía de las agrupaciones confederadas. Pero también establecían el poder del comité central como aparte de las organizaciones individuales. Al comité le correspondía acordar la forma que debiera asumir la solidaridad entre las organizaciones confederadas y el poder de declarar una huelga general. También recaía sobre el comité la decisión final en una disputa dentro de las federaciones y en la expulsión o suspensión de una de las organizaciones confederadas, así como las cuotas sindicales en las centrales. Por último, al comité le tocaba convocar las convenciones generales. Que estas disposiciones organizativas tendían a la centralización, fue demostrado con el paso del tiempo, especialmente cuando el comité central decidió prohibir toda huelga que no fuera directamente aprobada por la di

rección central. (101)

En cambio, para la CGT resultaba no sólo contrario a sus principios, sino prácticamente imposible implantar una dirección central, ya que el sindicato era la "libre agrupación de los trabajadores que practica las teorías sindicalistas a fin de obtener su mejoramiento económico, moral e intelectual, teniendo siempre como única y más sólida base la unión, fuera de la política." (102)

Los estatutos daban pleno derecho a cada sindicato a resolver sus problemas, declarar huelgas y mantener su "autonomía y libertad". La estructura creada buscaba fomentar la mayor democracia posible. Delegados de cada organización componían el consejo federal y eran electos cada seis meses. Cada organización mantenía jurisdicción sobre sus delegados, pudiendo destituirlos en el momento que desearan. En materia de huelgas, el consejo federal tenía obligación de dar solidaridad a la organización que lo pidiera. Si este apoyo no era adecuado, la organización en huelga podía pedir que se celebrara una asamblea general de las federaciones locales para lograr el apoyo requerido. Respecto a convenciones, se estipuló que cuando menos una vez al año debía reunirse la Convención de Delegados ("sin perjuicio de efectuar dentro de este término tantas cuantas fuera necesario"). Las convenciones generales podían ser convocadas tanto por los

consejos estatales como por el consejo federal, en el momento que lo creyeran necesario.

Al mismo tiempo, junto con la democracia organizativa y la acción directa, la CGT impulsaba una educación racionalista muy diferente de la que perseguía la CROM. El objetivo no era el gradual mejoramiento de las condiciones de los obreros, ni capacitar al obrero para que colaborara en el desarrollo industrial. Tal como lo definía el carnet de afiliación, "mientras no sea un hecho la transformación social, el organismo (cultural) hará propaganda comunista libertaria, a fin de capacitar a sus miembros en el conocimiento técnico y administrativo de la industria, para que no sea un fracaso cuando los medios de producción, distribución o consumo, pasen a poder de los trabajadores".

A través de los periódicos: "Nuestra Palabra" y "Verbo Rojo" se difundieron las ideas de anarquistas de Produhon, Kropotkin, Malatesta y de diversos ensayos sobre la situación que vivía el país. A la vez se hacían veladas literarias para que la gente se educara, así como diferentes cursos de los más variados temas. (103) Es decir, que si la meta parece similar a la de la CROM, la educación no es el medio de emancipación.

El conflicto entre los dos proyectos organizativos, no sólo-

se manifestó social y políticamente, sino que irrumpió en el espacio urbano. A partir de los veinte se fueron formando - las colonias obreras por la falta de viviendas dadas por los empresarios, así las organizaciones sindicales tuvieron que enfrentar este problema y plantear algunas alternativas, como en La Magdalena, donde los cegetistas se apropiaron de la parte baja de las fábricas, mientras que la alta se dejó a los cromistas.

Entre 1918 y 1921 surgieron dos formas de organización y dos ideas sobre la lucha obrera diferentes. Una, la CROM, reservaba el poder de decisión para un comité central, cuyo objetivo era mediar entre obreros y capitalistas, y colaborar con el poder político para buscar ciertas concesiones y mejoras en la condición de sus afiliados. La CGT, radical y militante, defensora de la autonomía sindical y de la iniciativa de los trabajadores, y adversa a toda colaboración con grupos políticos.

La experiencia que surge de las luchas de los obreros textiles, se materializó en la Federación General Obrera del Ramo Textil de corte anarcosindicalista, que se fundó en 1918- con la participación de los sindicatos de la Abeja, La Hormiga, el Salvador, la Magdalena, Santa Teresa, la Alpina y San Antonio Abad. Asimismo participaron en la fundación de la - CGT en 1921, que se caracterizara durante toda la década de los veinte, por la combatividad del sector.

La CROM se topó con la FGORT, ante su ansiedad por monopolizar el control sobre el movimiento obrero textil. Este sector de los obreros textileros eran un lugar donde se desenvolvía la oposición, es decir, de los veintiun sindicatos textiles para los veinte, tres estaban controlados por los cromistas y los dieciocho restantes estaban afiliados a la FGORT, que se encontraba a su vez, incorporada a la CGT.(104)

Podríamos decir que, si la violencia caracterizó la historia del movimiento obrero textil en los veinte por las pésimas condiciones de trabajo, bajos salarios, etc., buena parte de esta violencia resultó del intento de imponer una organización centralizada y conciliadora a obreros celosos de su autonomía, su militancia y su oposición al Estado.

S E G U N D A

P A R T E

CRISIS DE LA INDUSTRIA TEXTIL.

El detenernos a analizar la crisis en la rama, nos abre un abanico más amplio, que nos permite comprender el peso en la lucha obrera.

La evolución de la industria textil presentó dos períodos: - uno de disminución de crecimiento de la producción por la Revolución y otro de desaceleramiento en la producción.

La industria textil en la década de los veinte, estaba sumergida en una estancamiento debido a una crisis de sobreproducción. Esta se debía a varios factores:

- A. Crecimiento lento y baja de la producción industrial.
- B. Baja de los beneficios (industriales), a veces tan importante que muchas empresas llegaban a cerrar, porque estaban en quiebra o por evitar llegar a ella.

Las repercusiones de la crisis sobre los trabajadores se hicieron sentir en un desempleo masivo; en una reducción de la duración de la jornada; descenso en los salarios; la patronal no se contentó solo con reducir salarios y trabajo, sino que intentó aumentar el rendimiento individual a través de la intensidad de la labor.

Esta crisis de sobreproducción se expresó en la contracción del mercado.

La industria textil en general mostró una lenta recuperación poco después de terminada la Revolución, pero su restablecimiento no fue total en la producción, podemos explicarnos este estado por la situación de postguerra del país: en grandes tramos las vías de comunicación se encontraban obstruidos o derruidos, que imposibilitaban y retardaban el abastecimiento y movilización de las mercancías. Sumado a ello el hecho de que la inflación no hubiera podido ser controlada - que afectaba los ingresos de la clase trabajadora impidiendo la regularización del mercado, es decir, que la población no podía consumir los géneros textiles por su escaso poder adquisitivo, lo que llevaba a un nivel bajo de ventas (véase el cuadro siguiente, donde se indican las ventas por año).

Se debe aclarar que aunque las ventas se vieron incrementadas en 1920 debido a la exportación de telas a los E.U. Centro y Sudamérica, que tenían baja producción por causa de la Primera Guerra Mundial, ello no es indicador de una mejoría en la producción.

Para 1921, las ventas disminuyeron entre otras cosas porque el mercado nacional se vió invadido de una gran cantidad de géneros extranjeros. Estas mercancías eran de mejor calidad

CUADRO I

AÑO	PRODUCCION	VENTAS
1920	28, 524, 622	120, 492, 434
1921	32, 331, 811	93, 941, 985
1922	31, 189, 011	85, 023, 398
1923	-- --- ---	87, 434, 586
1924	-- --- ---	-- --- ---
1925	35, 977, 418	104, 395, 152
1926	36, 206, 792	93, 104, 666
1927	35, 808, 522	88, 746, 682
1928	35, 147, 733	80, 966, 026
1929	34, 421, 394	83, 729, 079
1930	36, 781, 477	84, 602, 094
1931	31, 071, 002	78, 563, 663

FUENTE: Secretaría de la Economía. PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL.- Págs. 126 y 14-15. Talleres Gráficos de la Nación.

Moisés T. de la Peña. LA INDUSTRIA TEXTIL DEL ALGODON. CRISIS, SALARIOS, CONTRACCION. Sindicato Nacional de Economistas. México, 1938, Pág. 7

y precio más bajo por lo que los industriales nacionales no pudieron competir con ellos, al tener una situación totalmente inversa que tuvo como consecuencia un aumento en los -- locks-out (paros patronales), por falta de mercado.

Las ventas disminuyeron para 1922, lo que podría explicarse por una baja de los salarios de la población, originando que los empresarios no tuviesen un mercado donde colocar sus pro ductos.

Hacia 1923 se observó una leve mejoría en las ventas. Sin em bargo a fines de ese año sucedió la revuelta De la Huerta, - con lo que se vieron truncadas las comunicaciones, entorpe - ciéndose la producción de las factorías por falta de algodón.

En 1924, la producción disminuyó porque numerosas fábricas - redujeron sus actividades a tres y cuatro días por semana, - particularmente las del Distrito Federal, muchas de las cua - les trabajaron solamente veinte horas semanarias debido a - una falta de demanda.

Los años de 1925-1926 fueron particularmente prósperos para la rama textilera del algodón. Hipotéticamente podría supo - nerse que empieza a sentirse una mayor estabilidad, porque - comienza a intervenir el Estado en la economía. A partir de - 1927 empezaron a caer las ventas por la crisis mundial que -

agravó la situación de la rama nacional. (1)

En suma, encontramos una industria textil del algodón a nivel nacional que no podía colocar sus productos en el mercado, lo que creó una disminución de la producción y de las ventas, presentándose un almacenamiento de los géneros. Por eso decimos que es una crisis de sobreproducción. La caída de la producción provocó una serie de consecuencias: clausura de fábricas, disminución de los días laborales, pérdida del empleo. (Véase Cuadro II, elaborado a partir de un informe de los inspectores del Trabajo, donde se hace mención de los días laborales en cada fábrica del Distrito Federal y algunas del Estado de México. (2)

Observamos en el cuadro arriba mencionado que, de un total de veinticuatro factorías, seis trabajaban seis días - aunque algunos departamentos trabajaban menos- siete, solo cinco días; tres, cuatro días y ocho, únicamente tres días a la semana.

Los empresarios manifestaron que lo que les hacía cerrar las plantas fabriles, disminuir turnos y días de trabajo, era la situación de sobreproducción, circunstancia creada por la inestabilidad del mercado.

Veamos al respecto varias indicaciones que los industriales-

CUADRO II

F A B R I C A	DIAS DE TRABAJO
SAN IDELFONSO	6
LA MAGDALENA	4, 5, y 6 (+)
SANTA TERESA	6, 5, 4, 5 (+)
LA TRINIDAD	6
LA EUROPA	6
LA HORMIGA	5
SAN ANTONIO ABAD	5
LA AURRERA	5, 5
LA CAROLINA	5, 5 (+)
LA PERFECCIONADA	5
LA VICTORIA	4
LA GUADALUPE	6
LA FAMA MONTANESA	5
RIO HONDO	6
BARRON	5
LA ALPINA	4
LA ABEJA	3
EL SALVADOR	3
HIPOLITO CHAMBON	3
PASAMERIA FRANCESA	3
EL SURTIDOR	3
LA CORONA	3
LA LINERA	3
LA UNION	3

+ Indican los días por semanas, donde sí se registró una -
variación.

textiles hicieron a los Inspectores del Trabajo:

"...La compañía Industrial "El Salvador", manifestó - que desde 1921 han estado trabajando cuatro días a la - semana, y que a partir de enero de 1924, tres días a la semana, argumentando un exceso de producción. La fábrica "La Unión", indica que sus bodegas están saturadas - porque el artículo que fabrican no tiene demanda. Que - las citas y cordones han caído en desuso y sus máquinas no producen otra cosa. La Fábrica "La Linera" y "La - Guadalupe" dicen que fabrican solo lino, y que en 1910- ellos producían los uniformes de los Rurales y del Ejército con lino; entonces tenían 260 telares trabajando - noche y día vendiéndolo todo, sin embargo, en 1923 sólo trabajan con 40 telares y con mucho trabajo realizan la producción; además de que en el Pto. de Veracruz se en - cuentra varada la mercancía y sin posibilidad de que - los ferrocarriles la transporten a la fábrica susodicha.

Por otra parte, "La Abeja", ha reportado que desde la - última huelga de los obreros realizada en 1922 (y que - duró 52 días) nunca ha logrado recuperarse, y que tra - bajan solo tres días a la semana en consideración a sus obreros, por lo que no han parado completamente. Asi - mismo, "La Carolina", "La Alpina" y "La Hormiga", mani - festaron un "exceso" de producción. "La Trinidad" agre

ga que los inconvenientes que tiene para poderse surtir de materia prima. La compañía Veyan Jean -propietaria de varias fábricas textiles- informa que en "La Magdalena" se está trabajando cuatro días, pero únicamente cinco horas, y en algunos departamentos seis horas. En -- "Santa Teresa" y "Río Hondo", se trabaja más o menos normalmente, no obstante que las condiciones del mercado no favorecen en nada al consumo.

La compañía industrial "San Antonio Abad", manifiesta - que se está trabajando cinco días a la semana y que sufren también de un "exceso" de producción, ya que falta consumo..." (3)

Esta disminución de turnos significó una reducción del personal de 1920 a 1922. De dieciseis fábricas que tenemos conocimiento, ocho habían reducido su personal. VEASE Cuadro III.

De este Cuadro, se observa que en algunas factorías hubo una ampliación aparente en lo que respecta al número de trabajadores en otras donde se reduce la cantidad de obreros, y solo dos no registraron variación alguna. Sin embargo, el total registrado de obreros, si disminuyó de un total de 7,731 operarios en 1920, se redujeron a 7,402 en 1922. De lo que podemos afirmar que, aunque si haya creación de empleos, estos son menores en proporción a los despidos: de 377 nuevos em -

CUADRO III

NUMERO DE OBREROS EN ALGUNAS FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS
DEL VALLE DE MEXICO

NOMBRE DE LA FABRICA	NO. DE OBREROS	
	1920	1922
MOYSES FARJA Y HNOS.	29	25
LA HORMIGA	966	962
LA ALPINA	444	464
LA ABEJA	513	454
LA MAGDALENA	1,000	900
SANTA TERESA	507	401
LA FAMA MONTAÑESA	427	485
LA VICTORIA	384	333
HIPOLITO CHAMBON	118	194
LA CAROLINA	1,322	1,048
AURRERA	152	152
SAN ANTONIO ABAD	433	509
LA GUADALUPE	200	209
EL SALVADOR	304	271
PASAMANERIA FRANCESA	222	222
LA PERFECCIONADA	710	773

FUENTE: AGN-RT (1920), C. 207, Exp. 14 a 34; (1921), Censo
Obrero Estadístico 002. S/F.

pleos, 572 fueron despedidos.

La rama textil mostró una leve mejoría en 1925, en relación a los años anteriores, pero ésto fue un adelanto momentáneo, ya que después, al año siguiente (o sea en 1926), comenzó a descender la ocupación de la fuerza de trabajo fabril. VEASE el Cuadro IV.

Para enfrentarse a la crisis, los empresarios del ramo la trataron de contrarrestar a través de la disminución de los jornales y salarios para compensar sus ganancias. (4) Los dueños de las fábricas del Valle de México, argumentaban que no podían hacer frente a la competencia de las demás factorías en toda la República, porque pagaban los salarios más altos, en virtud de lo cual solicitaron la reducción de los mismos. (5) Las industrias que redujeron el pago salarial fueron: "La Carolina", "La Abeja", "La Alpina", "La Hormiga" "La Fama Montañesa" y "Río Hondo". (6)

Los salarios en la industria textil desempeñaron una delicada función en la rama, "pues se emplean como medio de competencia entre las empresas de técnicas deficientes frente a los (demás) industriales cuya técnica es avanzada y de diferentes regiones con el objeto de que los costos de producción se igualen". (7)

A través de las reducciones salariales y el cambio en la ca-

CUADRO IV

AÑOS	OBREROS OCUPADOS EN LA RAMA TEXTIL
1923	7,777
1924	7,587
1925	8,005
1926	7,439
1927	6,811
1928	6,239
1929	5,649
1930	5,319
1931	4,946
1932	5,050

FUENTE: Datos extraídos de la Secretaría de la Economía Nacional. EL PROBLEMA OBRERO EN LA INDUSTRIA TEXTIL. Pág. 256.

Estos datos no incluyen a las mujeres y niños que trabajaban dentro de las empresas y que se vieron también sin empleo. - La falta de información es porque no se registraron los datos, al negar muchas fábricas la utilización de este tipo de trabajadores. No obstante las cifras anteriores nos dan -- cuenta de los despidos, que afectaron a las familias obreras.

lidad de sus materias primas, es como los empresarios bajaban sus costos y podían competir en el mercado.

En las fábricas de hilados y tejidos, La Alpina, La Hormiga, La Corona, La Abeja, La Magdalena, La Francia Marítima, La Fortuna, La Unión, Sante Teresa, los patronos cambiaron el tipo de algodón por uno de menor calidad para abaratar más los costos de producción, lo que ocasionó que el hilo se rompiera constantemente, teniendo los obreros que parar el proceso para arreglarlo, lo que provocó que el trabajo se viera interrumpido frecuentemente, y los obreros realizaran menos piezas, lo que iba en detrimento de su salario, por ser éste pagado a destajo. (8)

El algodón -la materia prima esencial- fue otro elemento importante que incidió en el curso de las manufacturas textiles y a diferencia de otros factores, su precio estuvo regulado por las cotizaciones que se fijaban en Nueva York. (9)

A pesar de que la producción del algodón era irregular por las eventualidades climatológicas, la industria nacional captaba aproximadamente el 80% y cuando había excedentes, las ventas a los Estados Unidos actuaban como válvula de escape y se lograba así la estabilidad en los precios. Pero este funcionamiento ideal de la agricultura sólo lo era circunstancialmente, pues su estrecha relación con factores exter-

nos e internos la hacían vulnerable, como por ejemplo, después de la bonanza en la cosecha de 1926, se dió paralelamente, una saturación del mercado nacional y la imposibilidad de colocar la fibra en Estados Unidos. Esto fue el inicio de una etapa de dificultades para los agricultores nacionales en la venta de su producto.

A partir de 1928 se convirtieron prácticamente en almacenistas del algodón, que sumado a los fatales acontecimientos de 1929, dió por resultado una estrepitosa caída de precios que siguió hasta 1932, que registró la mayor baja en el mercado algodonero.

Consideramos que la vulnerabilidad de los cosecheros era por dos motivos: el primero, de origen externo, se originaba en las especulaciones financieras y cotizaciones de la bolsa en Nueva York encargados de fijar el precio de la fibra en México. En consecuencia, la industria nacional no sólo pagaba el algodón de acuerdo a las bruscas o imprevistas oscilaciones, sino que también adecuaba el precio de sus manufacturas al de la materia prima. Esta dependencia tampoco era benéfica para los agricultores, pues ajustaban sus cosechas a las condiciones fijadas en Estados Unidos a pesar de que la oferta y la demanda en nuestro país no ameritaba tal catastrófica caída de precios. El segundo motivo que tenía carácter interno, se expresaba en la reducida capacidad de los industria

les mexicanos para adquirir algodón, lo que provocaba que -- los cosecheros la tuvieran que almacenar. Esto era una expresión de los altos precios en que se cotizaba la fibra al interior del país, por tal razón, los empresarios nacionales buscaban importar el algodón, y no por falta de la fibra, si no por ser ésta más barata.

"... El algodón extranjero venía más barato y en virtud de la diferencia de jornales tan bajos en México -- respecto del exterior, permitió a la industria de las -- telas una prosperidad no alcanzada hasta ahora en la República ni en ningún país del mundo... La industria de Hidaldos y Tejidos obtuvo en 1920 como utilidades, un -- 95% sobre capital invertido..." (10)

Veamos algunos datos al respecto. (11) VEASE Cuadro V

Ante el almacenamiento, el Gobierno Federal celebró una Junta sobre aranceles en donde se discutió el problema del mercado y la conveniencia de buscar otros lugares en el extranjero para colocar la fibra. En la citada Junta, los algodoneeros de la Cámara Agrícola de la Laguna lanzaron fuertes acusaciones a los industriales y manifestaron no estar dispuestos a seguir siendo almacenistas mientras los empresarios -- textiles, protegidos por las tarifas oficiales, eran incapaces de modernizar sus fábricas. Como solución a esta anoma-

CUADRO V

IMPORTACION DE ALGODON:

AÑO:	1920	1921	1922
KG:	5,518,920.879	12,326,458.589	1,649,356.000
\$:	3'797,810.36	9'556,368.18	1'232,784.00

EXPORTACION DE TELAS:

AÑO:	1920	1921	1922
KG:	3,585,659,723	13,648.900	121,301.000
\$:	10'774,216.77	42,815.42	100,031.00

lfa, solicitaron la reduccion en las tarifas de exportacion para poder resolver la falta de mercado. La peticion fue rechazada por la parte industrial alegando que no se podia permitir la libre exportacion porque perjudicaria a aquellas empresas que beneficiaban la fibra. En esa ocasion, el Secretario de Hacienda declaro: "El unico pecado de la Revolucion es no haber destruido las fabricas de hilados y tejidos para obligar a sus propietarios a adquirir maquinaria moderna y producir asi mejores telas a un costo menor"(12)

Los empresarios preferian utilizar esta politica que hacer una transformacion de las relaciones de explotacion. Veamos a continuacion un aviso de los industriales del ramo, que colocaron en todas las factorias del Distrito Federal:

"... Se pone en conocimiento de los señores obreros de esta fabrica que en virtud de las razones que se han dado a conocer al C. Gobernador del Distrito Federal, se ha resuelto modificar los salarios que actualmente se pagan en las fabricas del Distrito Federal, por los motivos:

- 1) Las enormes importaciones de articulos norteamericanos y europeos, similares a los nuestros, y a precios mas baratos, ha eliminado practicamente nuestros productos del Norte y ambas costas de la-

República;

- 2) Que en varios Estados de la República se cubren salarios inferiores a los pagados en el Distrito Federal, produciendo ésto una competencia desventajosa para los artículos elaborados por nosotros;
- 3) Que el costo actual de la vida en el Distrito Federal, es mucho mejor que el que existía en épocas anteriores, en que provisionalmente concedimos aumentos salariales.

Siendo la anterior determinación un medio ineludible para sostener la existencia de nuestras factorías y evitar un paro forzoso, la modificación de los salarios se llevará a cabo, a partir del 21 de abril del actual -- (1922), en la forma siguiente:

- a) Los jornales se pagarán sobre la base del precio hora que señala la tarifa mínima uniforme de 1912, en aumento del 20%.
- b) Los trabajos a destajo se pagarán sobre la base de la misma tarifa con un aumento del 20%. (13)..."

Los patrones suponían que cuanto menor fuera el salario pagado y mayor la cantidad de horas de trabajo, menor sería el -

costo de mano de obra por unidad de tiempo. Y, consideraban que el esfuerzo que el obrero realizaba no podría incrementarse, porque el trabajador solía ser demasiado "perezoso", reduciendo por ello la producción de manufacturas a la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo. La utilización de niños y mujeres era generalizada en la rama debido a que se les pagaba una tercera parte de los jornales que ganaban los obreros varones. El fin de ello era obvio: reducir los costos de producción. Véamos un informe de los Inspectores del Trabajo, que dice al respecto:

"...En el departamento de costura, hay niños que tienen entre 12 y 14 años, son empleados para deshilar las costuras de las distintas ropas; el trabajo de estos niños depende normalmente del trabajo de los obreros, es decir, que trabajan al ritmo normal que los obreros adultos. Estos niños trabajan doce horas diarias, con un sueldo que oscila entre 0.75 centavos a 0.90 centavos semanales es el equivalente de una quinta parte del sueldo de los obreros varones adultos. Los niños tienen que ayudar a dos costureras a la vez, por tratarse de un trabajo sencillo..." (11)

En efecto, como hemos visto, una de las tendencias que rápidamente tuvo éxito entre muchos industriales fue la de reducir los salarios de los trabajadores.

Para los industriales representó un significativo aumento en sus ganancias, aunque posiblemente fueron los comerciantes - los que obtuvieron beneficios aún mayores. ya que el costo - de la vida entre 1910 y 1921 aumentó en un 215% en lo que se refiere a los artículos de primera necesidad. (15) VEASE - Cuadro VI.

En una encuesta realizada por el Departamento de Trabajo en la colonia La Bolsa para conocer la relación entre salarios- y costo de la vida, resultó que el ingreso percibido por las clases subalternas era insuficiente para vivir. En esa colonia existían 106 talleres en los cuales trabajaban 247 personas adultas y 353 menores. En estos centros de trabajo, por lo general toda la familia cooperaba en las labores: los padres, los hijos y otros parientes.

Analizando el nivel de vida de estos trabajadores resultaba- que se encontraban desnutridos como consecuencia de los ba - jos salarios y la precaria alimentación. Según la encuesta, el 94% del salario se destinaba a cubrir los gastos de alimentación de cada persona y si a ésto se agregaba el dinero necesario para realizar un baño a la semana y cubrir las necesidades de vestido y renta de la casa habitación, el gasto - de cada individuo se encontraba en un 110% por encima de su salario.

El encuestador agregaba que la situación de estos trabajado-

CUADRO VI

COSTO DE LA VIDA OBRERA EN 1910 Y EN 1922 EN EL D.F.

PRODUCTOS	1910	AÑOS %	1921	AÑOS %
MAIZ	0.09	100	0.17	189
HARINA	0.17	100	0.35	206
PAN BLANCO	0.32	100	0.39	122
FRIJOL	0.12	100	0.23	192
ARROZ	0.15	100	0.36	240
CARNE DE RES	0.42	100	1.11	264
MANTECA	0.60	100	1.29	215
SAL	0.04	100	0.10	250
CHILE	0.20	100	0.42	210
CAFE TOSTADO Y MOLIDO	0.60	100	0.76	127
LECHE	0.15	100	0.25	167
AZUCAR	0.17	100	0.42	247
CARBON	0.04	100	0.08	200
LEÑA	0.02	100	0.05	250
MANTA DE 6 LBS.	0.14	100	0.28	200
LONA AZUL	0.40	100	1.15	288
PERCAL	0.12	100	0.32	267
ZAPATOS	3.00	100	9.00	300
SOMBREROS DE PALMA	0.44	100	0.73	166
SARAPE	2.75	100	4.56	166
HABITACION (1 PZA.)	5.00	100	11.62	232
PETROLEO	0.12	100	0.23	192
BAÑO	0.25	100	0.30	120
JABON	0.25	100	0.68	272

FUENTE: Para el año 1910, AGN-RT (1921), Asuntos Generales, pág.8

Para el año 1921, AGN-RT (1921), Estadística 002.

res era aún más crítica "si se tiene en cuenta que al hacer-
sus declaraciones han de haber omitido sumas mayores gasta -
das en pulque y en bebidas, lo que hará el remanente para -
alimentación más insuficiente." (16)

Como los bajos salarios y el alza de los precios hacían el -
nivel de vida más precario, la población utilizaba sus ingre -
sos en sobrevivir y no para adquirir artículos textiles. El -
bajo poder adquisitivo de la población influyó directamente -
en la reducción de las ventas de los productos manufactureros,
y en la estrechez del mercado.

En cuanto a la producción textil, la mayor parte se dedicaba
al consumo nacional y era mínima su exportación; el mercado -
dependió de la capacidad de compra de la población y tenía -
una actitud oscilante por motivos de reajuste salarial, sien -
do frecuente que un grupo del pueblo, solo se limitara al -
consumo de hilos para conservar sus ropas.

Los productos de mayor demanda eran: la manta cruda que ab -
sorbía un 35%, los radillos, mezclillas, driles, captaban un
20%, todas estas manufacturas eran de bajo precio. (17) A -
este tope debemos sumarle la forma de vestir de la población
indígena, que conservaba sus hábitos y costumbres de hilar, -
teñir y hacer ella misma sus prendas.

Los productos extranjeros compitieron con los nacionales, és

tos últimos buscaron la protección del gobierno a través de gravar con altos impuestos a los del exterior. Cuando éstos bajaron, hubo una especie de invasión de productos extranjeros que tuvieron una mayor demanda por su bajo precio y mejor calidad que representó aproximadamente el 24% del consumo nacional; para 1931, al efectuarse la campaña nacionalista con el fin de proteger la industria nacional, las importaciones disminuyeron al 11.7% del consumo nacional. (18)

El aspecto de las importaciones era un problema complejo. Había funcionarios del gobierno que estaban a su favor, argumentando la imposibilidad de un estricto control aduanal que impidiera su entrada al mercado, agregaban a ello que las percepciones vía impuestos recibidas por el gobierno contrarrestaría sus consecuencias. Por el contrario, tanto industriales como trabajadores se oponían a las importaciones textiles, ya que decían, crearía un desplazamiento del producto nacional que repercutiría en el cierre de fábricas y despido de obreros; otra expresión del mismo problema era el contrabando incontrolable por las carencias aduanales, que se veía incrementado por el alto costo de las manufacturas nacionales, y recaía en la mano de obra y las materias primas, es decir, en pagar bajos salarios y cambiar la calidad del hilo. Todo esto redundó en un momento en que se pretendía uniformar los salarios como consecuencia de los acuerdos de la Convención Colectiva del Ramo Textil, en una agudización en la-

lucha por los mercados, ya que se alteraban los costos y los productos eran más competitivos, repercutiendo directamente en conquistas y desplazamientos de mercados; en esta lucha participaban por igual fábricas chicas, medianas y grandes. Por ello, a partir de 1928 fueron pocas las empresas que escaparon a conflictos cuyo motivo era la sobreproducción y reducción de salarios para contrarrestarla. (19)

Como consecuencia de esta competencia, en 1929 los precios y las ventas mostraron una leve mejoría, pero para los dos años siguientes volvieron a decaer, aumentando la sobreproducción, la clausura de fábricas, el reajuste de personal, de jornada de trabajo y de salarios. Fue hasta 1932 cuando de nuevo se inició la lucha por los mercados, pero no innovando el producto, sino sacando lo que se tenía en existencia.

Si bien todos los elementos anteriores incidían en la completa problemática textil, desde nuestro punto de vista el referente a la forma de producir y al tipo de mercado es lo que determina la crisis y no como algunos autores afirman que era un problema debido a la antigüedad de la maquinaria, argumentando que existían muchas fábricas que continuaban trabajando con instrumentos del último tercio del siglo pasado. Por ello, la modernización fue reducida al cambio de máquinas:

- El batiente de un solo proceso únicamente lo tenían tres fábricas.
- La humidificación y acondicionamiento de aire, probablemente lo tenían dos fábricas.
- El desborrado continuo de la carda era un sistema empleado en varias fábricas.
- El sistema de gran estiraje probablemente abarcaba un 30% de las fábricas.
- Urdidores de alta velocidad solo lo tenían siete fábricas.
- Telares automáticos solamente tenían tres fábricas. (20)

La modernización debería consistir en el cambio, no de maquinaria, sino en las formas de explotación, es decir, que haya un cambio de los mecanismos a través de los cuáles se den la ganancia, éstos son: fuerza de trabajo permanente, maquinarias modernas, ampliación de los mercados y se daría por las presiones que ejerce el movimiento obrero textil.

Por la no transformación de las formas de explotación, (21) los costos de producción eran altos, lo que aunado a la poca capacidad adquisitiva de la gran mayoría de la población, - inevitablemente conduciría a una industria textil en crisis, que de 1926 a 1932 cesó al 22% de obreros, los precios de fábrica bajaron cerca de 48%, mientras que el precio del algodón descendió un 26% aproximadamente. (22)

La manera como los empresarios contrarrestaban la pérdida de mercados y el nivel de ganancia era a través de la reducción de salarios, lo que significó la pérdida de cohesión social en las fábricas. De ahí el origen de las innumerables huelgas en este período, donde no solo se buscaba contrarrestar las políticas patronales de reducción de salarios y despidos sino que además se trató de encontrar nuevas formas de organización que les permitiera una respuesta más sólida y fuerte ante la patronal.

ESTADO INTERVENCIONISTA.

Para los veinte, la rama textil inmersa en una crisis tuvo que buscar el apoyo del Estado para poder salir adelante; anteriormente los industriales se opusieron a que el Estado interviniera en la economía. Ello no excluyó que los industriales textileros se hayan visto favorecidos por toda una serie de leyes enfocadas a la protección y desarrollo de la rama en México. Dentro de éstas se contemplaba exención de impuestos, altos topes arancelarios a los textiles extranjeros, con el objeto de incrementar las ganancias de los empresarios; posteriormente se dictaron algunas leyes enfocadas a sacar adelante la rama, dentro de estas, la más importante -por sus efectos y disposiciones- fue la Convención Obrero Patronal Textil de 1925.

No solamente los empresarios textiles recurrieron al Estado para solucionar sus problemas del mejor modo posible, tam --

bién los trabajadores de la FGORT (tejedores e hilanderos) - vieron en éste, a alguien a quien solicitar su intervención - para evitar seguir la clausura y disminución de turnos. Por ello, organizaciones laborales como la CGT y la CROM, en numerosos conflictos con los patronos, se encontraron en la imperiosa necesidad de recurrir a la Junta de Conciliación, - aún cuando la organización anarcosindicalista se oponía a la participación de terceros en los problemas.

Analizaremos la situación de ambos sectores, pero desde la - perspectiva de la intervención y actuación del Estado en la rama.

El Centro Industrial Mexicano emite un comunicado donde in - forma sobre la situación desde su punto de vista que vivía - la industria textil después de la guerra de Revolución. Este estado de cosas se debía a varios factores: al agrarismo, al sindicalismo, a las altas medidas hacendarias y a la legisla - ción.

"Al agrarismo, porque las tierras están ociosas, debido a - que no se tiene con que trabajar, por lo que se hace necesar - rio el crédito. Esto repercute en las fábricas textiles y - otras porque se carece de materia prima.

"Al sindicalismo, ya que hace que se aumenten los jornales, - teniendo como consecuencia aumentos en los costos de produc -

ción que hacen imposible seguir sobreviviendo ante tal situación."

"El abrir las fronteras a los productos extranjeros tiene como consecuencia que los productos fabricados nacionalmente - no pueden competir con los del exterior, ya que son más baratos."

"Y respecto a la legislación, deberían de hacerse de acuerdo a las necesidades de los industriales internos y no a la de los extranjeros como se ha venido haciendo." (23)

Por ello solicitaron la ayuda y apoyo al Gobierno en los siguientes términos:

1. Ayuda para que reciban algodón, a través de la Comisión Hacendaria, de tal forma para que se garantice la entrega, haciéndose responsables de la falta de tal material y que sirva a la vez como aval en el pago. De otra forma, las fábricas dejarán de trabajar y serán despedidos los obreros.
2. Que el gobierno les ayude a los industriales con crédito, porque la falta de éste ha tenido como consecuencia la necesidad de vender al contado, pérdidas de clientes y baja de precios, que en muchos casos, llegan a un mar

- gen de incosteabilidad para adquirir cantidades regulares de materia prima. Además, la falta de crédito se traduce en la imposibilidad de renovar y aún de reparar la maquinaria, que redundaría en la elevación de los costos de producción.
3. Que se cierren las fronteras a través de la elevación de los impuestos que gravan los productos extranjeros, de tal forma que sean más caros y los nacionales se puedan vender mejor.
 4. Disminución de los impuestos, rebaja de los costos del transporte y de otras subvenciones, de tal forma que en la industria textil nacional sus costos de producción se vean disminuídos, abaratando con ello nuestros productos que tendrían como respuesta una creciente demanda, y una mayor capacidad de empleo. (24)
 5. Referente a los sindicatos, que no intervengan en la vida administrativa para que no estorben a la producción, (sic) por otra parte piden que se legisle de tal forma que se eviten las crecientes movilizaciones obreras y huelgas, que perjudican a los industriales.
 6. La legislación debe contemplar que los obreros reciban una educación, para que tengan una preparación más ele-

vada y pueden especializarse más en las actividades de las fábricas. (25)

En suma, las proposiciones industriales eran que requerían - de la ayuda del Estado encaminada a un desarrollo de la industria, fortalecida por una unificación tanto en los costos de producción, de salarios a nivel nacional, así como ejercer un férreo control sobre el movimiento obrero textil.

La crisis orilló a los hilanderos a un terreno que no era el suyo: el solicitar la intervención del Estado para resolver sus problemas.

Por su parte los trabajadores de la rama del Valle de México, solicitaron la intervención del Estado para impedir que los patrones textiles continuaran la política de cierre de fábricas, despidos, reducciones salariales, ante su argumentación de estar en crisis de sobreproducción. Fue que recurrieron al Estado para exigir que incautaran las factorías, donde - después de haberse realizado un estudio económico de los mismos por el Departamento de Trabajo se demostrara que podían ser administrados por los obreros.

Fue en este contexto, como el 8 de junio de 1925 y bajo el patrocinio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (en adelante SICT) salió la convocatoria para la Convención-

de empresarios, obreros y gobiernos de la Industria Textil. En la convocatoria se expresó la posición oficial del go -- bierno respecto a las relaciones que debían regirse entre -- obreros y patronos, "de fuerzas en equilibrio", en su parte central el oficio dice: "La prosperidad de la industria ha ce necesario crear un ambiente propicio que le permite sal- var cualquier emergencia que obstaculice el cumplimiento de su propósito. Para lograr ésto, ambos factores de la pro - ducción deben cumplir su papel, los trabajadores deberán te ner confianza y espíritu de cooperación para eliminar las - inquietudes y evitar conflictos perjudiciales para las par- tes. Por su parte el industrial moderno, debe conocer inte gralmente los problemas tanto de la producción como de los- trabajadores". (26)

Respecto a los empresarios, en la Convocatoria se indica lo siguiente: "El Gobierno actual considera que muchos de los conflictos que se suscitan en los talleres y en las fáabri - cas se deben entre otras causas, a la falta de orientación- y uniformidad de criterios de acción de los industriales en los procedimientos que norman sus relaciones de trabajo"(27)

Paralelamente se buscaba que la agitación fuera controlada- para que se diera el anhelado "equilibrio" entre ambas par- tes en los conflictos con el fin de que ahuyente estos dis- turbios y la rama textil pudiera seguir trabajando.

Para lograr lo anterior la Secretaría citó a una convención a industriales y obreros de la rama, "a efecto de que preparados unos y otros discutan amplia y concienzudamente sus problemas llegando a conclusiones que sin menoscabo de los justos intereses que representan, pero sintetizando fuera de todo egoísmo de un amplio espíritu de cooperación, que permita al gobierno desarrollar el programa que acerca del particular ha expresado, en beneficio directo de las partes interesadas y del país en general." (28)

Se informó a los interesados que la convención se llevaría a cabo en la ciudad de México el 6 de octubre de 1925 con la participación de todos los industriales y trabajadores del ramo de hilados y tejidos de algodón, lana, yute, etc., y en ella se tratarían los siguientes problemas: "PRIMERO: Reformas, aclaraciones y adiciones a la Tarifa Mínima Uniforme de hilados y tejidos de 1912. SEGUNDO: Reforma del Reglamento Interior de Fábrica de hilados y tejidos, (29) aprobado en la Convención de Industriales y Obreros, reunida en el mismo año de 1912, adaptándola a los términos prescritos por la Constitución General de la República. TERCERO: Medidas generales que deberán tomarse para mejorar las condiciones de producción, trabajo e higiene en los centros textiles del país. CUARTO: Acuerdos que deberán tomarse entre industriales y trabajadores sobre puntos generales que redunden en beneficio de la misma industria y no estén especificados".(30)

La FGORT el 3 de octubre de 1925, expresó su decisión de no participar en la Convención, porque la consideraba como la punta de lanza del proyecto de colaboración de clases (31) -que vendría a reforzar a los líderes de la CROM-, ya que a través de estos líderes, es como se llevarían todas las negociaciones que afectarían directamente el movimiento obrero. La decisión de no participar de la FGORT, ponía en serio peligro la realización del evento, cuya convocatoria indicaba que para poder sesionar deberían contar con la asistencia -del 75 por ciento de los hilanderos y tejedores y la Federación tenía un 66 por ciento de miembros. Finalmente, al reiterar un 85 por ciento su asistencia a dicho congreso, éste se llevó a cabo. El Secretario de la SICT, Luis Morones, el día 6 de octubre de los corrientes, inauguró el congreso ante setenta representantes patronales y ochenta y un representantes obreros. (32) En su discurso inaugural, el cual contenía todo un programa de colaboración de clases y la institucionalidad de las relaciones obreras-patronales, decía: -

"...El movimiento obrero, señores representantes de la industria, al que hemos imaginado, con el que hemos soñado, al que amamos, es el movimiento obrero disciplinado y consciente, es el movimiento obrero que no retrocede de ante ningún sacrificio para conquistar sus derechos y hacerlo valer, pero que sabe de responsabilidades, conoce de cooperaciones y que también tiene la íntima con

vicción de que debe ser factor de progreso y desarrollo para la industria, porque dentro de ese procedimiento.. podrá conseguirse que en nuestro país esa industria textil que es tan importante, adquiera proporciones gigantescas, sin que le inspire temor al elemento obrero ese desarrollo, sin que su mentalidad no alcance a comprender que cuanto más sea el desarrollo de la industria, - mayores y mejores serán las condiciones de vida en que se mantenga su posición... el elemento obrero debe hacer un esfuerzo para considerar al elemento patronal como un activo constante y perene de reto, de ofensiva.. (33).

Dirigiéndose a los de la FGOTR por sus posiciones radicales y buscando siempre un equilibrio entre los factores de la producción, recalcó que el propósito de la convención era cambiar el tono de las pugnas y luchas que se habían dado:

"... Transformar los procedimientos que han servido de base a la lucha social aplicada a la industria textil, llevándola a un plano más consistente, a un plano más respetable y este plano es, ni más ni menos que el de la responsabilidad recíproca, responsabilidad para unos y para otros..."

Para él, el conflicto del obrero con el empresario se resol-

vería mediante convenios y responsabilidades que serían el corolario de la convención y el punto de partida para el desarrollo y el progreso de la rama, sugirió a los patrones - que reconocieran los derechos de los trabajadores.

"...ya no puede ser considerado el elemento obrero como una máquina, como algo que se utiliza, que se aprovecha, que se le extrae jugo de toda sus actividades y después, agotado ya por el esfuerzo, se le tira en mitad de la calle..."

Al obrero también le dijo que no viera al:

"...elemento patronal como en actitud constante y permanente de reto, de ofensiva, de enemistad, de odio..." (33)

La crítica a los de la FGORT no podía faltar en un discurso eminentemente político, sobre todo después de las grandes movilizaciones que habían antecedido la inauguración del Congreso. Luego de ensalzar a los delegados obreros ahí presentes, arremetió contra los ausentes:

"...No culpéis, señores delegados-obreros a ese grupo de trabajadores que se han abstenido de participar en esta Convención; no son responsables ellos, son responsables los que los encauzan, dirigen y los aconsejan,-

los que les dicen que hay necesidad de ir al exterminio para que la vida pueda florecer..."

Para finalizar, Morones se refirió a que las ganancias de los empresarios no eran cuestionables. (34)

Poco después Reynaldo Cervantes Torres, Jefe del Departamento del Trabajo, presentó su informe y a diferencia de Morones, se dirigió prioritariamente a los trabajadores. Para él, la convención significaba:

"...la consecución de la estabilidad deseada y de la normalidad en las buenas relaciones que deben existir entre patronos y obreros". Pues es evidente, decía, que para conseguir la prosperidad de las industrias se hace indispensable crear un ambiente propicio que la salve de cualquier contingencia, es indispensable que una corriente de absoluta confianza y un espíritu de franca cooperación se manifieste de parte de los trabajadores, mostrándose capaz de establecer un sistema cabal de armonización de intereses basado en procedimientos equitativos y justos..." (35)

Los trabajos se iniciaron con la discusión de los derechos y obligaciones de los obreros y patronos; posteriormente se estudiaron las reformas a la Tarifa de 1912, de algodón, de lana, bonetería y yute. En este punto la discusión estuvo tan

álgida que se puso en peligro la continuidad de la Convención; el motivo era la intransigencia de patronos y obreros en lo referente a los salarios ya que se estaba discutiendo si estos deberían ser igualados en todo el país o bien subdividir a las empresas en dos grupos de acuerdo a su capacidad económica. Después de varias sesiones se acordó que la SICT hiciese una sugerencia poniendo fin a las dificultades, apareciendo como árbitro supremo.

Después de casi dos años, los trabajos vieron su fin el 18 de marzo de 1927, y tuvieron como resultado un reglamento titulado: CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO CELEBRADA ENTRE INDUSTRIALES Y OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL (36), el cual contiene 116 artículos y 2 transitorios, divididos en ocho capítulos, que tratan sobre:

- Contrato colectivo de trabajo,
- Admisión de los trabajadores,
- Duración de la jornada de trabajo,
- Días de descanso,
- Máquinas y herramientas
- Obligaciones y prohibiciones
- Solicitud y reclamaciones,
- Permisos,
- Sanciones,
- Disposiciones generales: de las comisiones mixtas, educación elemental, superior y técnica.

Como se ve, la Convención reglamentó sobre el conjunto de la rama textil en todos sus niveles: proceso de trabajo, disciplina, formas de resolver los conflictos, costos de producción e indirectamente sobre los mercados. Esta reunión fue importante en el proceso de institucionalización de las relaciones capital-trabajo. A pesar de que las condiciones de crisis en las que vivía el país influyeron para impedir su cabal cumplimiento, esta formalización llevaba de manera implícita el reconocimiento del sindicato como organización de los trabajadores pero solo aquellas organizaciones que aceptaron las reglas del juego en el sentido de reconocer al Estado como intermediario en los conflictos y rector de la vida económica del país. Obvio decirlo, la CROM le hacía juego al Estado.

El primer artículo señalaba que todos los contratos de trabajo dentro de la rama, se regirán por las estipulaciones de la Convención. (37) Esta obligatoriedad era muy importante ya que se fijan las obligaciones y derechos de los integrantes en la producción, que dió por resultado la sanción a las huelgas y paros repentinos sin dar previo aviso y sin tener un pliego petitorio. (38)

Se reglamentó que los trabajadores no intervinieran dentro de la administración fabril, ya que ésta "le compete exclusivamente a los administradores y empresarios". (39) Y, esto-

que había sido uno de los mayores logros obtenidos por los -
trabajadores en la rama durante el gobierno de Obregón, aho-
ra de un plumazo les fué arrebatado.

En el Artículo 6o (40) se reconoció al sindicato como los -
establecía el Artículo 123 Constitucional, asimismo, el Ar-
tículo 8o. menciona que "empresarios y sindicatos de cada em-
presa se obligan a tener un representante legal y a comuni-
carse su respectivo nombre". Con ésto el Estado se reservó-
el derecho a reconocer al sindicato. Pero es en el Artículo
12o., donde podemos observar un mejor tratamiento para el re-
conocimiento del sindicato, éste señala que quien desea in-
gresar a una fábrica debe hacer por sí mismo o por medio del
representante sindical, más la solicitud debe ser resuelta -
entre empresa y sindicato para adquirir la planta o definiti-
vidad el trabajador deberá cumplir tres requisitos: un exá-
men médico, permanecer un período a prueba por treinta días-
y presentar el comprobante de que se afilió al sindicato. -
Ello era, evidentemente, un fuerte aliciente para la organi-
zación de trabajadores y de esta manera el sindicato obtenía
el derecho de exclusividad que posteriormente y en otras con-
diciones históricas, evolucionaría en el derecho de exclu-
sión sindical. (41)

Las vacaciones se contemplaban en el Artículo 33, con goce -
de sueldo; éstas serán de seis días al año y se fijarán de -

común acuerdo entre sindicato y empresa, podría ser opción - tomar las vacaciones en días consecutivos o tres en un seme - tre, y tres en el otro, advirtiéndole que solo tendrán derecho a ellas quien hubiera laborado durante un año y quien faltar - a al trabajo injustificadamente, se le rebajarían dichas - horas de los días de descanso. (42)

El Artículo 28 hace referencia a las horas extras donde el - sindicato era el intermediario, pues la empresa se lo comuni - caba a éste primero, y luego al trabajador, que si lo deseaba, podía aceptarlas. Se señalaba también que el tiempo extra no excedería de tres horas diarias, ni más de tres veces por semana. El pago equivaldría al 100 por ciento de la jor - nada ordinaria. (43)

En el Artículo 55 se fijaba la prohibición para trabajar en la tercera jornada a mujeres y menores de 16 años, también - se les prohibía laborar horas extras y en actividades insalu - bres o peligrosas. En cuanto a las trabajadoras embarazadas, el Artículo 85 determinaba que durante los tres meses anteri - ores al parto no realizarán trabajos que las perjudiquen - en sus condiciones especiales. También establece un descan - so de dos meses como máximo antes y después del parto; si pa - sado este tiempo, la trabajadora no se hubiere restablecido, gozaría de un permiso hasta su total recuperación conservando todos sus derechos. El empresario en base al Artículo -

123 Constitucional, otorgará a la parturienta un mes íntegro de salario. El mismo Artículo menciona que durante el período de lactancia, las trabajadoras gozarán de dos descansos extraordinarios de media hora cada uno durante la jornada, para amamantar a sus hijos en el interior de la fábrica, en lugar fijado por la empresa, cerca de su lugar de trabajo y en condiciones higiénicas. (44)

El Artículo 89 especificaba que si se realizaba algún acuerdo efectuado al margen de estos artículos, será nulo y no obligará al sindicato a cumplirlo. Esto fue importante porque muchas veces los trabajadores por conservar su empleo, acordaron con el empresario rechazar algunas prestaciones que la ley les concedía y posteriormente, cuando había crisis, las reclamaban. Estas irregularidades obligaron a la Suprema Corte de Justicia a declarar que los derechos de los trabajadores eran irrenunciables. (45)

Los artículos de la Convención Colectiva no tienen una exposición temática jerarquizada, pero a pesar de ello se refleja muy claramente el problema de la crisis de sobreproducción. De ahí la cláusula respecto a la duración de los contratos de trabajo, donde se señala que la vigencia del Contrato de Trabajo será indefinido para el primer turno, y solo se podrá dar por terminado conforme lo establece el Artículo 123 Constitucional. En cambio, para los turnos segundo

y tercero la vigencia del Contrato de Trabajo tendrá una duración fija no mayor de un año, estipulado de común acuerdo entre el sindicato y la empresa. (46) Con esta posición, se legitimizó el paro y despido de obreros por sobreproducción. También debido a la capacidad instalada en cada industria, - se colocó al turno segundo y tercero en la categoría de "trabajos provisionales" que provocó numerosos conflictos laborales, pues los patrones se agarraban de este artículo cuando se oponían a la organización existente en esos turnos, y en muchas ocasiones sin más cancelaban dicho turno, deshaciéndose de los trabajadores.

Se vuelve a notar el carácter secundario de estos turnos de trabajo en los Artículos 25 y 30. En el primero se señala - que los trabajadores de la jornada diurna gozarán al medio día de un lapso para comer, que no excederá de hora y media, y no será menor de una hora; mientras que los trabajadores - de los otros turnos no podrán suspender sus actividades para tomar sus alimentos. El Artículo 30 señala, que la semana - de trabajo en la primera jornada tendrá una duración de 48 - horas, y de 42 para el segundo y tercer turno. Todas tendrán el domingo como día de descanso después de seis días laborales. (47)

Se reglamentó la disciplina que rigió al interior de las fábricas a través de los Artículos 42 al 66. En estos se -

estableció que al inicio de la semana el obrero debería presentarse pulcramente vestido y prohibiciones como: portar armas, amagar a los demás trabajadores, fumar, beber, leer, introducir cerillas, realizar sesiones sindicales, hacer dibujos en las máquinas, intervenir en el arreglo de las máquinas, etc., es decir, se reguló que no se interrumpiera el ritmo de trabajo y que los operarios fueran menos espontáneos. (48)

Dentro de este Convenio se reglamentó sobre las formas que deberían implantarse para dirigir cualquier conflicto, así surgieron las Comisiones Mixtas a que se refiere el Capítulo Sexto. Principia señalando que con motivo de los conflictos que se provocaron por la aplicación e interpretación de estos acuerdos, así como las dificultades que no lograrán resolverse entre ambas partes, se instituirían para tal efecto tres organismos donde se estudiarían y darían su dictamen, éstas eran: Comisión Mixta de Fábrica, Comisión Mixta de Distrito y Comisión Mixta Nacional. (49)

La Comisión Mixta de Fábrica estaría integrada por un representante obrero, y uno de la empresa que podían ser asesorados por dos personas de la misma fábrica. Sus funciones serían las de interpretar y aplicar los acuerdos de la Convención Colectiva y buscar el avenimiento de los conflictos laborales, ya fueran a nivel individual o colectivo. Los acuer

dos se decidirían voluntariamente por ambas representaciones.

(50) Respecto a las Comisiones Mixtas de Distrito, estas - se establecerían en lugares donde pudieran agruparse tres o más fábricas y los distritos industriales quedarían determinadas por la reglamentación de estas comisiones; estarían - compuestas por tres miembros de cada parte, es decir, tres - obreros y tres industriales, que serían electos cada año en una reunión que fijaría la SICT. Sus fallos serían obligatorios para ambas partes cuando:

- a) Resolvieran por unanimidad conflictos individuales o colectivos que no hubieran podido zanjar en la Comisión - Mixta de Fábrica y le fueran sometidos para su interpreción o avenimiento,
- b) Cuando las partes interesadas hubieran decidido someterse a su laudo arbitral, y
- c) Cuando las partes aceptaran libremente la decisión en - un término de 72 horas y ésta tuviera las siguientes características: que el conflicto fuera colectivo y afectara a todo el personal de una fábrica y que además, el conflicto afectara a los intereses generales de dos o - más fábricas. (51)

La Comisión Mixta Nacional tendría su sede en la Ciudad de -

México, que estaría integrada por tres delegados patronales y tres obreros. Serían electos por los empresarios y sindicatos de todas las fábricas de la República cuya duración en su cargo era de dos años. Considerando el árbitro supremo de las Comisiones, este cuerpo era el que emitía su interpretación de los acuerdos que debía ser considerada como única y el "representante genuino de los intereses generales de dicha industria". Sus funciones eran además de dictaminar las de vigilar el cumplimiento de los acuerdos, resolver las cuestiones que les remitieran las Comisiones Mixtas de Distrito y las dificultades que les sometieran las Comisiones de Fábrica, que por no estar comprendidas en algún distrito industrial carecieran de la segunda instancia. También buscarían la conciliación en los conflictos colectivos que afectarían una sola fábrica e intervendría obligatoriamente, siempre buscando el avenimiento, en todas las diferencias de tipo colectivo que presentaran dos o más fábricas. (52)

Se trataba de crear una coordinación e integración a través de dichos mecanismos, tanto de los obreros como de los patrones. Se estaba planteando la función -tanto técnica como de vigilancia- y aplicación de los reglamentos industriales. Dichas Juntas ya fueran a escala fabril, de distrito o nacional- deberían de resolver a través de su política de conciliación los conflictos que se suscitasen entre los trabajadores y los empresarios, siempre bajo el cobijo de la SICyT. -

El fin de ésto era la dosificación de los conflictos entre capital y trabajo, así como crear tres instancias encargadas de avenir y arbitrar entre las partes donde la intervención del Poder Ejecutivo era reconocida.

Al reducir los conflictos en número así como su intensidad, por esta vía, se obtendría un mayor índice de productividad. Respecto a las tarifas salariales, punto nodal de la Convención, se llegó al acuerdo de dividir en dos grandes grupos a las empresas de hilados, tejidos y estampados de algodón, para aplicar los diferentes salarios. VEASE Cuadro VII.

Tal nivelación salarial concedida, fue para los industriales un arma de doble filo. Al aumentar los salarios, subieron los precios de sus mercancías con el fin de compensar el incremento sufrido en los costos de producción, por ello "se hizo sentir la crisis en las regiones de Puebla y Tlaxcala, donde el aumento de salarios acordados en la Convención vino a colocar a la industria en situación comprometida, pues sus competidores, los industriales de Jalisco y León, Guanajuato quedaron en mejores condiciones para desalojar los productos de Puebla y Tlaxcala de sus mercados" (53); ya que podían competir con ellos porque sus costos resultaron más bajos por las nuevas tarifas concedidas.

Terminada la Convención, el Estado expidió un decreto para -

CUADRO VII

BASES DE AVENIMIENTO QUE LA VICEPRESIDENCIA DE LA CONVENCION INDUSTRIAL OBRERA TEXTIL, PROPONE A LAS PARTES CON EL FIN DE QUE LLEGUEN A UN ACUERDO SATISFACTORIO.

I. Para los efectos del salario, la industria de hilados y tejidos y estampados del algodón, se dividen en dos grupos de estados, como sigue:

PRIMERO: Sin, Son, Ver, Hgo, Chih, N.L., Jal, D.F.

SEGUNDO: Pue, Qro, Oax, Gto, Mex, Coah, Chis, Gro, Col, -- Mich, Dgo, y Nay.

II. Salarios mínimos:

	Para Peón:	% Aumento
I.	1.00	100
II.	1.00	165
Para obreros a jornal, encargados de máquinas		
I.	1.00	100
II.	1.00	100
Destajo en tejidos y preparación de los mismos.		
I.	Tarifa.	100
II.	Tarifa.	80
Destajo en hilados y preparación de los mismos		
I.	Tarifa.	105
II.	Tarifa.	85
Hurdidores		
I.	0.50	150
II.	0.50	110

17 de mayo de 1926

El Vicepresidente de la Convención

Rúbrica

FUENTE: Los datos fueron tomados de la SICT. op. cit. p. 79 a 81

presionar a los empresarios para obligarlos a acatar las resoluciones de dicha Convención, en caso contrario se les grvaría un impuesto del 13% a aquellas fábricas que no aceptaran implantar los resultados de éste. En caso de que sí dieran cumplimiento a lo dispuesto por la Convención, se les bonificaría el impuesto. (54)

El Estado a través de la Convención Industrial Obrera del ramo Textil, comenzó a participar en su dirección e instauró una formalización de las relaciones obrero-patronal que significó su intervención en los conflictos laborales. A través del argumento legal, empresarios y obreros buscarían dirimir sus dificultades.

La Convención, económicamente no pudo regular las relaciones entre los trabajadores y los industriales debido a la crisis, que dejó sentir sus efectos más fuertes para 1929. No obs-tante, sentó las bases para la institucionalización de las relaciones laborales. En esta coyuntura, donde el Estado comenzaba a intervenir en la conciliación de los conflictos y la industria textil estaba en crisis, se presentó la eferve-cencia del movimiento obrero.

EL MOVIMIENTO OBRERO TEXTIL.

En los años veinte se vive en el Distrito Federal en una so ciedad en crisis, que se expresaba en todos los niveles. La lucha era una evidencia cotidiana: conflictos contra el capital, por aumento de salarios, por mejores condiciones de trabajo, por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. Sin embargo la crisis no solo se expresó en conflicto entre las clases, sino también entre la misma clase por diferentes proyectos políticos y por el cómo hacer la política.

La coyuntura de los veinte alcanzó su punto más álgido debido a varios aspectos. Por un lado la precaria situación económica por la que atravesaba la industria textil influyó para crear un descontento en la clase trabajadora, y por el otro, la fragmentación del grupo en el poder, no puede tener una política clara para los diferentes conflictos, ya que tiene que respetar a las diversas fuerzas regionales.

No se trataba tanto solo de un crecimiento cuantitativo de las huelgas, sino que ese brote estaba acompañado por la creación de una nueva forma de lucha: la formación de centrales obreras.

El auge de las movilizaciones coincidieron con la caída de Venustiano Carranza y la subida al poder de la facción obre-

gonista con el interinato de Adolfo De La Huerta por 1920. A partir de este momento el Estado tiene una política más conciliatoria hacia el movimiento obrero.

"..La movilización obrera en los conflictos es ascendente, se inicia en el mes de junio con 22,025 huelguistas, crece en julio hasta llegar a 49,495, para decrecer levemente en agosto con 15,015 y dan el salto definitivo hacia el punto más alto de la oleada que se sitúa en octubre con 50,515-huelguistas, decreciendo en noviembre para dar inicio a la gestión obregonista. (55)

Los sectores que se van a caracterizar por su combatividad fueron los textiles del Valle de México, los ferrocarrileros y los mineros. (56) En los hilanderos encontramos una relación de 28 huelgas en diferentes fábricas; su principales demandas eran: aumento salarial, cambio de materia prima, por obreros despedidos y expulsión de capataces y maestros. VEASE Cuadro VIII.

Con una clase obrera belicosa se inició el mandato de Alvaro Obregón; el país se vió agitado por una serie de huelgas que forzó a las alianzas de clase. Debido a que las huelgas individuales, es decir por empresa, resultaban favorecedoras al patrón en el sentido de que éste estaba en crisis de sobreproducción, les permite comprender que tenían que elegir-

CUADRO VIII

RELACION DE LAS FABRICAS DEL VALLE DE MEXICO EN HUELGA Y SUS DEMANDAS EN 1920

MES	FABRICA	DEMANDA
JUN.	LA HORMIGA	POR DESPIDOS
JUN.	SAN ANTONIO ABAD	SEPARACION MAESTRO
JUN.	LA FEMME	POR DESPIDOS
JUL.	LA FAMA MONTAÑESA	CAMBIO MATERIAL Y AUMENTO SALARIO
JUL.	SANTA TERESA	IMPEDIR OBREROS TRABAJEN COMO -- APRENDICES.
JUL.	LA LINERA	DESTITUCION CAPATAZ
JUL.	LA LUNA	POR DESPIDOS
AGT.	SANTA RITA	RESTITUCION SECRETARIO SINDICATO
AGT.	LA CORONA (*)	-----
AGT.	SAN ANTONIO ABAD (*)	-----
AGT.	SANTA TERESA	POR MEJOR HILO
AGT.	LA HORMIGA	POR DESPIDOS
SEP.	SIETE EMPRESAS	SOLIDARIDAD AL BUEN TONO
SEP.	LA FRANCIA MARITIMA	AUMENTO SALARIAL
SEP.	LA FORTUNA	AUMENTO SALARIAL
OCT.	SAN ANTONIO ABAD (*)	-----
OCT.	LA LINERA	EXPULSION DEL CAPATAZ
OCT.	LA CAROLINA	SEPARACION DE OBREROS
OCT.	LA HORMIGA	POR DESPIDOS
OCT.	SAN IDELFONSO	EXPULSION DEL CAPATAZ
NOV.	LA UNION	AUMENTO SALARIAL
NOV.	EL PROGRESO (*)	-----
NOV.	LA MAGDALENA	POR MEJOR HILO
NOV.	LA GUADALUPE	NEGATIVA A MANUFACTURAR TELAS
NOV.	LA ALPINA	POR NEGATIVA PERMISO HRS. HABILES
NOV.	SANTA TERESA	-----
NOV.	SAN ANTONIO ABAD	POR DESPIDOS

(*) SE DESCONOCEN SUS DEMANDAS.

FUENTE: AGN. RT. 1920 c. 190 - 2 y 3

"El Monitor", Junio a Noviembre de 1920.

"El Demócrata", " " " " "

"El Excelsior", " " " " "

entre el uso de la violencia individual, o bien en esforzarse por la coronación del auge en sus aspectos orgánicos, cohesionando una gran central obrera, que les permitiera sincronizar el crecimiento de la radicalización de las clases por sector y región, y las necesidades generales del desarrollo orgánico, estratégico y táctico en su conjunto. La organización de masas debe considerar manejar dos grandes vertientes: la huelga general por solidaridad y la acción directa. Esta forma de presión se daba en el espacio fabril y fuera de ésta, como ofensiva cotidiana contra la estructura empresarial, el ritmo de la producción, contra la disciplina, la sobreproducción, disminución de salarios, etc.

En este sentido, el concepto de huelga solidaria va a ser muy importante debido a que se va a convertir en una norma dentro de los grupos radicales. Las organizaciones se van a ligar por pactos de solidaridad, como sucedió en el conflicto de El Buen Tono en el que la actuación de la Federación Textil no dudó en unirse con sus hermanos de clase, para otorgar ese apoyo se realizó una huelga general en la rama.

Poco después en febrero de 1921 se fundó la Confederación General de Trabajadores (CGT), que aglutinó a una serie de gremios de reciente creación que tenían trayectorias en común: la acción directa en su lucha cotidiana. Surgió de las necesidades de la lucha obrera, que buscaba un marco orgánico pa

ra enfrentarse a los empresarios, al Estado y aquellas organizaciones que tenían como proyecto la acción múltiple.

La CGT es una organización de clase que se venía conformando desde el Congreso de Veracruz y Tampico, y la formación del Gran Cuerpo Central, en donde la experiencia obtenida a través de sus luchas, les enseñó que enfrentar a su enemigo común en una forma organizada.

El eje que unía a los de la CGT era su práctica sindical, en donde se declaraban apolíticos (antiparlamentarios, anticonciliarios), partidarios de la acción directa al interior de las factorías, de la escuela racionalista, promotor de la prensa obrera, agitación fabril y callejera. Esta unidad se dá en términos de una nueva presencia: el sindicalismo revolucionario rojo.

La convención fue producto del auge huelguístico de 1920 y de la apertura del Estado en el que la Federación Comunista del Proletariado Mexicano, (57) vinculado con los grupos de la Capital y de los de Provincia tuvo su presencia. Estos grupos eran: panaderos, tranviarios, textiles y telefonistas; en provincia: Veracruz, Atlixco, Maxicali, Tampico, Guadalajara y Sonora.(58)

Las prácticas obreras van a confluir bajo un proyecto en co-

mún que fue el sindicalismo revolucionario, el que logró adquirir mucho mayor fuerza en los siguientes cinco años debido a las condiciones del país: una fragmentación del poder, una industria textil que padece de sobreproducción, y un movimiento obrero álgido y beligerante, donde no hay una fuerza que sea capaz de contenerlo.

La radicalidad de las acciones de los obreros textiles del Valle de México y su capacidad de respuesta inmediata contra los paros patronales, definirán el hecho de que, la organización no sólo no se desarticule, sino que incluso salga fortalecida, debido a que estas acciones levantaron la moral de los trabajadores.

Para 1921 se vió generalizado el cierre patronal de las fábricas textiles, dejando sin empleo un centenar de obreros. VEASE Cuadro No. III. La causa, según los industriales, fue la falta de energía eléctrica en la capital.

Como contestación los obreros vuelven a la carga. A partir de entonces, la consigna es huelga general: ahora la huelga no solo afectaba a una rama, sino a varias y no se restringía a una sola región. De inmediato se declararon en huelga los obreros de "La Magdalena", "La Fama Montañesa", "La Josefina", y "La Hormiga". Buscaban contrarrestar las medidas de disminución de turnos y de salarios.

En abril y mayo otra huelga general de hilanderos y panaderos cegetistas, en solidaridad con la huelga de los tranviarios del Distrito Federal y en oposición al cierre de las fábricas de hilados. (59)

A partir de 1922, se hace más palpable las luchas obreras - por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. Por un lado, los industriales textiles se negaban a tratar con obreros organizados, y despedían a los sindicalizados, y por el otro, el Estado se oponía a las centrales obreras independientes. Por ello, los industriales se niegan a reconocer los contratos colectivos y siguen tratando de implementar la contratación individual que tuvo sus antecedentes desde 1919. Por ejemplo, en las fábricas Santa Teresa, La Magdalena, La Hormiga, La Abeja, y en la de Sedas de Hipólito Chambón, se daban conflictos entre obreros e industriales, ya que éstos últimos persistieron en continuar tratando los conflictos individualmente, y con ello desarticulaban la organización de los trabajadores. No obstante, sucedió lo contrario por las formas de acción que las hilanderas utilizaban.

Las contradicciones entre los moronistas y los obreros de la CGT subían de tono conforme los cegetistas iban ganando posiciones en la medida en que amplían el número de sindicatos afiliados, en el panorama sindical a la vez que iban demostrando la eficiencia de sus métodos de acción al tiempo que man-

tienen su autonomía.

En septiembre de 1922 los textileros cegetistas realizaron una huelga solidaria con los obreros de San Ildefonso, también textil. Solicitaron los obreros de ésta un aumento salarial, como el sindicato era de la CROM, se encargó de que ambas partes firmasen un acuerdo otorgándoles a los trabajadores un 15%. Pero al llevar a la práctica el acuerdo, notaron que solo beneficiaban a quienes percibían bajos salarios. Llevaron nuevamente su problema a la CROM y éstos les dijeron que tendrían que aguardar a las resoluciones de la CONVENCIÓN ANUAL DE LA CROM; como era de esperarse, los trabajadores no aceptaron esto y decidieron acudir a la CGT, quien se hizo cargo del movimiento. Obteniendo un apoyo decidido, pues esta central llegó incluso a amenazar con utilizar la huelga general textil para presionar a favor de sus demandas. (60)

La CGT, a través del apoyo a sus hermanos de clase, ganó adeptos y fortaleció su organización. El apoyo dado lo recibieron organizaciones y sindicatos que no pertenecían a esta central, como los de San Idelfonso.

En 1923 la situación no mejora. Las manifestaciones de descontento y los enfrentamientos con la policía dieron pie a muchos actos violentos y gran cantidad de detenidos. (61)

La acción directa y el sabotaje, formaban parte de la cotidianidad en el movimiento de los hilanderos del Distrito Federal, contra el poder que se erigía al interior de la fábrica. El recurso de utilizar las juntas de Conciliación y Arbitraje, se relegó a problemas que requirieron la intervención estatal en los conflictos; tal es el caso de la petición para la incautación de fábricas textiles, para la nivelación general de salarios, para la reglamentación de la jornada laboral y, para frenar el cierre de las empresas.

Debido al cierre masivo de fábricas sumados a la irregularidad con que estaba trabajando desde hacía ya varios años, los trabajadores hondamente perjudicados, sobre todo los que ganaban a destajo, reclamaron la incautación de las empresas, pero en caso negativo, que se les diesen una parcela alrededor de las factorías, para que de esa manera, pudiesen subsistir; argumentaban su extrema pobreza y, que si los mismos patrones no podían otorgarles aumentos en los salarios, entonces ellos les permitieran sembrar en las tierras ubicadas alrededor de las plantas industriales. Ello puede ejemplificarse en numerosos casos, pero con el de La Magdalena queda muy claro.

Los industriales en 1924 declararon el cierre de casi todas las empresas textiles del Distrito Federal aduciendo un exceso de producción. En enero, La Linera y La Guadalupe pa-

raron sus labores indefinidamente. La respuesta de la FGORT ante este cierre intempestivo es citar a una asamblea general de hilanderos, donde se llega al acuerdo de hacer un paro general de todo el ramo incluyendo a los de provincia, si los empresarios se niegan a reconsiderar esta cadena de paros patronales. (62)

Pero el paro planteado quedó suspendido, hasta la respuesta de las resoluciones del primer congreso de hilanderos cegetistas. Según un periódico de la época, se decía que "El paro favorecía a los industriales, dadas las condiciones por las que atraviesa el país, la CGT propuso la incautación de las mismas, designándose consejos directivos de los trabajadores". (63) La Convención se realizó en febrero, y tuvo como centro de discusión el analizar la crisis económica que tendía a desarticular su organización. Partiendo de varios estudios se desprende una política en beneficio de los trabajadores de los diversos centros de trabajo en el sentido de organizar la defensiva.

En el documento resolutivo del congreso, los operarios rechazan que ellos tuvieran que pagar ellos el costo social, tanto de la crisis económica como de los acontecimientos político-militares que sacudieron al país. (64) Los hilanderos rojos se deslindan con claridad del movimiento golpista de De La Huerta y afirman: "Que estos acontecimientos... nada -

tiene que ver con los trabajadores..., y han sido consecuencia del momento..." (65)

En los primeros meses del año de 1924 sucedió la rebelión - delahuertista, que influyó para que el Estado golpeará a algunos sectores independientes del movimiento obrero, entre ellos, a los ferrocarrileros, panaderos y a los de la CGT.

Otro punto del pliego resolutivo planteó un objetivo: la contratación colectiva.

Las resoluciones centrales del pliego son:

- a) "... las fábricas de hilados y tejidos trabajaran cinco días como jornada mínima, en todas aquellas factorías - cuya jornada haya sido disminuída,
- b) ...(sostener) la jornada de 48 horas, (en) aquellas -- otras donde no se haya verificado reducción.
- c) Cumplimiento del pacto del año de 1919, referente al - porcentaje del 85% sobre los salarios de la tarifa de - 1912.
- d) Ningún industrial separará a los trabajadores organiza- dos de las factorías, con o sin representación de los - sindicatos, sin un acuerdo mutuo entre el Comité de la-

Federación del ramo textil y los patronos..."

Y culmina:

"De no aceptarse las anteriores disposiciones, se harán las gestiones pertinentes de que se proceda a la incautación de las fábricas a favor de los obreros."

"... se manifiesta que en vista de los considerados, -- que hace de la urgencia que existe para resolver este conflicto, da cinco días de plazo a usted para la contestación a este escrito peticional. Caso contrario, esta FGORT llevará a cabo un movimiento general de todas las factorías adherentes, haciendo a usted responsable de los sucesos que se susciten con motivo de este conflicto y de estas peticiones justas. Salud y Comunismo Libertario, México, D.F., a 27 de febrero de 1924.

La crisis orilla a los hilanderos rojos hasta un terreno que no es el suyo: el de solicitar la participación del Estado en los conflictos, Sin embargo, la acción directa conserva su vigencia en una declaración.

La CROM se opuso a la incautación de las fábricas por considerar "absurda y descabellada la idea". A nivel de los círculos oficiales expresaron el Srio. General Pérez Treviño y

el Srío. del Gobierno del Distrito Enrique del Humeau que - era ilegal la incautación de las empresas. El Gobierno Federal, a través del Ministro de Gobernación declaró: "Contra- la acción directa de la CGT, se va a emplear la acción mili- tar." Ante la actitud amenazante de los operarios se impar- tieron "garantías" a los industriales: el gobernador del - Distrito Federal Celestino Gasca mandó destacamentos armados a las regiones de Contreras, Tizapán y San Angel, para preve- nir que los cegetistas se apoderasen de las industrias.

Entre la notificación, resultante del Congreso y la reunión- que se hace el 10 de marzo, los trabajadores no recibieron - respuesta alguna. Mientras tanto, se comenzó la campaña pro huelga, que se vió interrumpida por la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el problema del alargamiento de la jorna- da semanal de trabajo.

En marzo, los empresarios agrupados alrededor de la CFNM, en reunión a puerta cerrada con el Presidente de la República, - llegaron al acuerdo de aumentar un día de trabajo en las fá- bricas donde se laboraba tres días o menos a la semana, pero la condición era la reducción en un 25% del personal contra- tado. (67)

Paralelamente, Alvaro Obregón mandó un documento a la SICT, - donde se desconocía a la FGORT y a sus representantes, en és

te se podía leer: "... la CFNM ha recibido un documento suscrito por los señores Ciro Mendoza y Felipe Espinal, que no figuran, ni uno ni otro, en el personal de trabajadores de hilados y tejidos de esta región. (68)

Con esta declaración se quiso dar el tiro de gracia a los hilanderos, y aprovecharon los patrones el espacio que abrió esta declaración del Presidente.

Como no se resolvió nada en favor de los obreros, los cege-
tistas lanzaron un manifiesto donde anunciaban la realiza-
ción de la huelga general textilera. En el mes de marzo se
cerró "La Abeja" y otra más, argumentando los patrones exce-
so de producción, pérdidas de 150 mil pesos, un alto costo
del algodón (a 42 dólares la paca), y como las ventas se han
reducido a la quinta parte, ésto les impide el pago de las
rayas de los obreros. (69) Poco después volvieron a lanzar-
se a la huelga general en agosto de 1924, como protesta por-
que los industriales mantienen restringida la producción. La
huelga abarca los estados de Puebla, Tlaxcala, México y la
capital. Mientras tanto la fábrica "La Aurrerá" cerró sin
indemnizar a los obreros, lo que de inmediato se tradujo en
un apoyo solidario de la Federación General de Obreros del
ramo textil (CGT), que acordó suspender las labores en dieci-
ocho fábricas textiles del Distrito Federal. Por tal motivo
trasladáronse las fuerzas represivas nuevamente a San Angel.

Las demandas eran: Indemnización a los obreros de "La Aurre-rá", separación de dos jefes del Departamento Administrativo, aumento salarial y abolición del trabajo a destajo.

Al finalizar el año de 1924, la FGORT se dirige a la SICT pa-ra informarle de un pliego de peticiones que fue presentado algunos meses antes:

1. Igualación de salarios tanto al interior de las fábricas como por región y la formación de un salario medio en la República.
2. Aumento general de salarios (los aumentos que se piden-varían según los oficios, pero en general oscilan entre el 45% y el 63%).
3. La FGORT exige la participación del sindicato en la ad-ministración y que realizan el reparto de trabajo en - los diversos departamentos en que se dividen las fábricas. (71)

Estas demandas no fueron resueltas por el gobierno de Obre-gón, sino por la nueva administración, ya que con ella sube-Morones que altera el tipo de negociaciones que se están pro-ducendo.

La FGORT suspende temporalmente sus movilizaciones y Morones

pretende convertir las demandas de los hilanderos a cuestiones de orden salarial, lo que logrará institucionalizar a través de los salarios mínimo por zonas, contemplando en el proyecto de una Convención Obrero-Patronal Textil que se desplegara hasta 1925.

Sin márgenes de maniobra, la FGORT se limita a amenazar con la huelga general a la espera de la reanimación industrial.

1925, año en que las organizaciones de los tejedores e hilanderos de corte anarcosindicalista tenían una mayor fuerza, debido a que habían logrado aglutinar a diecisiete sindicatos en el Distrito Federal. Se basaban como método de lucha en la acción directa, el apoliticismo, el federalismo en materia organizativa; ello orilló a un enfrentamiento abierto y permanente contra el gobierno callista y los patrones.

Se comenzó a mostrar una lenta recuperación de la rama textil que en años anteriores la crisis había influido para el cierre de fábricas, reducciones de personal, turnos de trabajo y jornales. Algunas empresas que en 1924 habían clausurado sus actividades, comenzaron a dar muestras de recuperación económica al trabajar aunque solo fuese un turno. Otras factorías si reanudaron con dos y tres turnos, dando en total una ocupación a cerca de cuatro mil obreros, y en una productividad por obrero jamás antes alcanzada en los años -

anteriores. Paralelamente, sus ventas en relación a los --- años anteriores aumentaron, y los precios del algodón fueron menores con respecto al año de 1920 en un 30.31%, debido - ello a que los productos textiles nacionales comenzaron a te ner una mayor comercialización.

Paralelamente, se dió una lucha generalizada en el Valle de México por el control de los sindicatos. Los actores princi pales fueron: la patronal, la CROM cuyo interés fundamental es la de tener ingerencia dentro de las organizaciones texti les del Distrito Federal y monopolizar al movimiento obrero, la CGT que había sido minada en uno de sus pilares fundamen- tales: el sindicato de tranviarios que cayó en poder de la - CROM; además había logrado escindir al Sindicato Panadero, - aunque sin lograr crear una fuerza numerosa en el gremio, y crecía en varios de los sectores que habían permanecido al - margen del sindicalismo de Estado, y con los trabajadores de servicio, todos ellos bases importantes de la CGT. (72)

Respecto a los textiles, aunque tenía grandes contingentes - la CROM en este sector en los Estados de Puebla, Veracruz, - Hidalgo y Tlaxcala, estos trabajadores estarían lejos de su- dominio en el Distrito Federal hasta 1925. Para atrarse a - los hilanderos del Valle de México ideó una estrategia; lo - primero era infiltrar delegados en organización y propaganda entre los trabajadores desorganizados, o dentro de los sindi

catos o alguna otra organización ajena a la CROM. El objetivo era claro: la formación de núcleos sindicales cromistas - entre el mayor número posible de obreros. Los resultados - iban a depender de diversos factores, dentro de los que se - destaca la cohesión de las agrupaciones intervenidas. Por - ello tenemos que en algunas ocasiones fue posible crear sin- dicatos minoritarios cromistas que coexistían con las agrupa- ciones de la mayoría; en el mejor de los casos se conseguía dividir a los trabajadores y captar al mayor número de estos dentro de un nuevo sindicato adherido a la CROM, no sin an- tes propiciar fuertes enfrentamientos entre los hilanderos - de las diversas agrupaciones en discordia. Entre 1925 y -- 1926, la Comisión de Organización y Propaganda de la Federa- ción de Sindicatos Obreros del Ramo Textil (FSODF), encabeza- da por Salvador Alvarez, desplegó una actividad constante. - El fruto de esta actividad fue el confeccionamiento de mu - chos sindicales primarios en las fábricas textiles: La Caro- lina, El Angel, San José Tomacoco, La Providencia, La Perfec- cionada, La Magdalena, La Fama Montañesa, Guadalupe y La Abe- ja. Bajo esta perspectiva nació la idea de formar una fede- ración local; por tal motivo se celebró en diciembre de 1926 una convención que dió fruto a la FSODF. Con el transcurso- del tiempo, alrededor de esta federación se sumaron otros - sindicatos de pequeños talleres, por lo que poco tiempo des- pués se fundó el Sindicato de la Industria Textil. (73) Para- lelamente en estas fechas, el Estado comienza a tratar los -

conflictos obrero-patronal textil a título individual y no en colectivo, como una manera de ir mermando la fuerza de los cegetistas. La participación de la Junta de Conciliación y Arbitraje era parte de un plan complejo, donde intervenía Calles, Morones, el Partido Laborista y la CROM, su objetivo era el establecer un vínculo único entre los trabajadores y el Estado. Las pretensiones eran además la disminución de las causas que conducían a conflictos colectivos entre los obreros y los industriales; el que la Junta estuviera por encima de los conflictos obrero-patronal, ofreciéndole a los trabajadores una sólida imagen paternalista; y se privilegió de cualquiera acción a la CROM, marginando la posición cegetista otorgándole un carácter a esta organización de ilegal y condenándola a la represión. (74)

Posteriormente en 1927, la situación económica influyó para agravar las cosas, se empezó a sentir la crisis en el ramo textil que afectó profundamente a las organizaciones obreras tanto de la CROM como de la CGT. La baja producción obligó a la patronal al despido de cientos de trabajadores concentrados en su mayoría en el segundo y tercer turno de diversas empresas. Esta reducción de trabajadores se presentó tanto en fábricas controladas por la CROM como por la FGORT. La CROM negociaba a través del Comité Ejecutivo y los administrativos de la empresa, pero las resoluciones favorecieron a estos últimos. Los trabajadores de la FGORT, se opusieron

a participar en esas negociaciones, lo que condujo al cierre de las empresas La Alpina y La Trinidad; por lo que tuvieron que recurrir a negociar a través de las Comisiones Mixtas, - donde se levantaban estudios de caso para defender a sus -- agremiados de no ser cesados.

Ante la crisis de la rama, la acción directa no puede hacer- nada y tiene que replegarse y buscar el apoyo del Estado pa- ra que concilie en los conflictos y pueda así resolver las - peticiones de sus agremiados.

Ante el cambio de política que surge de la dirección de la - CGT, la Federación Local de Trabajadores del Distrito Fede - ral y el Sindicato de la San Antonio Abad se separaron por - que "actualmente, ya no cumple con esa misión, y se confun - den con todas las organizaciones políticas obreristas, ya - que sus regímenes de vida son iguales que las organizaciones reformistas... Las acciones heróicas, las huelgas reivindica - tivas, la propaganda tenaz y combativa por las ideas, las - asambleas donde todos participaban para tomar las decisiones, el respeto a las necesidades de cada sindicato, han desapare - cido para dejar pasar a la conciliación y al arbitraje, a - que los líderes decidan sin la participación de las masas."- (75).

Esto originó el desmoronamiento de las organizaciones, debi-

do al cambio en la implantación de la lucha y el no poder resolver las demandas de sus derechos. Los líderes sindicales que no aceptaron estas nuevas reglas del juego, fueron separados de su trabajo, como sucedió en La Magdalena, La Hormiga y Santa Teresa, siendo reprimidos por alterar la paz pública. Paulatinamente se fue generando una corrupción entre los líderes, como Luis Araiza, Moisés Guerrero, Ciro Mendoza y Antonio Ramírez que dieron un giro a la acción múltiple, y establecieron alianzas con otras organizaciones que tenían la misma demanda pero diferente programa (76)

La ola de reajuste y maniobras que se venía sucediendo en todo el país, originó que diversas agrupaciones obreras intentaran mejorar su organización para hacerle frente a la crisis. Con tal fin se firmó un pacto de solidaridad; entre estas estaban la FGORT, la Federación de Sindicatos de la Compañía Eléctrica de Chapala, la Federación Minera de Jalisco, la Confederación del Transporte Eléctrico y Comunicaciones, el Sindicato de Panaderos, el Sindicato de Vaqueros del Distrito Federal, Ladrilleros de Mixcoac, la Unión de Constructores y Armadores de Carros del Distrito Federal, la Unión de Molineros de Trigo y Similares y el Sindicato de Panaderos de Morelia, Mich. (77) En dicho pacto se hacía un llamado a las diferentes organizaciones obreras de la República para que se procedieran a la formación de Comités de Acción contra el reajuste de personal tanto local como estatal.

El panorama anterior nos permite ver como poco a poco, debido a la situación económica tan crítica y por la burocratización de los líderes, se fue desplazando a la acción directa por la acción múltiple. Esto se debió a varios factores: por un lado, estaba la crisis económica que ahogaba al país; por otra parte, la nueva forma de dominación implementada por el Estado a través de la conciliación; y por último, el proceso de burocratización de los líderes que trajo una separación entre bases y líderes provocando su debilitamiento.

Al retomar el Estado las demandas obreras y de las organizaciones sindicales, y al ejercer una cruenta represión a través de la alianza CROM-Estado, se mermó el vigor y el tamaño de la CGT, que para finales de la década había dado un viraje hacia la conciliación y colaboracionismo de clase. Otro factor que influyó para mermar a la CGT, fueron las escisiones y diferencias en su seno como vimos más arriba. Y, finalmente la crisis económica obligó a los empresarios al cierre total de mucha de las fábricas, que condujo a que derrotados y sumidos en la miseria, los trabajadores buscaran emigrar al campo u otras zonas fabriles, o buscar obtener parcelas alrededor de las fábricas.

A MANERA DE CONCLUSION

El objetivo del trabajo era el analizar las diferentes formas en las que se expresó el movimiento obrero en la industria textil del Valle de México, en los años veinte.

La clase obrera se fue formando en oposición a los empresarios; este movimiento se expresó en dos niveles, el estructural y el coyuntural. Ambos están articulados, pero para fines explicativos y de exposición en el análisis los hemos dividido. En la forma estructural, la lucha se manifestó contra una forma de control y disciplina implementada por los patrones en el seno fabril. Esta oposición se expresó en dos niveles: individual y colectivo. Tal sistema de control empresarial, estaba encaminado contra las formas de comportamiento tradicional de los trabajadores, cuyo objetivo era el de hacerlos metódicos y productivos.

A fines del siglo diecinueve, las compañías de hilados y tejidos del Valle de México, vivieron una fase de modernización y expansión pero, éstas mismas características de tecnificación y explotación se conservaron hasta la década de los cuarenta (1940). Resalta como rasgo principal de este proceso, la incapacidad de la industria textil para crear una clase obrera que dependiera para sobrevivir ex--

clusivamente de su salario, es decir, que estos trabajadores conservaron sus vínculos con la tierra como forma -- complementaria a sus salarios. La forma de explotación de la industria, corresponde propiamente a la manufactura, -- porque estaba basada en la intensificación de la fuerza de trabajo vía alargamiento de la jornada laboral y disminu-- ción del salario, con el objeto de conservar los empresarios sus tasas de ganancia. La naturaleza del sistema fa-- bril textil creó un determinado tipo de obrero.

Los empresarios no reclutaron a recién nacidos, sino a per-- sonas con una historia propia. Con la conciencia de su pa-- sado y de sus tradiciones y con la de ser obrero, enfren-- taron los operarios las formas de control y explotación de los empresarios. De esta oposición surgieron prácticas de resistencia, que por ser comunes a todos los hilanderos -- dieron forma a la identidad y sentido a la clase obrera. -- A través de la consolidación de aquellas costumbres que -- sirvieron a sus propios intereses, como por ejemplo las tabernas las hicieron suyas, las ferias, días festivos, -- los juegos de futbol y box, etc; era una manera de de-- fender el curso de su vida que estaba determinada y res--- tringida por el ámbito fabril. Su oposición les llevó a -- a deambular de un lado a otro, de fábrica en fábrica, de -- pueblo en pueblo y, atravesando los caminos, experimentando

los hazares de la vida, hasta encontrar una mejor remuneración.

La unión y oposición de los trabajadores de éstas fábricas serán como una expresión de sus tradiciones, es decir se impusieron con su pasado y actuaron como una multitud a través de la acción directa (que es la lucha de clase contra clase), a través de la acción directa, gritos, abucheos violencia, ssabotajes, etc. Sin embargo, no conocían las limitaciones o alcances de este tipo de expresiones.

La conciencia que de estas formas de resistencia se creó, permitió a los obreros de segunda generación un elemento aglutinante en los conflictos venideros. En los años veinte se evidenció esta identidad a través de sus organizaciones, sindicatos, federaciones, etc., éstas estuvieron mediadas por sus lazos de parentesco, etnia, etc. Era una forma organizativa que estuvo matizada por elementos externos a la fábrica, pero determinada a su vez por ésta; que se expresó cotidianamente en la defensa de sus tradiciones por ello se defendía al amigo y no al obrero. No obstante, en momentos coyunturales se creó una colectividad obrera, donde se defendía sus reivindicaciones, que se expresó a través de huelgas, paros, etc.

Fue una organización que surgió de las necesidades propias de la clase laborante de este período, y no fue una imposición de líderes o gobiernos como sucedería años más tarde.

El sindicalismo surgió en la región en los años de la Revolución y fue fruto de las divergencias de dos iniciativas obreras; una de ellas sostenía la acción directa y la otra la acción múltiple. La primera, la acción directa surgió de las necesidades en las que se encontraban los trabajadores y acicateado por las difíciles condiciones de vida y trabajo de la clase, se manifestó en numerosos combates a través de los cuáles los operarios fueron imponiendo a los empresarios sus derechos y su reconocimiento. Esta corriente sería alimentada por las fuerzas propagandistas de la COM, Gran Cuerpo Central y CGT. La segunda, la acción múltiple surgió de las mismas condiciones de miseria de la clase trabajadora, pero su manera de resolver los problemas será a través del reconocimiento a las instituciones.

Este último proyecto se vió favorecido y fortalecido por la reglamentación del Artículo 123 Constitucional, materializado con la Convención de 1925, a través del cuál se permitió la organización sindical, su reconocimiento y derecho a realizar huelgas; otorgando la facultad de decisión sobre la existencia legal de los sindicatos y de los movimientos en manos del Estado, al mediar entre ambas partes-

involucradas en los conflictos.

En efecto, la historia del sindicalismo del Valle de México fue una historia llena de pleitos y luchas contra la patronal que aún impresionan por la violencia que adquirió - en los años posrevolucionarios. Estos conflictos, entre empresarios y obreros en los años veinte se agudizaron debido a los factores: la crisis en la industria se incrementó por su incapacidad para renovar las formas de explotación, es decir tenía que haberse dado una tecnificación, - una clase obrera que dependiera exclusivamente del salario y una industria dominante que riga a la sociedad, y no el sector agrario; el otro factor, era la fragmentación del poder por parte del Estado.

La industria textil estaba en un período de estancamiento: disminución de turnos de trabajo, de salarios, de obreros situación creada por la caída de las ventas que repercutió en la contracción del mercado. Los empresarios presionaron a los trabajadores, al hacer recaer la crisis sobre sus espaldas, forma que implementaron los patrones para conservar sus ganancias. Las repercusiones de esta política fueron - un gran movimiento en defensa de sus intereses más inmediatos de vida. Ante la amenaza del desempleo los obreros presionaron al Estado al igual que los industriales de la rama para que interviniera y resolviera los conflictos; -

La demanda de los empresarios era que el Estado impidiera a los trabajadores su organización en sindicatos y su expresión de descontento. Los obreros, por su lado, exigieron que los patronos dejaran de cerrar las fábricas y que no continuaran con la ola de despidos y reducciones de salarios; con esta presión sobre el Estado para que interviniera en la pronta solución de los conflictos entre obreros e industriales de la industria textil, se estaba dando pie para la incautación de las fábricas.

En 1925 a petición de la SICT, se convocó a los empresarios y obreros de la República para que participaran en la Convención que iba a celebrarse con el objeto de resolver los problemas que atañían a la industria. Esta convención instituyó al Estado como organizador de la vida económica de la industria y a que a partir de estas reuniones, intervendrá en todos los niveles: producción, mercados, costos-disciplina, salarios, etc., y fungirá como árbitro supremo en todas las resoluciones de los conflictos.

Las reducciones salariales fueron el catalizador de las luchas obreras y permite ver las limitaciones que tuvieron - éstas luchas en el período que estudiamos, es decir su carácter meramente defensivo. Ello no quiere decir que no haya existido oposiciones y contradicciones cotidianas así -

como una previa organización, antes bien, el problema de -
despidos y reducciones salariales van a acelerar estas con
tradicciones, desembocando en grandes movimientos obreros-
por la defensa de su nivel de vida.

Este período fue de luchas no exclusivamente salariales, -
sino que fue la disputa entre dos proyectos obreros de di-
ferente índole; uno la acción directa que se opuso a la -
centralización del poder políticos y a la intervención del
Estado en los conflictos; y otro, la acción múltiple que -
sostenía la centralización de las decisiones a través del-
Comité Ejecutivo, donde se decidía sobre los procedimien--
tos y demandas de la lucha, a la vez recurrió al Estado co
mo forma de mediación y resolución de los problemas.

Fue en los años de 1920 a 1925 cuando surgió con mayor fuer-
za el movimiento obrero en la industria textil del Valle -
de México, se constata en este período la mayor cantidad -
de huelgas por la defensa de sus condiciones de vida, sala-
rio y trabajo. 1925 fue el año en que los anarcosindicalis-
tas vivieron su mejor momento al triunfar casi en todos sus
movimientos y por la vigencia de sus tácticas en este mo--
mento histórico; pero, poco después comenzó su decadencia
al comenzar a cambiar la organización misma y por la mane-
ra de hacer política.

En estos años se comenzó a dar la tendencia a la centralización del poder político y llevó a la destrucción de aquellos proyectos autónomos e independientes; tal situación - se vió favorecida por la crítica fase económica que comenzó a mermar las fuerzas de las organizaciones a través del despido masivo y a la incapacidad para resolver las demandas más elementales: el trabajo. Aunado a estos elementos, en el que a nuestro juicio es uno de los más preponderantes, o a pérdida de fuerza de la posición anarcosindicalista por el proceso de separación que se dió entre las bases y los líderes, llevó a la transformación de sus acciones políticas.

NOTAS DE INTRODUCCION

1. Véase:

Bernardo García. UN PUEBLO FABRIL DEL PORFIRIATO SANTA ROSA, VERACRUZ. Sep. 80, No. 2, México, 1981.

John M. Hart. EL ANARQUISMO Y LA CLASE OBRERO MEXICANA, 18t0-1931, págs. 127-135, Ed. S. XXI, México, 1980.

Barry Carr. EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA POLITICA EN MEXICO, 1910-1959, Tomo I, págs. 41-44. Sep. 70 No. 256, México, 1976.

2. Ramón Eduardo Ruiz. LA REVOLUCION MEXICANA Y EL MOVI -- MIENTO OBRERO, Ediciones ERA, México 1976, págs. 31-42.

3. Esperanza Tuñón Pablos. HUERTA Y EL MOVIMIENTO OBRERO. Ediciones El Caballito, S. A. México, 1982. Entre 1911 y 1913 se produjeron más de un centenar de huelgas en la industria textil del país. págs. 91-95.

4. En 1920 se dieron 71 huelgas; en 1921, 161 huelgas; en 1922, 140 huelgas; en 1923, 85 huelgas; en 1924, 30 -- huelgas; y en 1925, 12 huelgas.

Marjorie Ruth Clark. LA ORGANIZACION OBRERA EN MEXICO. Ediciones ERA, México, 1979, pág. 151.

5. Véase:

Manuel Reyna Muñoz, MOVIMIENTO OBRERO TEXTIL, (1829-1928)

Tesis de Lic. C.P. y S., UNAM, 1973; Victoria Leticia - Gamboa Ojeda, LA CROM DE PUEBLA EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1920-29.

Tesis de Lic. en Economía, UAP, 1979; Patricia Luna, -- "Industria Textil y clase obrera en Veracruz", en Memoria del PRIMER COLOQUIO REGIONAL DE HISTORIA OBRERA, Xa lapa, Ver. 1977. CEHSMO, págs. 201-236.

6. Véase:

Rogelio Viscaíno, "Recordando 1921" en SEGUNDO COLOQUIO REGIONAL DE HISTORIA OBRERA, Mérida, Yuc. 1978. CEHSMO, págs. 553-642

NOTAS PRIMERA PARTE.

1. Véase Secretaría de la Economía de la Nación. LA INDUSTRIA TEXTIL EN MEXICO. Talleres Gráficos de la Nación, México 1934.

Dawn Keremitzis, LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA EN EL SIGLO XIX, Sepsetentas, México, 1973.
2. Los datos han sido extraídos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del DIRECTORIO DE LAS FABRICAS DEHILADOS Y TEJIDOS REGISTRADAS, Oficina de Impuestos Especiales, México, 1936 S/Editorial; Paco Ignacio Taibo II "Los Hilanderos Rojos", ponencia presentada al 2o. - Coloquio sobre Historia Regional, Mérida, Yuc. 1979, y del Archivo General de la Nación (A.G.N.) Ramo Trabajo-1919, C. 162-Exp. 8 y C-163-Exp. 13.
3. Véase Rosenzweig, Fernando, "La industria" en EL PORFIRIATO, VIDA ECONOMICA. HISTORIA MODERNA DE MEXICO, Vol. VII. Ed. Hermes, México, 1965, Pág. 320.
4. Las ventas aumentaron a seis millones en los años de - 1888 y 1889, a 51 millones en los años de 1905 y 1906. Boletín Estadístico Fiscal, año 1910-1911, No. 366. Palacio Nacional, México, 1912.
5. La implantación de la industria no fue un fenómeno endógeno a la economía mexicana, sino parte de un proceso - internacional del desarrollo capitalista. Saúl Escobar, LA ACUMULACION CAPITALISTA EN EL PORFIRIATO. Cuadernos de trabajo. 31, DIH-INAH, 1980 Pág. 16-17
6. En Puebla, por ejemplo, en donde el número de grandes - establecimientos creció desmesuradamente entre 1890 y - 1920, se debió a la instalación de pequeñas e inestables empresas, en donde el mando de un mismo dueño era por un lapso corto. Las sociedades anónimas resolvieron parcialmente la mayoría de las contingencias de la industria textil, pero éstas siguieron conviviendo por mucho tiempo con la empresa familiar. Esta particularidad de la industria tuvo consecuencias muy importantes, especialmente en Puebla. Véase Gamboa, Leticia. LA CROM EN PUEBLA EN LA INDUSTRIA TEXTIL (1920-1929), Tesis de Licenciado en Economía, UAP, México, 1979, Pág. 37.
7. Keremitzis, Dawn, Op. Cit. Pág. 193
8. IDEM

9. IBIDEM, Cap. 3
10. Entrevista realizada por Emma Yañez al señor Luis Alvarez, 4 - Obrero-Textil de La CAROLINA, en 1983, mecanoscrito, inédita.
11. Ruiz, Eduardo. LA REVOLUCION MEXICANA Y EL MOVIMIENTO-OBRAERO, 1911-1923, Ed. ERA, México, 1978, Pág. 74.
12. Informe de los Inspectores del Trabajo, en AGN. Ramo - Trabajo, 1924, C. 324-6.
13. AGN, Ramo Trabajo, 1921. Caja 324-6, INFORME DE LOS - INSPECTORES DE TRABAJO.
14. AGN, Ramo Trabajo, 21 Noviembre 1921. Publicaciones -- 009 (15), Excelsior, 9 abril 1922.
15. Excelsior, 9 abril 1922.
16. Camarena Ocampo, Mario y Susana Fernández, Op. cit. p. 14.
17. Secretaría de la Economía Nacional, Op. Cit. Pág. 217.
18. Moisés T. de la Peña. LA INDUSTRIA TEXTIL DEL ALGODON. Sindicato Nacional de Economistas, 1938. Pág. 26-27
19. Secretaría de la Economía Nacional, Op. cit. Pág. 217.
20. Véase "Ciro Mendoza y Eduardo Arellano. "Dos líderes textiles cegetistas", de Guillermina Baena Paz y Luis Monroy, en ESTUDIOS POLITICOS No. 16, Vol. IV; octubre-diciembre, 1978, Pág. 63-72. Donde se plantea que la madre del líder textil Ciro Mendoza había sido obrero textil. También véase el libro de Bernardo García Díaz, - UN PUEBLO FABRIL DEL PORFIRIATO: SANTA ROSA, VERACRUZ. Sep Ochenta No. 2, México, 1972.
21. Censo de Población 1910, Págs. 142-145; Censo de Población 1921, pág. 31; Censo de Población 1930, Pág. 39, - citado por Erika Berra, pág. 58.
22. Entrevista realizada por Mario Camarena al señor Gilberto Mondragón en febrero de 1983, fue obrero de La Magdalena desde 1917 hasta 1965. El señor Mondragón tenía - siete hectáreas en el pueblo de Contreras, que le servían para cubrir sus gastos.
23. IDEM, como vino a buscar trabajo para apoyar a su familia, y le mandaba una parte de sus ingresos.

24. IDEM.
25. Se conoce los lugares de procedencia, sin ubicar los -- pueblos y el tipo de actividad que realizaban. Los datos son de diversas fuentes, pero sobre todo de las entrevistas al señor Gilberto Mondragón.
26. Generalmente, la manera de ingresar a cualquier fábrica textil era a través de los lazos de parentesco, es decir que si uno tenía en alguna fábrica un amigo o pariente podría fácilmente encontrar trabajo ahí; incluso los mismos porteros de las factorías, cuando algún desconocido se acercaba a preguntar por trabajo, les decían: "aquí ni trates, es de familia". Entrevista con Aurora Rodríguez Franco, realizada por Mario Camarena en agosto de 1982. Véase Bernardo García, op.cit.
27. Mi padre "tenía un telar rudimentario de madera e iba a la Merced a comprar sus materias primas y preparaba sus tintes para colorear sus hilos, redinaba sus canillas para la trama, urdía sus telas en la pared por medio de estacas e hilo por hilo. Cuando ya tenía la cantidad de hilos (necesarios) en su tela, bajaba la tela, la colocaba en el telar que era accionado por él mismo, pues no era de poder y tejía sus telas, las cuales se les llamaban camballas, eran unas telas de cuadros en rojo y blanco, y verde y blanco, también tenía su metro de madera y después de sacada la tela del telar, salía a la calle a vender sus productos, todo esto es relatado a grandes rasgos pero el proceso de elaboración es mucho más largo...", Entrevista a Aurora Rodríguez Franco, op. cit.
28. Bernardo García Díaz. 1982, op. cit. p. 39
29. IDEM, p. 30-41
30. Dentro de la mayoría de las faltas registradas en los archivos fabriles se contaban en primer lugar, aquellas por asistir a las fiestas religiosas y secundariamente por los ciclos de siembra y cosecha.
31. Numerosos son los casos que se vieron en AGN al respecto.
32. "Un pariente se fue al pueblo de Totolapan a sembrar maíz y a su regreso no lo pudimos meter porque no había ya trabajo". Entrevista al señor Gilberto Mondragón, -- op. cit.

33. González Navarro, Moisés. LAS HUELGAS TEXTILES EN EL -
PORFIRIATO. Ed. Hermes. pág. 253
34. IDEM.
35. Castoriadis, Cornelius. LA EXPERIENCIA DEL MOVIMIENTO
OBRERO. Vol. I, Trusquets Editores. Barcelona 1979.
36. Algunas factorías suprimieron este departamento y el --
trabajo de reparaciones que necesitaba la fábrica se lo
encargaban a establecimientos particulares que labora -
ban cerca de donde estaban ubicados. AGN Ramo Trabajo,-
1915-29.
37. Por eso la ubicación de la mayoría de las fábricas en -
la cercanía a los ríos, que les servía como fuerza mo -
triz.
38. Tal dato se elaboró a partir de la información del Di -
rectorio... op. cit.
39. Entrevista con Doña Justa, realizada por Mario Camarena
Junio de 1983.
40. Esta cifra es aproximativa, ya que la obtuvimos de los-
datos de los informes de los Inspectores del Trabajo, -
quienes los recogieron a través de cuestionarios envia-
dos a los industriales cuando había huelgas.
41. A.G.N. Ramo Trabajo, C. 162-8, 1921. El subrayado es-
nuestro.
42. Véase las demandas de los operarios en los conflictos -
contenidos en el A.G.N. Ramo Trabajo. 1921, C. 147-8 y
C. 164-6.
43. IDEM.
44. Tomado del REGLAMENTO PARA LAS FABRICAS DE HILADOS Y TE
JIDOS EN LA REPUBLICA aprobado por la Convención de In-
dustriales reunida en la ciudad de México en julio de -
1912 que tiene vigencia hasta 1929, en A.G.N. Ramo Go -
bernación, Ley 817. De este Reglamento puede leerse:
- "Art. 6º. Es indispensable que el operario trabaje la -
semana completa, en caso contrario solo que exista una-
causa justificada. El salario de los obreros se pagará
los días hábiles, y se liquicará solo el trabajo termi-
nado. La limpieza de las máquinas se hará durante la -
jornada de trabajo."
- "Art. 13º Se reconocen como días festivos, además de -

los domingos los siguientes: los días 1o. y 6 de enero; 5 de febrero; 21 de marzo, jueves, viernes y sábado Santos de la Semana Mayor; 5 de mayo, 29 de junio; 16 de septiembre; 1o. y 2 de noviembre; 12 y 25 de diciembre; y el día de la fiesta local o del patrón de la fábrica" en A.G.N., Ramo Gobernación, Leg. 817.

46. Entrevista realizada por Emma Yañez al señor Luis Alvarez ex-obrero textil de La Carolina, en 1983, mecanos - crito inédito.
47. Del reglamento interno se extrajo el artículo correspondiente a esta prohibición.
- "Art. 10. No serán admitidos al trabajo los obreros que se presenten en estado de ebriedad, queda prohibido fumar al interior de la fábrica, introducir bebida alcohólica, cerillos, material inflamable y periódicos, - portar armas y cualquier objeto que pudiera ocasionar - distracción en los talleres." AGN, op. cit.
48. Entrevista realizada por Emma Díaz al señor Luis Alvarez, ex-obrero textil de La Carolina en 1983.
49. Veamos el Art. 22 del Reglamento, op. cit.
- "Art. 11. Los Actos de desobediencia y falta de respeto al administrador, empleados y demás superiores; las demostraciones estrepitosas y de ineptitud, serán motivo para rescisión del contrato, y sin necesidad de resolución por parte de las autoridades".
50. Entrevista realizada por Mario Camarena a la señora Justa Martínez, ex-obrera textil de La Fama Montañesa. Junio de 1983.
51. Al respecto, en el reglamento op. cit. se indica:
- "Art. 8o. Las casas que tiene la fábrica, serán habitadas por los obreros y sus familiares, y, al quedar rescindido el contrato, tienen la obligación de desocupar las casas en que viven, dentro de un plazo legal improrrogable de ocho días. Se tiene que respetar el reglamento del lugar del hospedaje".
52. El cuadro fue elaborado de la información obtenida de varios expedientes de 1921 en el Ramo Trabajo, del AGN.
53. Entrevista realizada por Mario Camarena al señor Gilberto Mondragón, ex-obrero textil de La Magalena, Junio - 1983.

54. IDEM.
55. Véanse los informes de los inspectores del Trabajo, contenidos en el AGN, Ramo Trabajo donde se hace hincapié al respecto, 1924.
56. Del Reglamento, op. cit. el Art. 18, es donde se estipulaba que:
- "Art. 18. En todas las fábricas se fomentará por sus - propietarios la instrucción de los obreros y, se les - proporcionará gratuitamente médicos y medicinas, en caso de accidente de trabajo."
- También véase los informes de los inspectores en los - cuestionarios sobre huelgas y paros.
57. AGN. Ramo Presidentes. Fondo Obregón-Calles, 1925.
58. Véase en las MEMORIAS SOBRE LOS AYUNTAMIENTOS, la de -- 1920 en "Reglamentos". Talleres Gráficos de la Nación, S/F.
59. Tomado del Archivo Histórico del INAH, 4a. Serie. Documentos Varios, Ley 186 del Índice del Archivo del Ing. Alfredo Robles Domínguez, Revolución Mexicana, Tomo IV, Exp. 3, Doc. 147.
60. Entrevista realizada a la señora Aurora Franco Rodrí - guez, en Junio de 1982.
61. IDEM.
62. Entrevista realizada por Emma Yañez al señor Luis Alva - rez, ex-obrero textil de La Carolina, en 1983, op. cit.
63. IDEM.
64. Esto fue motivo de muchas querellas en el seno de las - fábricas, como más adelante se verá.
65. AGN. Ramo Trabajo - 1925, C-250-Exp. 16. Informe de los Impuestos del Trabajo sobre La Magdalena, Contreras.
66. Del Reglamento, op, cit. se extrajo lo siguiente:
- "Art. 7o. Los obreros que tengan una solicitud o reclaumación será presentada por escrito fuera de las horas - de trabajo, al director del departamento o al adminis - trador de la fábrica. Los obreros no podrán abandonar - sus labores mientras no se resuelva el conflicto, en --

cualquier circunstancia que viole este reglamento se -- rescindir  el contrato de trabajo de los obreros."

67. Marjorie Ruth Clark, LA ORGANIZACION OBRERA EN MEXICO. Ed. ERA, M xico, 1979, p g. 151.
68. Entrevista realizada por Mario Camarena al se or Gilberto Mondrag n, op. cit., y AGN, Ramo Trabajo, C, - 19
69. V ase Bernardo Garc a D az, 1982, op. cit. p. 65, 75 y 86, tambi n AGN, Ramo Trabajo, 191, C. 19 -12.
70. Entrevista realizada por Mario Camarena a Do a Justa - Mart nez, Junio 1983, Op. Cit.
71. Por encontrarse en un constante ser a imposible dar una significaci n separada de cada nivel de oposici n; m s- til es ver los mecanismos de mediaci n entre lo indi-vidual y lo colectivo.
72. A.G.N. Ramo Trabajo, 1905, 660-7.
73. Entrevista realizada por Mario Camarena al se or Gilberto Mondrag n, op. cit.
74. A.G.N. Ramo trabajo, 1925 - C. 665-5 Informes de los - Inspectores.
75. IDEM.
76. A.G.N. Ramo trabajo, 1925. C. 575-16
77. IDEM.
78. En "La Hormiga" sucedi  que, al pesar el material que - cada d a elaboraba cada obrero, la empresa robaba hasta 10 kilos a cada uno que repercut  directamente en sus-jornales. Esto provoc  una gran protesta de parte de - los mismos obreros de la f brica. Se form  una comi - sion que se cerciorar  del funcionamiento de la m qui-na, y mientras revisaban la b scula, fueron sorprende-dos y cesados en el acto. Al percatarse de lo ocurrido los dem s compa eros pararon sus labores e hicieron un mitin exigiendo la reinstalaci n de  stos y les grita-ban simult neamente a los patrones "ladrones" por el ro-bo de que eran objeto. Como los administradores segu an sin hacerles caso, apedrearon las oficinas, lo que los-oblig  a resolver en el acto.- A.G.N. Ramo Trabajo, -- 1919. C. 147-6
79. Los obreros "rojo" de La Magdalena, efectuaron varias -

juntas adentro de la fábrica, interrumpiendo el trabajo, lo que suscitó la queja de los administradores y -- propietarios en las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Según los dueños, la última sesión del primer turno - ocasionó que los operarios de la preparación, hilado y tejido entrasen a sus labores cerca de las nueve de la mañana, cuando su hora de entrada era a la seis. Lo - mismo sucedió en la tarde, realizándose la junta a media jornada, pero los trabajadores de engomado y cáñamo siguieron con sus tareas. El problema -según los patrones- consistía en que la sección de hilados y tejidos - era la base de la cadena de producción y por falta de - material, los demás departamentos se vieron obligados a parar. A.G.N. Ramo Trabajo. C-25 (250 k)

80. IDEM.
81. El dato se obtuvo del "Curriculum Vitae" del señor Gilberto Mondragón, ex-obrero textil de La Lagdalena, 1976
82. Dentro de estos movimientos, dos motivos eran los más - frecuentes: la escasez o carestía de las viviendas y - el acaparamiento de los artículos de primera necesidad. Respecto al primer movimiento, la escasez y carestía de las viviendas obreras, en el porfiriato las casas para los trabajadores las encontramos vinculadas con las fábricas: las habitaciones se construyeron en las inmediaciones de las empresas. Al concluir la fase armada de la Revolución, los patrones de la rama textil ya no siguieron construyendo más habitaciones, a excepción de - casos especiales.

El papel de los empresarios como caseros, levantó protestas por la eliminación de las rentas y de las reglas internas que regían a estas habitaciones -como vimos ya más arriba-. Las faltas de vivienda ocasionó el crecimiento y formación de colonias proletarias fuera de la fábrica, pero en las cercanías de los centros de producción. Esto llevó a que los trabajadores implementasen diferentes estrategias para hacerse de una casa, así tenemos desde un pequeño grupo que pudo comprarse una casa, hasta la gran mayoría que tuvieron que desparramarse por el territorio ya ocupado, y se asentaron en terrenos baldíos o en las habitaciones de las fábricas y enfrentaron a sus patrones de la perspectiva de sus condiciones de inquilinos. El otro motivo, la monopolización de los artículos de primera necesidad por parte de los comerciantes, trajo una serie de alzamientos de los habitantes de las comunidades en contra de ese poder de monopolio.

83. En 1923 los obreros de "La Abeja" se fueron a la huelga por el maltrato recibido de los capataces y por in te n t a r re du ci r l e s l o s j o r n a l e s l o q u e e n e l a c t o r e a l i z a r o n u n o m i t i n y u n a p e q u e n a n a p e q u e n a n a s a m b l e a d o n d e s e d e c i d i o ir s e e n e l i n s t a n t e m i s m o a l a h u e l g a, s i n c o m u n i c a r a l a e m p r e s a s a d e m a n d a s. P a s a d o s d i a s e i n f o r m o del por qué de l a h u e l g a y s e e n t r e g ó u n p l i e g o p e t i t o r i o. E n A.G.N. R a m o T r a b a j o, 1 9 2 3. C-9 2 3, 4 3 2-1.
84. Los trabajadores de "La Abeja" realizaron un movimiento huelguístico muy importante que duró de 1923-1924 y durante el cuál se dieron hechos notables; el cierre patronal de la empresa y la reducción de las jornadas de trabajo y jornales, aduciendo la crisis de sobreproducción fueron las causas, debido a que habían bajado sus ventas. Los operarios de la empresa, tratando de impedir el cierre patronal, decidieron realizar la huelga. No obstante, como había sobreproducción almacenada y viendo que la huelga favorecía a los patrones, sucedió inesperadamente un incendio que terminó con los almacenes y por consiguiente con la sobreproducción. Ante el incidente del incendio, fueron culpados de haberlo provocado y por los mismo detenidos - varios huelguistas, entre ellos Alberto Molina, Juan Barajas, José Hernández y otros más, pero al no tener pruebas, tuvieron que dejarlos en libertad. A.G.N. R a m o T r a b a j o, 1 9 2 4. C-4 8 4, 6.
- 85.
86. E.P.Thompson. LA FORMACION HISTORICA DE LA CLASE OBRERA EN INGLATERRA. 1780-1832. Ed. LAIA, Barcelona, 1977 Vol.I, pag.9.
87. Barry Carr, EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA POLITICA EN MEXICO, 1910-1929, I. SepSetentas, Núm.256. México, 1976. pág.29.

88. Esta particular situación que permeaba la vida obrera, fue utilizada por una facción constitucionalista cuya cabeza más representativa era Alvaro Obregón, y fue apoyada por una de las facciones de la Casa del Obrero Mundial; entre estos estaban Rosendo Salazar, Celestino Gasca y otros más. Así en 1915 los dirigentes de la COM a instancias de Obregón concertaron un "pacto" con Carranza, por el cual se comprometieron a dar su apoyo con las armas y con propaganda y el establecimiento de un "gobierno revolucionario" lo que significaba el abandono de las ideas anarquistas, por parte de un grupo, ya que era evidente la rectificación de su doctrina al apoyar a un grupo político para que asumiera la dirección del país. En las cláusulas 1 y 4 del susodicho pacto, se observa la aceptación del sistema legislativo y del reconocimiento de la intervención del Estado en la solución de los conflictos obrero-patronal. Estos principios fueron contrarios a la doctrina anarcosindicalista y a su método de lucha, proponiéndose ahora la acción múltiple ya que se veía que los trabajadores fortalecerían sus luchas y sus organizaciones si las llevaban a cabo dentro de los marcos institucionales; éste método debe aprovechar todas las medidas que otorga el Estado dentro de límites para obtener algunas reformas parciales y mejoramientos para los obreros. Véase "Sobre los orígenes del movimiento obrero en México de José C. Valadés en CONFEDERACION GENERAL DE LOS TRABAJADORES, 1921-1931. ANTOLOGIA, CEHSMO, México, 1982. También de Guillermina Baena Paz "La Confederación General de Trabajadores (1921-1931)", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Año XXI, Nueva Época, Enero-Marzo, 1976. Núm.83.
89. Entrevista a Ricardo Treviño Valustri, Programa de Historia Oral, CEHSMO, s/f.
90. Ricardo Treviño Valustri. EL MOVIMIENTO OBRERO EN MEXICO. SU EVOLUCION IDEOLOGICA. s/Ed. México, 1944. - pag.45 a 73; y Marjorie Ruth Clark, op.cit. pag.53-55.
91. Idem.
92. Al conocerse la convocatoria al Congreso de Saltillo,

los diferentes grupos iniciaron un debate donde se -
deslindaron las diferentes posiciones:

- 1) La posición del grupo organizado del Congreso, -
que es favorable a la realización del evento, en-
tre éstas se encontraba Lozano, Treviño, Morones-
y agrupaciones obreras de Coahuila, a la que se -
sumaron los partidarios de la acción múltiple;

- 2) La de los grupos anarquistas del norte del país:
Tampico, Aguascalientes, Monterrey y Zacatecas, +
sumados el grupo Luz del Distrito Federal y los-
sindicatos mexicanos de la IWW. Favorables a te-
ner una participación dentro del evento, pero muy
reducida.

- 3) La FSODF y la FGORT se negaron a participar, ar-
gumentando la intromisión de las autoridades es-
tatales de Coahuila en la futura organización -
obrero. Como contrapeso decidieron formar una -
Federación del Trabajo que estuviera libre de in-
tromisiones oficiales, (pasados algunos meses se
formó el Gran Cuerpo Central, que sostenía la ac-
ción directa como su forma de lucha).

Véase: CROM 1 y CROM 2; Revista HISTORIA OBRERA 14 y
15, del CEHSMO; Segunda época, Volúmen 4, No.14 y 15
respectivamente, Octubre de 1978 y enero de 1979. Tam-
bién Rogelio Vizcaíno y Paco Ignacio Taibo II, "Infór-
me sobre los Rojos" Mayo 1918-Febrero 1921", en HIS-
TORIA Y CRONICAS DE LA CLASE OBRERA EN MEXICO. ENAH-
INAH, México, 1981. pag.42.

93. Marjorie Ruth Clark, op. cit. pags.53-55

94. Estaba integrado por treinta organizaciones: Sindica-
to de Tabaqueros, 1906, Veracruz; Sindicato de Carre-
tilleros, Veracruz, 1911; Grupo Hermanos Rojos de Tam-
pico, 1913; Federación de Obreros y Empleados de la -

Cía. de Tranvías del Distrito Federal, 1914; Grupo - Cultural COM, en Tampico 1914; Sindicato de Talleres de la Cía. de Tranvías, 1914; Sindicato de Agricultores Jacinto Canek, Yucatán, 1915; Obreros Progresistas de Santa Rosa, Veracruz, 1915; Liga Comunista de Veracruz, s/f; Sindicato de Obreros Panaderos, 1916; - Sindicato El Despertar Campesino de Veracruz, 1918; - Campesinos Organizados de San Juan de los Llanos, Puebla, 1918; Federación de Hilados y Tejidos, México y Distrito Federal, 1918; Sindicato de Obreros de Sonora, 1919; Grupo Antorcha Libertaria, Veracruz, 1919; - Obreros y Campesinos de San José del Carmen, 1919; - Sindicato de Agricultores de San Hipólito, Puebla, - 1919; Obreros Libertarios Unidos de Mexicali, B.C., - 1920; Unión de Artes Gráficas, Distrito Federal, 1920; Grupo Comunista de Río Blanco y Orizaba, Ver., 1920; - Liga de Trabajadores de la Zona Marítima de Veracruz, 1920; Sindicato de la Cigarrera Sindicalista Revolucionaria Mexicana, 1920; Federación de Trabajadores - Municipales, 1920; Obreros y Campesinos de Alhualulco, Jal., 1920; Sindicato de Canteros de Coyoacán, D.F., - 1920; Sindicato Unido de Agricultores San Luis Potosí, 1921; Federación de Sindicatos de Atlixco, 1921; Grupo Propaganda Roja, Jalisco, 1921; Unión de Jaboneros, 1921.

Documento: "Sindicatos Asistentes al Congreso Constituyente de la Confederación General de Trabajadores, 1921 en Guillermina Baena Paz, ANTOLOGIA, op.cit.

95. Marjorie Ruth Clark, op.cit. págs.157-158.
96. Barry Carr, op. cit.
97. Guillermina Baena Paz, Documento, en ANTOLOGIA, op.cit.
98. "CROM 1" y "CROM 2", Revistas del CEHSMO, op. cit.
99. Guillermina Baena Paz, Antología, op.cit. pág. 84.

100. IDEM. Pág. 83-85.
101. IDEM.
102. IDEM. pág. 141.
103. IDEM. pág. 140-141.
104. En el año de 1925 la CGT tuvo dentro de la Federación General Obrera del Ramo Textil, 18 sindicatos: el sindicato EL PROGRESO en la Abeja; el sindicato LA LUCHA en La Magdalena; el sindicato ACCION en La Hormiga; - la UNION DE OBREROS y OBRERAS de La Perfeccionada; - el sindicato RENACIMIENTO en San Antonio Abad; sindicato de TRABAJADGRES de La Colmena y Barrón de Tlalnepantla y de La Miraflores; sindicato RENACIMIENTO de la Guadalupe en Tenancingo; sindicato de La Pasamería Francesa; sindicato de Río Hondo; sindicato de La Europea; sindicato de OBREROS Y OBRERAS DE La Alpina; sindicato de La Santa Teresa; sindicato de obreros y obreras de la Unión; sindicato de La Corona; Sindicato de Santa Rita. La CROM contaba en ese mismo año con tres sindicatos en la rama textil: sindicato de La Fama Montañesa, sindicato MARTIRES DE RIO BLANCO de La Carolina; Sindicato de la Luz.

Los datos fueron tomados de "El Universal", 21 de enero de 1925 y de "La Batalla", 28 de agosto de 1926. Véase también Rocío Guadarrama, LOS SINDICATOS Y LA POLITICA EN MEXICO: LA CROM, 1918-1928. Ed. ERA, México, 1981. pag.62.

NOTAS: SEGUNDA PARTE.

1. Secretaría de la Economía Nacional. PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL. p. 126 y 14-15.
2. Archivo General de la Nación, Ramo Trabajo, (en adelante: AGN-RT), 1924 C. 78 Exp. 8/232-5.
3. IDEM
4. Importe del producto en el año

85'025,397.79	Ventas	1922
<u>68'509,138.88</u>	Costos	
16'516,258.91		
97'489,586.76	Ventas	1923
<u>83'236,878.78</u>	Costos	
15'252,707.98		

Los datos son globales y para dos años 1922-1923, los sacamos en función de los costos de producción global y las ventas, la diferencia es la ganancia. No tenemos más datos para toda la década. El progreso de México.

5. Excelsior, 9 de abril de 1922.
6. A.G.N. RT, 1921, Excelsior
7. Juan Barajas Manzano. ASPECTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL-DEL ALGODON EN MEXICO. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1959.
8. En muchísimos expedientes del A.G.N., encontramos como demanda principal de los obreros en huelga que los industriales cambiaron la calidad del hilo para que no vieran mermados sus jornales. El pago a destajo era generalizado en la rama textil, es decir que se les pagaba a los operarios de acuerdo al número de piezas elaboradas por jornada. Véase A.G.N.-RT. 1922, C/47. Exp. 6 Mayo/Junio y periódico El Pueblo, 10 de febrero de 1919.
9. VERDADES IRREFUTABLES DE LOS ALGODONEROS DE NUESTRO PAIS. Pro-Paria, 12 de mayo de 1928
El precio de la fibra del algodón se fija en el mercado internacional, es por ello que cuando éste subía, se elevaban los costos de producción de los empresarios mexicanos, de Javier Barajas Manzano. ASPECTOS DE LA IN-

INDUSTRIA TEXTIL DE ALGODON EN MEXICO. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1959.

10. A.G.N.-RT, 1924; C.78 - Exp. 8/232/5.
11. IDEM
12. VERDADES IRREFUTABLES DE LOS ALGODONEROS DE NUESTRO - - PAIS, PRO-PARIA, 12 de Marzo de 1928.
13. A.G.N.-RT, 1922, C. 439-6.
14. A.G.N.- RT, 1921, C. 162-8, El subrayado es nuestro.
- 15.
- 16.
17. La industria textil en México, op. cit. p. 174.
18. IDEM.
19. En Veracruz una sola negociación había almacenado 45 millones de metros de tela y otra en el mismo Estado disponía el equivalente a nueve meses de trabajo. IBIDEM pp. 178.
20. NUESTRA INDUSTRIA TEXTIL DEL ALGODON, Villaseñor, Eduardo, El Trimestre Económico, Vol. I, No. 4, 1935, p. - 366. Otra información señala que el número de telares - automáticos no rebasaba el 3% del total de telares.
- 21.
22. LOS SALARIOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL, De la Peña, Moisés T., El Trimestre Económico, Vol. I, No. 2, 1935, p. 161.
23. A.G.N. Ramo Presidentes. Fondo Obregón-Calles (En adelante, RP-FO-C) 1923, 407-I-19.
24. A.G.N.-FO-C. 1923, 407-2-19.
25. IDEM.
26. La convocatoria se encuentra en la Secretaría de Economía Nacional, op. cit.

27. IDEM.
28. Introducción de la SICT, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL TRABAJO DURANTE LA GESTION DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, México, 1929,
29. Debemos aclarar que el Reglamento Interior de Fábrica, - equivale a lo que posteriormente se denominará Contrato Colectivo de Trabajo. IDEM.
30. IDEM.
31. Periódico "El Demócrata", 3, 4 y 13 de octubre de 1925.
32. Respecto al número de asistentes al Congreso, no hay -- acuerdo posible entre diversos autores, Marjorie Ruth - Clark dice que asistieron 119 representantes del sector patronal y 116 de obreros, mientras que Rosendo Salazar indica y, la publicación de la SICT nos da una asistencia de - 79 representantes patronales y 81 de los obreros, en -- SICT, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL TRABAJO DURANTE LA GESTION DEL GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES, México, 1929.
33. Discurso pronunciado por Luis Morones, entonces Secreta rio de la SICT. En Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo. LA INDUSTRIA, EL COMERCIO ... po. cit. p. 139 a 160.
34. IDEM.
35. IDEM.
36. SICT. CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO CELEBRADA ENTRE - INDUSTRIALES Y OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, México, Talleres Gráficas de la Nación, 1927.
37. Véase el artículo primero del Convenio, IDEM. p. 41
38. Recuérdese los conflictos que se dieron en el Valle de México durante 1918-1925 donde no se daba previo aviso de las huelgas o paros.
39. Véase el Artículo Segundo del Convenio, IDEM. p. 41
40. Véase el Artículo Ochenta y Nueve del Convenio, IDEM. p. 56
41. IDEM. p. 42 y 43
42. IDEM. p. 47

43. IDEM. p. 46
44. IDEM. p. 50
45. IDEM. p. 56
46. IDEM. Art. 11, p. 42-43
47. IDEM. p. 46 y 47
48. IDEM. p. 49, 50 y 51
49. IDEM. Art. 92, p. 56
50. IDEM. Art. 96
51. IDEM. Art. 99, p. 57
52. IDEM, Art. 103, p. 58
53. Secretaría Economía Nacional, op. cit. p.
54. A los fabricantes de hilados y tejidos de algodón, de algodón y lana, o de algodón mezclado con cualquier otro filamento..... $\frac{\%}{8}$
- A los fabricantes de artículos de bonetería 10.14
- A los fabricantes de hilados y tejidos de yute.. 13
- A los fabricantes de hilados y tejidos de lana.. 13
- La reducción de impuestos, que para las fábricas de lana y yute llegaba a una total exención, tenía por objeto incentivar la producción. De esta manera el gobierno intervenía en las actividades económicas, regulando y normando su funcionamiento ejercía coerción sobre empresarios y trabajadores para que aceptaran los acuerdos de la Convención. En este sentido, los industriales de Hidalgo -de lana- recurrieron al amparo contra actos de la SICT, pero el recurso les fue negado porque esta dependencia no podía obligarlos a cumplir los acuerdos, simplemente les informaba y por vía fiscal era la presión. Posteriormente dichos patrones se unieron con los del Estado de México y algunos de San Luis-Potosí y recurrieron nuevamente a solicitar el amparo, ahora contra actos del Presidente de la República y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Secretaría de la Economía, op. cit.
55. Paco Igbacio Taibo II, "Estadística: la huelgas en el -

- interinato de Adolfo de la Huerta (I Junio, 30 noviembre, 1920)" en Revista HISTORIA OBRERA, No. 20, Segunda Epoca, Vol. 5, No. 20, Septiembre de 1980, p. 9
56. IDEM.
 57. Esta Federación Comunista fue la que citó al Congreso - de 1921, que dió a luz a la CGT, de Paco Ignacio Taibo II, Informe ... op. cit. p. 95
 58. Guillermina Baena Paz, op. cit. p. 185-199
 59. La Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal perteneciente a la CGT pide a Alvaro Obregón - ponga todo lo que esté de su parte para remediar el cierre de fábricas y desempleo creados por las disposiciones hacendarias que permiten la importación de géneros-americanos, con un impuesto relativamente bajo, y el - tan crecido impuesto a las fábricas textiles nacionales Argumentaban que en las fábricas "La Abeja", "La Linera" y "El Salvador", se labora solamente cuatro días a la - semana, perjudicando con ello a los obreros de esas fábricas. AGN-RT-FO-C, 1921, C 405-I-10
 60. Rosendo Salazar, LAS PUGNAS DE LA GLEBA, Tomo I; Comisión Nacional Editorial, P.R.I. México, 1972, p. 380-381
 61. Durante los dos primeros meses de 1923, los obreros textiles de la CGT se fueron a huelga general en solidaridad con sus compañeros tranviarios; provocaron una serie de enfrentamientos entre trabajadores y policías, - lo que tuvo como consecuencia un gran número de detenidos, entre los que se encuentra el líder cegetista Ciro Mendoza, Los industriales nuevamente piden garantías - a Alvaro Obregón; según ellos en "La Hormiga" los huelguistas impiden la entrada y salida de trabajadores y mercancías, ejerciendo actos violentos.
- Dada la prolongada detención de Ciro Mendoza y las -- constantes movilizaciones obreras, los hilanderos de - San Angel, se ven amenazados por unos doscientos soldados enviados por órdenes del gobernador del Distrito Federal, para vigilar el "orden". IDEM.
62. A.G.N. RT. 1924, C 78-Exp. 8/232-5
 63. "El Demócrata" 5 de Febrero de 1924.
 64. A.G.N. RT. 1924, C 78 - Exp. 8/232-5
 65. IDEM.

66. IDEM.
67. IDEM.
68. IDEM.
69. IDEM.
70. IDEM.
71. IDEM.
71. IDEM.
72. En 1925, dos mil obreros textiles de La Carolina, decidieron por votación mayoritaria abandonar la CROM y afiliarse a la CGT., como protesta por haber firmado un convenio entre el Comité Central de esta organización y la empresa donde se estipulaba que en caso de cualquier conflicto futuro, sería negociado directamente entre el Comité y los patronos, pasando así sobre la base obrera. A pesar de que la mayoría de los trabajadores aceptaron que su sindicato fuera de los rojos, se conservó un sindicato minoritario en manos de la CROM.

Poco después, la CROM enfiló sus ataques contra los rojos de La Magdalena, es decir con aquellos cegétistas -- que habían expulsado a los diecisiete cromistas que -- allí laboraban. Estos, a través del gobierno del Distrito Federal, solicitaron la reinstalación de los amarillos expulsados a través del empleo de la fuerza policíaca. La FGORT decidió emplazar a huelga general -- para hacer presión y obligar a fracasar esta maniobra -- de reincorporación.

Al volver al trabajo, ocurrió un enfrentamiento entre -- ambos bandos que obligó a que San Angel se viera sitiado. A pesar de los esfuerzos de la CROM y del Gobierno Federal, la CGT obtuvo sus pretensiones y, en ese mismo año, luchas parecidas se dieron en La Perfeccionada y -- La Hormiga. Los rojos respondieron con la huelga general, la que fue utilizada cuatro veces como medida de presión y, para conservar sus espacios políticos: la fábrica. Pero, al igual que en el conflicto de La Carolina, se crearon sindicatos minoritarios de los cromistas en La Hormiga y La Magdalena, y un sindicato mayoritario en La Perfeccionada, comenzando a perder así hegemonía los rojos dentro de los textiles.

Los rojos pierden espacios dentro de algunas fábricas, -- sin embargo logran abrir nuevos sitios para la propaga-

ción de sus ideas anarcosindicalistas, como en La Fama-Montañesa, La Rosa y La Europea.

A pesar de que es un año muy duro en lo concerniente a los enfrentamientos intersindicales, hubo bastantes conflictos contra lo patronal debido entre otros problemas al aumento de salarios, la separación arbitraria de numerosos trabajadores; estos conflictos se dieron en diversas fábricas como La Colmena, Barrón, San Antonio - Abad, San Idelfonso, La Hormiga, La Magdalena, La Perfeccionada, La Abeja, El Progreso, Santa Teresa, y otras más. En "El Demócrata", Febrero 22 y 25, de 1925; "El Demócrata", marzo 11 y 14 de 1925; "Nuestra Palabra", -- marzo 19 de 1925; "El Universal", junio 21, 22 y 23 de 1925 y en A.G.C.-RP-FOC, 1925 C-407- L. 19

73. Rocío Guadarrama LOS SINDICATOS Y LA POLITICA EN MEXICO LA CROM, 1918-1928, Ed. ERA, México, 1981. p. 62
74. Coordinación General de Investigaciones, B. CEHSMO, "La Junta Central de Conciliación y Arbitraje, junio de -- 1925" en Revista HISTORIA OBRERA No. 19, Segunda Epoca, Vol. 5, No. 19, mayo de 1980, p. 16.
75. MANIFIESTO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES DEL - D. F. A LOS TRABAJADORES DE MEXICO. julio 12 de 1931, - por el Comité Ejecutivo del Sindicato de la Ericsson; - Sindicato de Zapateros y Similares; Sindicato de la Fábrica de Levaduras; Sindicato de Picapiedreros; Sindicato de Obreros Madereros; Sindicato de la Fábrica La Lina Textil y el de Pepenadores de Materias Primas.
76. MANIFIESTO A LOS TRABAJADORES DEL RAMO TEXTIL Y AL ELEMENTO OBRERO EN GENERAL, abril de 1927. Firmado por Manuel Ramírez, Gilberto Olmedo y varias firmas más.
77. Rafael Loyita Díaz, CONFLICTOS LABORALES EN MEXICO, -- 1928-1929. Cuadernos de investigación social I. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980, - p. 48